Decretismo y captura: un breve balance con referencia al decretismo económico

Francisco Durand
Junio 2018

- El decretismo define un tipo particular de iniciativa de política pública que parte del Ejecutivo, donde este poder del Estado legisla por medio de decretos. En democracias lo hace vía decretos legislativos o decretos de urgencia, otra modalidad es negociando tratados de libre comercio y aprobando convenios de estabilidad jurídica para las grandes empresas. Todas estas normas tienen en común "tener fuerza de ley", siendo preparadas no por legisladores sino por tecnócratas para ser expedidas por el Ejecutivo con escasa participación parlamentaria.

- El estudio analiza las consecuencias del decretismo político y económico y estima que el precio es alto, sobre todo cuando está relacionado a élites del poder que tienen excesivos niveles de influencia sobre las políticas públicas. Se genera de ese modo un desequilibrio mayor de poderes a favor del Ejecutivo, se debilita la función legislativa del Congreso lo que hace que los partidos políticos también dejen de cumplir su rol de entidades deliberativas y representativas. Asimismo, facilita en ciertos casos la corrupción de las élites políticas.

- El decretismo afecta también a la sociedad civil en la medida en que altera la relación de fuerzas a favor del poder económico concentrado. Este fortalecimiento del gran capital se actúa en la medida que al mismo tiempo se hace más difícil organizar el trabajo. La concentración de poderes en manos de empresas multinacionales y grupos de poder económico va de la mano con el debilitamiento de los sindicatos.

Indice

1. Introducción **3**
Metodología e indicador .....
Desde Fujimori hasta PPK .....

2. Ejecutivo fuerte e impulsos al decretismo **4**
Origen y oportunidad .....
Cuestión de poder .....
Factores y consecuencias en torno al decretismo .....

3. Enfoques políticos sobre el decretismo **6**
Elementos claves .....
Lo que sucede en América Latina .....
Vehículo para capturar el Estado .....
Decretismo y corrupción .....
El caso Odebrecht .....

4. Decretismo y captura del Estado en el Perú **10**
Las excusas de Fujimori .....
El argumento del "interés nacional" .....
Planes a largo plazo .....

5. Decretismo político y económico en el periodo 1990-2017 ..... **12**
Autoritarios y caudillos .....
Decretos Leyes .....
Decretos de Urgencia .....
Tratados de Libre Comercio .....
Convenios de Estabilidad Jurídica .....

6. Conclusiones **29**

Bibliografía **31**

Anexos **33**

LISTA DE SIGLAS

APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
BM	Banco Mundial
CEJ	Convenios de Estabilidad Jurídica
DL	Decretos Legislativos
DU	Decretos de Urgencia
EMN	Empresas Multinacionales
GPE	Grupos de Poder Económico
FMI	Fondo Monetario Internacional
TLC	Tratados de Libre Comercio

1. Introducción

El decretismo es un término que define un tipo particular de iniciativa de política pública que parte del Ejecutivo, donde este poder del Estado legisla por medio de decretos: en dictaduras, vía decretos leyes, y en democracia, con algunos controles, vía decretos legislativos, decretos de urgencia, también negociando tratados de libre comercio y aprobando convenios de estabilidad jurídica para las grandes empresas. Todas estas normas tienen en común "tener fuerza de ley" y ser preparadas, saliendo del Ejecutivo con escasa participación parlamentaria.

En general, sea por el lugar donde emana la ley, o por el juego de influencias detrás de los detentadores de cargos altos en el Ejecutivo, por la convicción profesional de los tecnócratas que "saben lo que hacen", el resultado es que la legislación tipo decretos emana de quién concentra el poder y prefiere no deliberar, hecho que tiene una serie de consecuencias en la vida democrática y en la relación de fuerzas en la sociedad civil.

Democracias de mercado

Esta cuestión del decretismo y el secretismo es explicada por teorías como la Ciencia Política y la Jurisprudencia en relación a cambios recientes ocurridos en América Latina y el Perú. A partir de 1990, la mayoría de países transita de la dictadura a la democracia (algunos hacen el camino inverso, caso del Perú en 1992, luego regresan el 2000), y de la economía estatista y protegida a una privatista y de libre mercado. Este fenómeno se conoce como la doble transición y al inicio algunos autores acuñaron el término market democracies, democracias de mercado, para indicar esta combinación. Por lo mismo, se hace también necesario ver qué aporta la Economía Política en materia de interpretación sobre la coyuntura de cambio de modelo y esta manera de decidir (doctrina del shock). Asimismo, debemos considerar teorías que estudian la proyección del poder económico hacia la política, en particular la de captura del Estado, que permite explicar fenómenos como la influencia excesiva (de las corporaciones) o la influencia indebida (corrupción).

El tema que discutimos es de mayor importancia hoy, en tanto la legislación por decreto se ha normalizado, se ha hecho regular, sobre todo, como vamos a argumentar, en el campo económico, aspecto no considerado en la literatura. Al principio el decretismo fue justificado como algo urgente y necesario para enfrentar periodos de crisis o emergencia que empoderaron a tecnócratas ilustrados en reformas económicas, pero luego ha continuado, institucionalizándose como forma de normar. Lo excepcional se ha hecho permanente. ¿Por qué?

Una posible explicación tiene que ver con lógicas del poder, lo que nos llevar a considerar al rol de las élites del poder y sus relaciones, no solo el presidente y su círculo de poder, sino también las principales élites económicas corporativas conformadas por las empresas multinacionales y los grupos de poder económico nacionales, que operan junto con las élites políticas y la tecnocracia que ocupan las altas instancias del Estado, donde ambas tienden a reforzarse mutuamente más allá de que cada una tiene su propia gama de intereses y lógica operativa y ambas prefieren siempre legislar por decreto en las sombras. Se trata de un fenómeno que debilita la deliberación democrática y crea poderes que son difíciles de supervisar, reforzando una criptodemocracia.

El decretismo es importante entonces porque tiene consecuencias en el equilibrio de poderes, el rol de los partidos, la deliberación en base a decisiones transparentes y la rendición de cuentas. También por tener consecuencias en la estructura misma del poder decisorio en la sociedad, al concentrarse en torno a líderes y grandes unidades económicas, las multinacionales y los grupos de poder, lo que explica también efectos en los sindicatos como la menor capacidad de los trabajadores de organizarse y reclamar. Finalmente, al concentrar ingresos y generar privilegios, tiende a acentuar la desigualdad.

Metodología e Indicador

El presente trabajo propone hacer una revisión de los argumentos de los principales enfoques sobre el decretismo, sobre las circunstancias políticas y económicas que lo reforzaron, y de las teorías que relacionan el poder económico con el poder político. La revisión se centra en el caso latinoamericano, con particular énfasis en el caso Perú de las últimas décadas.

El trabajo intenta validar los argumentos sobre la persistencia y profundidad del decretismo. Una manera es estableciendo un indicador de producción legislativa del Ejecutivo en general (decretismo político), y en un área legislativa particular (decretismo económico). Este índice ha sido tradicionalmente elaborado por expertos en

jurisprudencia. Aquí lo actualizamos y distinguimos a su interior el decretismo económico, que es el aspecto donde queremos aportar para relacionarlo con la problemática de captura corporativa del Estado.

La medición se hace para el periodo 1990-2017, desde el primer gobierno de Alberto Fujimori hasta el primer año del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, debido a que es en este periodo donde se inicia y continua sin alteraciones, más bien con profundizaciones permanentes del modelo económico privatista de libre comercio que se identifica con el llamado Consenso de Washington (las recomendaciones de reformas económicas para salir de la crisis y asegurar el crecimiento). El hecho que el gobierno de Vizcarra haya pedido y obtenido poderes extraordinarios para legislar, preferentemente en el área tributaria, en el primer semestre del 2018 no hace sino confirmar los argumentos de este trabajo.

Desde Fujimori hasta PPK

El decretismo político y económico, siendo regular, también muestra variaciones que pueden ser identificadas con el indicador, mostrando que hay momentos en que el decretismo se vuelve más intenso. El trabajo llega a medir esta variabilidad del decretismo aunque no llega a explicarla, tema que debe ser materia de otros estudios. Lo que nos dice es que no todos los gobiernos recurren con igual intensidad a esta forma de legislar, discusión que está relacionada a las ambiciones y hábitos de "presidentes fuertes" como Fujimori (1990-2000, que introduce el shock económico neoliberal) y García (que negocia el tratado de libre comercio con EUA). Ambos usan y abusan del decretismo, siendo diferentes de otros presidentes menos caudillistas que recurren a él con menos intensidad, caso de Toledo y Humala. Una vez más insistimos en la conexión entre intereses económicos y políticos.

El sentido de urgencia de iniciar o profundizar las reformas de mercado se combina así en el tiempo, imprimiéndole un cierto ritmo con picos y valles, pero no reduciendo la tendencia a la producción legislativa decretista como lo demuestra lo ocurrido durante el corto periodo presidencial de Kuczynski y el inicio del gobierno de Vizcarra que lo sucede después de su renuncia para terminar su mandato (2016-2021).

2. Ejecutivo fuerte e impulsos al decretismo

Origen y oportunidad

Cabe empezar mencionando que la discusión de este Ejecutivo fuerte y legislador no es ciertamente nueva, pues empieza en el mundo occidental con Hobbes, autor interesado en "poner orden", actuando "desde arriba" para evitar el caos. En América Latina este dilema hobbesiano ha sido tema de preocupación constante por la larga presencia de gobiernos de facto, pero también porque el decretismo se ha acentuado en democracia y, añadimos nosotros, también debido a la necesidad de normar para acelerar la globalización económica y consolidar el modelo de libre mercado. Constatamos, como lo hacen muchos autores, que el decretismo se reintroduce a partir de la última ola democrática de los 1980 y 1990, y más allá de la crisis, usándose no solo en casos extraordinarios o de emergencia, sino de modo regular, lo que indica una persistencia que debe ser explicada.

Tal tendencia existe porque le facilita a las élites del poder la toma de decisiones. Legislar desde la autoridad permite no solo hacerlo en poco tiempo sino también evitar que la deliberación y el juego de presiones típico del parlamentarismo no desdibuje la propuesta. Por esas razones, tiene enorme atractivo.

Cuestión de poder

El argumento de políticos y tecnócratas decretistas es que si concentran su poder de decisión evitan que en el Congreso "uno proponga A y sale B". Sin embargo, esta forma de normar, de definir las reglas del juego en una sociedad, como lo reconocen diversos especialistas, tiene efectos serios en el sistema político y refuerza el carácter "oligárquico" o elitista del sistema político actual (Foweraker 2018). Las razones que se esgrimen son las siguientes: al darle más poderes al Ejecutivo crea una asimetría que limita los mecanismos democráticos, favorece a unos (los grupos sociales con conexiones políticas, principalmente las élites), y desfavorece a otros (los grupos sociales que no tienen conexiones políticas, principalmente los excluidos o discriminados, incluso grupos sociales definidos como los trabajadores y los pueblos indígenas).

El decretismo entonces suele verse como una cuestión preocupante del sistema político y su marco legal pero atractivo para los tomadores de decisiones. Tal evaluación, generalmente realizada por juristas y politólogos,

siendo importante, no basta. Como hemos sugerido líneas arriba, también está relacionada a factores económicos, y al poder de la tecnocracia especializada en reformas de mercado, por lo tanto, debe verse más allá de las leyes y los sistemas políticos.

El decretismo facilita la influencia excesiva e indebida de actores fuertes sobre el Estado y genera concentración económica, corrupción y desigualdades de varios tipos, empezando por la de acceso político. Por eso este trabajo ve necesario ampliar la mirada y discutir la relación entre decretismo en general y decretismo económico en particular, estableciendo los factores o drivers que empujan esta tendencia. Este punto de vista es nuevo y el trabajo pretende aportar a la discusión, enriqueciéndola al identificar otros factores causales y otras consecuencias.

Factores y consecuencias en torno al decretismo

El decretismo es entonces funcional no solo al Poder Ejecutivo en general, a presidentes y ministros en particular, a la tecnocracia fortalecida durante el periodo de crisis y apoyada por los organismos financieros internacionales, sino también a los intereses económicos y a sus aliados, los economistas altamente entrenados, porque facilita el accionar de actores fuertes con intereses materiales y capacidades de influencia sobre el Ejecutivo desde el mercado.

Esas asimetrías que favorecen a los poderes fácticos tienen varios drivers. Encontramos cuatro que están relacionados a las preocupaciones que levantamos en este trabajo.

Primero, este fenómeno en su forma contemporánea nace en un determinado momento histórico como un recurso favorable a los intereses económicos de las grandes empresas, sus soportes nacionales e internacionales, y a sus soportes políticos y técnicos, particularmente quienes manejan el Ejecutivo. Una vez concentrado el poder económico y político, tiende a perpetuarse, lo que explica su persistencia por más de un cuarto de siglo.

Segundo, resulta de las fuerzas que apoyan la globalización económica, que está sostenida en una arquitectura normativa nacional e internacional para impulsar el libre tránsito de capitales y mercancías y normar la "flexibilización" del trabajo, todo ello le permite aumentar las ganancias, sostenerlas en el tiempo y, por lo mismo, incentiva las inversiones en diversos mercados. Recordemos que el Perú y América Latina han transitado desde la crisis de la deuda externa de 1980 hacia un nuevo modelo que supera el pasado populista e inaugura un presente neoliberal. Esta transición se llevó a cabo cuando políticos y tecnócratas (un actor que debe ser incluido en esta discusión), buscaron que las reglas del juego no se cambien, sino que se profundicen (deepening), en todos los campos (comercial, financiero, productivo, de pensiones, laborales, ambientales), para impulsar un libre mercado comandado por empresas privadas.

Tercero, porque las Empresas Multinacionales (EMN), los grupos de poder económico nacionales (GPE) y sus aliados son los primeros interesados en normas que le permiten aumentar su tasa de ganancia, desarrollar nuevos sectores de acumulación, entrar y salir con mayor facilidad de los mercados, mover recursos con la mayor libertad posible, y aumentar su capacidad de negociación frente a los sindicatos y los trabajadores, convirtiéndose (en parte por esos factores) en los principales concentradores de ingresos y propiedades y contribuyendo a la debilidad de los partidos, de la deliberación democrática y la falta de contrapesos por parte de la sociedad civil.

Cuarto, el decretismo, que se expresa en el uso y abuso de una forma de legislar del Ejecutivo, también puede dar lugar a casos de enriquecimiento ilícito de la élite política, que luego esconde su riqueza mal habida en la forma de propiedades y empresas. El decretismo provoca o puede provocar altos niveles de enriquecimiento tanto de la élite económica corporativa, pero también oportunidades para la élite política corrupta, pudiendo tener ambos (como lo demuestra el escándalo Lava Jato) un mutuo interés en mantener esta característica jurídico-política del sistema. Esta discusión no niega que la relación de fuerzas del mercado-Estado pueda ser productiva, es decir, conducente al desarrollo y el bienestar, pero señalemos que sin contrapesos y deliberación democrática, sin participación sindical, puede reforzarse la colusión y la corrupción, haciendo que no todos los grupos sociales tenga iguales oportunidades de participación e intervención en el proceso de toma de decisiones.

Los cuatro factores explican mejor el decretismo económico en su versión privatista y son particularmente importantes para explicar el caso peruano. Recordemos sin embargo que América Latina se divide políticamente en el siglo XXI, periodo en el cual aparecen otras formas de decretismo. Sostenemos que el nuevo modelo econó-

mico de libre mercado que reforzó estos poderes se implantó en 1990 y, en ese sentido, el Perú sigue la tendencia latinoamericana, pero después ocurrieron otros cambios.

Decretismo, corrupción y multinacionales

En el siglo XXI se formaron regímenes "populistas radicales" que, a su modo, reforzaron el presidencialismo (Venezuela con Chávez, Ecuador con Correa, Bolivia con Morales, también el Brasil de Lula y la Argentina de los Kirchner). En esos casos las fuerzas políticas populistas y nacionalistas independizaron el Estado y redefinieron las relaciones con los grandes intereses económicos, generando una forma de presidencialismo redistributivo, poniendo límites al gran capital y las multinacionales y, cabe añadir, sin dejar de generar en algunos casos fuerte corrupción presidencial. Ello no quiere decir que no ocurrieran casos de corporaciones que se beneficiaron del decretismo. En realidad, más allá del tipo de régimen político y de modelo económico, el decretismo tiende a favorecer a las élites, sean políticas o económicas.

En casos como el peruano y los países de la Cuenca del Pacífico (todos firmantes de tratados de libre comercio con los EUA) se puede afirmar que los intereses corporativos capturaron el Estado, lo que tampoco niega que los presidentes y sus círculos no se beneficiaran con sobornos y formas ilícitas de obtención de riqueza.

3. Enfoques políticos sobre el decretismo

El decretismo forma parte de una discusión mayor sobre la democracia y la manera cómo los marcos constitucionales definen los poderes del Estado. En la medida que esta forma de gobierno retornó a América Latina como régimen predominante luego de la crisis del militarismo de 1970, y en medio de una situación económica recesiva e inflacionaria de 1980, la discusión se avivó antes las expectativas de generar una mejor democracia, con mayor balance de poderes e instituciones representativas y sociedades civiles activas. Pronto la realidad dejó ver que los regímenes democráticos, por varias razones, volvían a organizarse en torno a la figura del presidente y ejecutivos fuertes (variando las fórmulas según los países) y desarrollaba elementos "oligárquicos". Uno de estos rasgos más preocupantes fueron las normas y las prácticas de legislar por decreto, que impidieron "conjurar el mal del Ejecutivo poderoso" (Serrafero, 2014, p. 7).

Elementos claves

El autor que teoriza de mejor forma el tipo de democracia presidencialista y decretista que se había re-generado en América Latina a partir de 1990 fue Guillermo O´Donnell (2009, 2010). De acuerdo a este politólogo, más que una "democracia representativa", donde los distintos intereses en juego cuentan con formas institucionales de representación, y compiten entre sí para influir sobre el Estado, haciéndolo en el parlamento a través de partidos para lograr legislación favorable, lo que en realidad ocurre es que se forma una "democracia delegativa" (DD).

O´Donnell afirma que se trata de un tipo de democracia incompleta, que si bien opera con elecciones legítimas, y se mantienen vigentes ciertas libertades, es "menos liberal", debido a que: a) no reconoce límites constitucionales, b) ve como una interferencia a las instituciones que ejercen control sobre el poder Ejecutivo, adoptan políticas de forma abrupta e inconsulta (decretismo) y c) se puede expresar en diversas orientaciones ideológicas (de derecha o izquierda) (O'Donnell, Iazzetta y Quiroga 2011, p. 4).

O´Donnell y quienes continuaron analizando este tipo de régimen (entre ellos, Serrafero, Iazzetta, Quiroga e Incarnato), mostraron su preocupación con el retorno del caudillismo presidencial y la concentración de poderes decisorios. Al principio de la década de 1990 fueron los casos de Collor de Melo en Brasil, Fujimori en Perú, y Menem en Argentina los que expresaron más claramente esta tendencia. A partir del 2000, la preocupación fue generada por casos como Chávez en Venezuela, Kischner en Argentina y García en Perú. O´Donnell consideraba que "los líderes DD avanzan entonces en su propósito de suprimir, doblegar o neutralizar las instituciones que pueden controlarlo" (2011, p. 12). Los costos eran evidentes para O´Donnell pues este tipo de régimen y de liderazgo político termina debilitando los partidos y el Congreso, e impidiendo que se desarrollen sistemas de rendición de cuentas horizontal (al interior del Estado) y vertical (desde la sociedad).

Dentro de esta discusión aparece el decretismo. Según Serrafero, mientras las democracias institucionalizadas (con Congresos proactivos) tienden a tomar decisiones de manera lenta al buscar consensos deliberando y nego-

ciando, las DD son lo contrario, el Ejecutivo legisla de modo rápido, incluso frenético y sin mayor consulta. La legislación "desde arriba" (nuestro término) termina causando tensiones: "Este decretismo implica un modo unilateral de hacer política que al afectar distintos intereses y sectores, estos resistirán su aplicación" (2014, p. 21).

Lo que sucede en América Latina

El decretismo que reaparece en América Latina, continente de antigua tradición presidencialista (decretos legislativos, decretos supremos) y autoritaria (decretos leyes), y discrecional, se establece en las nuevas constituciones con pocos controles. Luego se refuerza por la manera cómo desde la presidencia (sobre todo cuando es dirigida por caudillos), se ejerce el poder. Tanto la norma como la práctica política y las tradiciones concentrados del poder político en personas y poderes del gobierno (el Ejecutivo) refuerzan un régimen que se puede definir más precisamente como un caso de "presidecentrismo".

Como sostiene Incarnato (2007), siguiendo la misma corriente, "la democracia delegativa cohabita con el decretismo, que son parte del presidencialismo" (p. 1). Reforzando este argumento, cita a Negretto, quien argumenta que: "el decreto … es el instrumento más poderoso para poder dictar la agenda legislativa" (que ciertamente depende del grado de respaldo que tenga el presidente en el Congreso) (Incarnato, p. 3).

Autores con Carlos Pereira, Thimothy J. Power y Lucio Rennó (2005) introducen otros argumentos. Sostienen que existen dos tipos de razones para entender por qué los presidentes recurren a la acción legislativa, sea porque operan en un clima político poco favorable (teoría de la acción unilateral legislativa) o porque los presidentes se sienten seguros (teoría delegativa). En sus estudios sobre cuatro presidencias brasileñas no encuentran confirmación suficiente para cualquiera de las dos teorías como para argumentar que la popularidad del presidente lo empuja al decretismo, siendo más bien resultado de un complejo juego de relaciones Ejecutivo-Legislativo. Advierten que el decretismo, o más generalmente, las transferencias crecientes de poder decisorio en materia de políticas públicas de los parlamentos al Ejecutivo, son una tendencia global. Esta tendencia se apoya en muchos instrumentos legales, variando según los países, lo que incluye, por ejemplo, el fast track usado en EUA para permitirle al Ejecutivo negociar tratados de libre comercio NAFTA y luego presentarlo al Congreso para que en una sesión vote a favor o en contra, ampliándose el menú de opciones legislativas (2005, p. 178)

Una tendencia global

De nuestra parte añadimos que investigadores del sistema europeo, más parlamentarista, argumentan que la creación del Parlamento Europeo en Bruselas ha facilitado, por ser más penetrable que estados nacionales como Francia, ha facilitado la acción de los lobbies, instrumento clave de los procesos de captura del Estado (Crabtree y Durand 2017).

Este argumento sobre una tendencia global (que debe verse en el marco de congresos permisivos y captura política, cuyas causas debemos especificar), nos hace más cautelosos respecto a la discusión del tipo de democracias que levantó O´Donnell. Duque, el hacer un balance de la teoría de O´Donnell cita a Adam Przeworski, que duda en su debate con O'Donnell sobre la DD cómo un "animal diferente", afirma que el presidencialismo, o los ejecutivos fuertes que se ponen por encima de los parlamentos no tienen que ver con especificidades del diseño institucional en tanto "los poderes ejecutivos tienden a dominar y a controlar la legislatura en todas partes del mundo" (2014, p. 114).

Vehículo para capturar el Estado

O´Donnell y Przeworski no identifican el decretismo económico. Cabría preguntarse si esta tendencia global no estaría fuertemente influida por la necesidad de las multinacionales y los organismos financieros internacionales de impulsar rápidamente la legislación para "armonizar las políticas" que permiten el libre movimiento de capitales y mercancías. Siguiendo a Sklair, uno de los teóricos de la globalización capitalista, el decretismo económico puede verse como la expresión del poder de la clase capitalista global (2000).

También cabe considerar que la concentración de poderes económicos en manos de las corporaciones a nivel global impulsa, aprovecha, la concentración de poderes políticos, y ambos, en los casos donde existen fuerzas del mercado políticamente conectadas, se refuerzan mutuamente. Algunos analistas de captura del Estado plantean esta tesis (Crabtree y Durand 2017, capitulo 1). Requerimos entonces una visión más amplia que hable no solo

del régimen sino de lógicas amplias de poder a nivel global y nacional. Es aquí donde entramos a la discusión del decretismo económico como la principal forma contemporánea, en condiciones de globalización, que asume el decretismo.

Volvamos a los orígenes de las DD. Incarnato, en su discusión sobre el régimen de Menem y Collor, y otros autores peruanos que luego citaremos cuando discutamos el caso Fujimori, argumentan que existe una relación entre crisis económica, necesidades de cambio de los modelos económicos hacia el libre mercado y decretismo. Aquí encontramos confluyendo a varios actores que plantean la necesidad del decretismo de "actuar con urgencia". Dado que en Argentina (como en el Perú) el país se encontraba en una "grave crisis social", es decir, que existían "circunstancias excepcionales", se reforzó el liderazgo presidencial y se recurrió al decretismo (Incarnato, 2001, p. 4). El decretismo venía entonces como anillo al dedo a las fuerzas neoliberales que auspiciaban una política de shock y que inspiraban a las tecnocracias económicas que fueron consideradas indispensables por presidentes que querían superar la crisis (Grindle y Thomas, 1991). Consideremos que O´Donnell también había señalado que la DD surgía de crisis graves (como las que tuvo Argentina antes de Menem y Perú antes de Fujimori), sin embargo, anotaba que "no toda crisis produce DD" (2011, p. 4).

Al respecto cabe comentar que el argumento del excepcionalismo ante la crisis puede explicar algunos casos, o quizás incluso especificar las razones que se tuvieron para introducir el decretismo en las constituciones, y generar oleadas legislativas para "estabilizar la economía". No obstante, no explica por qué 20 años y pico después de esta transición latinoamericana a la democracia, tanto en países conservadores como progresistas, en circunstancias donde se vivió un boom extractivo exportador (2002-2014) el decretismo como forma predominante normativa, ha tendido a persistir.

Teorías del poder corporativo (business power) desarrolladas por Fuchs (2007) y captura del Estado desarrolladas por Omelyanshuk y otros (citados en Crabtree y Durand, 2017) pueden ser útiles al respecto. Los primeros argumentan que hoy en día las corporaciones globales han aumentado su poder estructural y lo combinan con mayor poder político (instrumental), creciente poder discursivo e incluso fuerte poder mediático, lo que explicaría porqué influyen tanto sobre presidentes y tecnócratas.

Malas prácticas empresariales

Una vertiente de captura del Estado centrada en la corrupción y en las "desviaciones del modelo de libre mercado" que preocupa al FMI y el BM, consideran que la captura del Estado, entendida como casos de "influencia indebida" de actores económicos fuertes, les permite "dictar leyes" vía el soborno (Hellman y Kauffman, 2001). Desde un ángulo más independiente y crítico de la discusión de captura, yendo más allá de la corrupción, las corporaciones son vistas por algunos autores como los principales "actores captores". Las corporaciones, particularmente las globales (es decir, las EMN), por el poder y la experiencia que tienen en múltiples mercados, y recurriendo a recursos legales, pueden "dictar leyes".

Los factores estructurales que les permiten accionar mecanismo de influencia excesiva son: a) la concentración del poder económico, b) la concentración del poder político y c) la debilidad de la sociedad civil (Omelyanshuk 2001, p. 9). Tanto la proyección al Estado de EMN y GPE (apoyado por los medios de comunicación, y el uso de mecanismos como la financiación de campanas, la puerta giratoria y el lobby), como el interés de la tecnocracia en legislar "con criterio técnico", sin interferencia políticas para implantar y profundizar el modelo de libre mercado, y la venalidad de los políticos, que aprovechan en algunos casos el decretismo para enriquecerse, indica porqué se refuerza y perpetua el decretismo.

Decretismo y corrupción

Sobre el tema de la corrupción política conviene citar a García Oñoro, que intenta hacer un balance sobre estas tensiones permanentes en que se encuentra América Latina entre el autoritarismo y la democracia, y su punto intermedio que es el presidencialismo y su proclividad al decreto. Para el autor, existe una correlación (más allá del tipo de orientación ideológica de los presidentes) entre presidencialismo y corrupción: "…los caudillos generalmente desarrollan políticas públicas designadas para enriquecerse ellos y a su clientela, y a preservar el status quo que ellos han establecido" (2012 p. 30). Se refiere principalmente a la presidencia de Uribe en Colombia, otro de los caudillos que se presentó (como Collor de Melo, Menem o Fujimori) como un salvador de la patria de orientación conservadora.

Esta línea de argumentación (aunque no considere el business power) es importante y conviene tenerla en cuenta. La razón de fondo es no solo considerar quién legisla y quién pierde (como argumenta la corriente de politólogos y juristas preocupados con el presidencialismo y el decretismo) sino, lo que es igualmente importante, quién gana y cómo. Bajo ciertas condiciones, la política se puede convertir entonces en un juego de suma cero. El reto es convertirlo en un juego de suma positiva, lo que implica desarrollar las democracias, tener mayor equilibrio de poder en el mercado y en el Estado, mayor capacidad de la sociedad civil de exigir rendición de cuentas y el fortalecimiento de los sindicatos como uno de los pivotes históricos de la sociedad civil y de las masas.

Este beneficio puede adquirir la forma de un abuso de poder que da lugar a un enriquecimiento, sea cual fuere el signo ideológico del presidente y su partido, y el tipo de política económica que adopte, lo cual explicaría la persistencia más allá de las crisis y las transiciones de régimen.

El caso Odebrecht

Es obvio que los corruptos no son los únicos que pueden hacer uso y abuso del decretismo. Otros actores fuertes, poderes fácticos, que están fuera del Estado, no dentro de él, también pueden beneficiarse, tanto pagando sobornos a presidencias corruptas y/o recurriendo a mecanismos legales. Precisamente, el escándalo brasileño Lava Jato revela el posible pago de sobornos en muchos países para ganar contratos de obras públicas fueron generados por multilatinas como Odebrecht y Camargo Correa y que se aprovecharon del decretismo, la discrecionalidad y la falta de controles.

Cuatro presidentes peruanos (Toledo, García, Humala y Kuczinsky) están siendo procesados por delitos de corrupción. Fujimori fue encarcelado desde el 2007 y fue considerado el 2000 uno de los gobiernos más corruptos del mundo. Precisemos, siguiendo la teoría de captura del Estado, que grandes corporaciones puedan recurrir legalmente a la influencia (financiación de campañas, puerta giratoria, lobby), y reforzar el uso y abuso del decretismo para "dictar leyes", como para "comprar leyes" vía el soborno, o ambos, pues favorecen su posición en el mercado. La discusión no puede ser más actual.

4. Decretismo y captura del Estado en el Perú

Las excusas de Fujimori

En el caso del Perú, tanto juristas como politólogos de varias tendencias han aportado al debate sobre decretismo en general mientras otros lo han hecho sobre el decretismo económico asociado al business power.

El jurista César Landa ha discutido críticamente los decretos de urgencia en el Perú a raíz de las prácticas decretistas utilizadas por el gobierno de Fujimori desde sus inicios, y luego, a raíz del golpe al Congreso de 1992, y la posterior modificación de la Constitución de 1993, que mantiene la delegación de facultades extraordinarias legislativas al Ejecutivo y los decretos supremos con algunos controles[1].

El argumento del "interés nacional"

Se quería normar sin controles tanto para introducir de golpe una revolución económica elaborada por tecnócratas e influida por fuerzas externas como el FMI, que asesoró los paquetes legislativos como para la lucha contra el terrorismo, una suerte de DD tecnocrática-empresarial.

Acto seguido, el gobierno emitió más de 300 decretos legislativos y luego la Constitución de 1993 reforzó el presidencialismo de distintos modos (reelección y decretismo). Para Landa, la Constitución de 1979 inicio la práctica del decretismo, pero "la Constitución de 1993 los consagró normativamente" (2003, p. 131). A pesar de existir controles legislativos y judiciales, en la práctica las mayorías del Congreso han consolidado los usos y abusos decretistas al contar "con el silencio convalidante de la mayoría" (p. 141).

[1]En una conversación con Landa, señaló que el decretismo empieza con la introducción de "claúsulas residuales" en la Constitución de 1933. Luego el presidente Benavides (1933-39) organiza un plebiscito para que el Ejecutivo asuma competencias económicas vías decretos legislativos. El gobierno democrático de Bustamante, en su breve gestión (1945-48), los declara nulos. Belaunde en su primer gobierno (1963-68) los revive para llevar a cabo una reforma tributaria vía decretos de urgencia. La Constitución de 1979 introduce decretos legislativos y "medidas extraordinarias cuando lo requiera el interés nacional", pero evita introducir decretos de urgencia. Su ministro Ulloa en su segundo gobierno (1980-85) uso el decretismo para legislar en materia económica y financiera (lo que demuestra la importancia del decretismo económico). García en su primer gobierno recurre al decretismo para obligar a la Nestlé a vender sus acciones cuando asume una posición monopólica en el mercado lácteo y recurre a decretos supremos para intervenir la banca en su intento de nacionalización. Fujimori busca limitar la acción de los sindicatos estatales apenas llega, pero el Congreso le pone límite. La Constitución de 1993 mantiene los decretos legislativos, la presentación de leyes "con carácter de urgencia" por parte del Ejecutivo, y afina los criterios para contar con control parlamentario y judicial en caso de decretos, Empieza señalando que los decretos de urgencia refuerzan los poderes presidenciales y se usan cotidianamente, a pesar que, como su nombre lo indica, sean teóricamente "de urgencia". Sostiene que los decretos de urgencia han sido "un cómodo instrumento del presidencialismo para la dirección política y la gestión presidencial sobre temas… aplazables e innecesarios". Su evaluación de esta norma es que ha ocurrido un "uso y abuso" y que la tendencia ha ido "in crescendo" (2003, p. 131). En su análisis de los orígenes de esta tendencia decretista en el gobierno de Fujimori menciona que la grave crisis del Perú de fines de 1980 y comienzos de los 1990 fue usada como elemento de justificación para tomar medidas extraordinarias que emanaban de la presidencia, en momentos que el partido de gobierno no tenía mayoría en el Congreso.

Pone un ejemplo muy interesante, particularmente pertinente para ver la relación entre crisis y necesidad imperativa de legislar por decretos de urgencia (DU) para estabilizar la economía en base a las recomendaciones del Consenso de Washington. El shock económico externamente recomendado por el FMI de agosto de 1990 fue iniciado por decreto y buscó, entre otros objetivos, cambiar la legislación laboral para debilitar el reclamo colectivo de los sindicatos estatales por medio de DS 057-90.TR. Con ello (comentamos de nuestra parte), queda demostrado que las reformas neoliberales que se centraban en políticas de apertura, privatización y desregulación venía al mismo tiempo acompañadas de normas laborales que dificultaban la acción sindical.

Otros autores afirman que la reforma neoliberal peruana tuvo la característica que avanzó por oleadas en todos los campos a la vez y fue caracterizada como una de las más extremas de América Latina. De acuerdo a Gonzales de Olarte, el autoritarismo creciente y el radicalismo neoliberal hacen del Perú un caso particular: "El ajuste estructural peruano es un caso, quizás único en América Latina, de combinación de radicalismo neoliberal, en sus medidas de estabilización y reformas económicas, con un régimen político crecientemente autoritario" (1998, p. 121).

Volviendo a Landa, el jurista hace referencia a la Ley 25397 (Ley de Control de Actos Normativos del Presidente) adoptada el 9 de febrero de 1992 como reacción del Congreso en las que se establecieron "parámetros de control parlamentario sobre los DU". Esta norma no duró mucho, En junio de 1992 ocurre el golpe al Congreso, e inmediatamente ocurre un tsunami legislativo para introducir las reformas económicas neoliberales, aspecto que luego comentaremos. Es interesante lo que remarca Landa, que entre los motivos expuestos para el cierre del Congreso, Fujimori hace mención explícita a la Ley 25397 en tanto "…pretende maniatar a éste recortándole atribuciones elementales para el gobierno" (p. 130).

Pero se aplican poco. Conversación en Lima, septiembre 2017. Ver también, Carlos Hakansson, "El Presidente de la República y sus atribuciones legislativas", RAE Jurisprudencia, (agosto), Año 7, No. 86, 3-7.

El politólogo Arce analiza la situación política del Perú a inicios de los 1990 cuando se discutía "la crisis de los partidos", concurriendo con otros autores que las leyes más importantes "no provienen del Parlamento mismo sino del Ejecutivo", hecho que debilita todavía más a los partidos (1996: 319). No precisa, sin embargo, que el decretismo se usa sobre todo en materia económica. En ese sentido, sigue una lógica de análisis similar a los juristas y los politólogos latinoamericanos citados líneas arriba.

Landa, como otros autores, ofrece un indicador de la tendencia al decretismo, y de las variaciones que tiene, gobierno a gobierno, para validar su argumento de lo enraizada que está la práctica decretista al comparar el total de decretos con el total de leyes (p. 133). García Marín sigue esta línea para ver la "producción legislativa" desde un punto de vista cuantitativo durante el segundo gobierno de García para confirmar la tendencia del Ejecutivo "al empleo elevado del decreto", cuya producción de decretos de urgencia es extraordinaria (2016, p. 103)[2]. Un trabajo de Landa publicado sobre el mismo tema el 2015 corrobora sus argumentos y discute el tema con varios autores. En el mismo journal, el jurista Hakansson evalúa las atribuciones legislativas a partir de la Constitución de 1993 y corrobora las opiniones de Landa sobre su uso y abuso. Describe que los decretos legislativos (art. 104) ocurren cuando el Congreso delega la facultad de legislar sobre materia específica y por un plazo determinado y que una vez enviados debe dar cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente (2015, p. 5). Advierte que los controles se hacen efectivos solo "si la oposición cuenta con mayoría parlamentaria" (2015, p. 5). El otro poder, los decretos de urgencia, los establece el inciso 19 del artículo 118, que establece que el Presidente "puede dictar medidas extraordinarias mediante decretos de urgencia con fuerza de ley en materia económica y financiera cuando así lo requiera el interés nacional y con cargo a dar cuenta al Parlamento" (p. 6). Opina de manera similar a otros autores, que su carácter excepcional ha sido desvirtuado y que tiende a ser usado en exceso.

La preeminencia del decretismo económico tiene que ver entonces inicialmente con el cambio de modelo económico hacia el libre mercado que se desata a partir de 1990 en América Latina, pero el nexo decretismo-neoliberalismo-autoritarismo en estos autores no aparece con suficiente claridad. A los juristas les interesa qué medidas se toman y qué principios revelan, no tanto bajo qué contexto de influencias se toman.

Boloña y el "tsunami legislativo"

Es importante citar a economistas peruanos que han analizado el shock neoliberal de Fujimori de los 1990. Boloña, ex ministro de Economía, quien aprovechó el golpe de 1992 para realizar otro "tsunami legislativo" (vía decretos leyes en el interregno dictatorial de Fujimori), presenta el siguiente diagnóstico friedmaniano y de paso indica cómo legislaron. Boloña fue nombrado Ministro de Economía y Finanzas en febrero de 1991, luego del primer shock recomendado y apoyado por el FMI. Afirma que su primera prioridad era "rescatar el programa de estabilización... e iniciar las Reformas Estructurales". Definido su objetivo, narra cómo hizo uso del decretismo económico para seguir implementando el modelo económico con la ayuda de tecnócratas:

Durante las tres primeras semanas me encerré en el ministerio con el equipo económico para preparar 61 decretos supremos de Reformas Estructurales referidas a los sectores comercio, financiero, laboral y público." (1993, p. 91).

De acuerdo a Boloña, "había que ajustar más al Gobierno que a la gente" en tanto era necesario desmantelar décadas de legislación populista, nacionalista que reforzaban la tarea regulatoria del Estado, y seguir introduciendo reformas de mercado en todos los campos (incluida la educación y la salud, las pensiones) tarea que iba a tomar tiempo. Esta tarea requería medidas drásticas elaboradas por técnicos que respondían a la obligación de crear un modelo económico coherente y que, por lo mismo, no debían tomar en consideración, como lo señala claramente, ninguna de las presiones sociales y políticas que resistían los cambios (Boloña, p. 130-131).

[2]Más adelante en este trabajo seguimos esta pista, actualizamos al 2017 la data e indicamos la importancia que dentro del decretismo tiene el aspecto económico. Se busca confirmar la hipótesis sobre la consolidación del decretismo en la segunda década del siglo XXI, aunque existiendo variaciones según los gobiernos.

Su versión del shock es notable por su crudeza: "… el país es un paciente al que tienes que operar ahora, aunque solo tengas un cuchillo de cocina, porque si no se te muere" (p. 24). Esta narración es importante para remarcar el sentido de urgencia que justifica el uso del decretismo económico. Poco después de nombrado, Boloña firmó una acuerdo con el FMI y ocurrió el golpe de junio de 1992 y (como veremos más adelante), se fue aprovechando el periodo de concentración de poderes para legislar autoritariamente. Apoyándose en documentos del Banco Mundial (BM), Boloña, preocupado por la tarea histórica de ordenar toda la sociedad para facilitar la libertad económica empresarial, afirma que "las reformas pueden tomar hasta 10 años" (p. 133). Este economista, y el BM por lo tanto, iban más allá del corto plazo, estaban pensando en varias generaciones de reformas.

Existe por lo tanto un nexo inicial entre decretismo y shock económico neoliberal. Queda por explicar la persistencia del decretismo en general y del decretismo económico en particular. Pasada la urgencia y la crisis, el decretismo, como hemos visto, y como demostraremos en mayor detalle adelante, continúa sin detenerse y sigue siendo el instrumento preferido del Ejecutivo.

Planes a largo plazo

La idea de reformas económicas incesante se origina en la crisis, pero sigue luego a partir de la necesidad de consolidar o profundizar el modelo ad infinitum, más allá de los 10 años imaginados por Boloña y el BM. Entonces, siguen más medidas privatizadoras (por ejemplo, Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas), diversas medidas desreguladoras y globalizadoras, tendiendo a expresarse en tratados de libre comercio (que tienen fuerza de ley), mayores facilidades y garantías para los inversionistas como los "convenios de estabilidad jurídica" (que también tienen fuerza de ley), además de continuos avances en la "flexibilización laboral", la eliminación de "trabas burocráticas", y mayores y mejores concesiones territoriales para facilitar las inversiones extractivas, y así sucesivamente.

Al respecto, Laval y Dardot (2013, p. 71) argumentan que el neoliberalismo se basa en la idea que las leyes del mercado no son de la naturaleza sino producto humano y requieren cambio hasta ordenar toda la sociedad, de allí que se refiera al "ordoliberalismo". La doctrina es propensa al "intervencionismo jurídico". Por ello se entiende una propensión a pedir o exigir constantes reformas para estimular la oferta, es decir, a los inversionistas, considerados actores centrales de la economía. Es en ese contexto de cambio permanente a favor de las fuerzas del mercado y la globalización económica el decretismo tiende a perpetuarse y reforzarse, mostrando en ciertos momentos ofensivas legislativas que generan picos en la producción legislativa presidencialista.

Entonces, y para resumir los argumentos en base a la experiencia peruana, el decretismo no es ni un asunto de emergencia ni es principalmente político. Ocurre no solo por voluntad de los presidentes, o lo fácil que resulta legislar desde arriba y sin mayores contrapesos, (facilidad particularmente valorada por Boloña y su equipo, encerrados para preparar inconsultamente decenas de decretos), sino en buena parte para ir respondiendo a las incesantes demandas de las empresas multinacionales y los grupos de poder económico, de los organismos internacionales y las fuerzas de la globalización económica, proceso que al día de hoy parece no tener límite temporal ni espacial.

Este factor parece explicar mejor esta tendencia al intervencionismo jurídico del Ejecutivo, que debemos refrendarla empíricamente. Por lo mismo, una referencia a un caso concreto puede ayudar a entender mejor las causas y consecuencias de esta forma de normar. Las reformas de mercado en el Perú empezaron en 1990. 25 años después, no habiendo cambiado el modelo económico de libre mercado, se sigue argumentando la imperiosa necesidad de asegurar el crecimiento con mayores libertades económicas y mejores garantías a la gran inversión privada menor sindicalización y baja regulación. Lo que hacemos en este trabajo como un primer avance sobre el tema es seguirle el rastro al decretismo en general y el decretismo económico en particular, viendo sus oscilaciones e innovaciones como un proceso permanente, continuo, que "no debe detenerse".

5. Decretismo político y económico en el periodo 1990-2017

Autoritarios y caudillos

Los indicadores de producción legislativa del Perú desde 1990 en adelante, en un periodo que abarca poco más de un cuarto de siglo, confirma las tendencias al uso y abuso

del decretismo en sus distintas formas identificada por los autores arriba citados como Landa y otros, e indica que las teorías que relacionan crisis y decretismo deben encontrar los factores que inciden en ello con más claridad. En esta parte comprobamos la centralidad del decretismo económico, factor que es necesario tomar en consideración.

El Cuadro N°1 da cuenta de los decretos en sus distintas formas, en gobiernos de facto (decretos ley) y en democracias presidencialistas (decretos de urgencia, decretos legislativos)[3]. Cabe recordar que los DU se refieren todos a materias económicas, siendo por lo tanto un indicador fuerte del decretismo económico.

El porcentaje de producción legislativa por decreto en sus distintas modalidades en relación a las leyes es alto para el periodo, siendo más fuerte en ciertos gobiernos (Fujimori con 128%, en tanto incluye 747 decretos ley autoritarios, y también Paniagua con 95% y García con 92%). Estas variaciones pueden tener varias causas y podemos adelantar algunas.

Cuadro N°1
Producción legislativa 1990-2017 y relación decretos/leyes *

	Fujimori	Paniagua	Toledo	García	Humala	Kuczynski**	
Decreto Urgencia (DU)	714	120	205	383	48	10	1,480
Decreto Legislativo (DL)	298	12	42	236	143	112	843
Decreto Ley	747	-	-	-	-	-	747
Total Decretos	1759	132	247	619	191	122	
Leyes	1373	139	1349	672	511	188	4,182
Relación Decretos/Leyes	128%	95%	18%	92%	37%	88%	

*Nota: Cuadro elaborado por Emilio Salcedo en base a la información de: (1) LANDA, César. "Los decretos de urgencia en el Perú", Pensamiento Constitucional Vol. 9, N° 9 (2003), pp. 131-148; y (2) sistematización propia a partir de la relación de decretos de urgencia listados en el módulo de consulta de información del Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Acceso: Agosto, 2017. http://spij.minjus.gob.pe/libre/main.asp ** Periodo presidencial de Pedro Pablo Kuczynski hasta el 31 de agosto del 2017. Elaboración propia.

El primer gobierno considerado (Fujimori) es de naturaleza autoritaria e inicia la introducción del modelo neoliberal, el segundo es transitorio (Paniagua), siendo nombrado por el Congreso para "reinstitucionalizar el país" con urgencia, lo que requería medidas extraordinarias luego del decenio fujimorista. El tercero (García), es un gobierno democrático regular, que tiene la particularidad compartida con Fujimori de tener un presidente imperial, concentrador de poderes, y de haber firmado, como veremos más adelante, el gran tratado de libre comercio con los EUA, que generó un tsunami de decretismo económico. Hay por tanto razones de emergencia (crisis de 1990, crisis del 2000), factores de personalidad fuerte (Fujimori, García) como necesidades vistas como imperativas de reformas económicas que todos los gobiernos siguen, pero que algunos acentúan como parte de su estrategia política y al intensificarse las presiones internas y externas para liberalizar mercados y firmar acuerdos.

Decretos Ley

La producción de DL de 1990 en adelante es como sigue: Fujimori (298), Toledo (12), García (236), Humala (143) y Kuczynski (112). En todos estos casos, siguiendo la constitución, el Congreso autoriza al Ejecutivo a normar y luego, debido en gran parte a que los presidentes cuentan con mayoría legislativa (el único caso donde ello no ocurre es con Fujimori antes del golpe y con Kuczynski), estas normas se han aprobado expeditivamente. En 27 años, seis presidencias han emitido un total de 843 DL en diversas materias. Por ejemplo, Fujimori los emitió para dictar medidas sobre el Código Penal, el Código Procesal Civil, consultas a los pueblos de San Martín, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Presupuesto del Sector Público y también, de manera importante, materias económicas (tributos, fomento del empleo, fomento de la inversión privada, sistema financiero y otras.

[3]Sobre las distintas normas que tienen "rango de ley", ver Rubio (2009, p. 120 y ss.).

¿Cuál es el peso que tiene el decretismo legislativo económico en el total? Un análisis de los DL emitidos en temas económicos según delegaciones de facultades (y otros aspectos que entraron con esta autorización así solicitada). De un total de 843 DL emitidos en 27 años, 584 se emitieron por razones principalmente económicas (el 69 %) y 433 (el 51 %) fueron sobre materias estrictamente económicas. Esta data corrobora entonces la hipótesis que el decretismo económico es la forma principal, predominante de decretismo presidencial. Al mismo tiempo, dado que esta forma de normar es rápida y prácticamente solo requiere presiones de los grupos de interés al Ejecutivo, podría comprobarse las hipótesis de "captura del Estado" en tanto el decretismo se combina con lobbies, puertas giratorias y se condiciona por la financiación de campañas.

Cuadro Nº 2
Decretos Legislativos (DL) emitidos en temas económicos
según delegaciones de facultad en la misma materia, 1990 - 2017

Presidencia	Ley Autoritativa Delegación Facultades	Fecha	Materia delegada	Nº total Decretos Emitidos	Dec. Leg. temas económicos
Alberto Fujimori 1990 - 1992	25279	19/10/1990	Delegan facultades al Poder Ejecutivo, para dictar normas referidas a aspectos tributarios, exoneraciones y otras	13	13
	25289	18/12/1990	Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para 1991	9	9
	25292	25/12/1990	Derogan Ley 24723 sobre Estatización del Sistema Financiero	1	1
	25327	1/01/1991	Delegan en el Poder Ejecutivo Facultades legislativas (Pacificación nacional, fomento del empleo y crecimiento de la inversión privada)	120	63
	25381	28/12/1991	Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para 1992 (Aprobación de Código Tributario)	1	1
Alberto Fujimori 1993 - 1995	26202	28/12/1991	Otorgan plazo para que las empresas comprendidas en la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley general de Instituciones Bancarias, Financiaras y de Seguros se adecuen a la misma y delegan facultades al Poder Ejecutivo para que modifique la Ley	1	1
	26249	25/11/1993	Delegan facultades legislativas al Poder Ejecutivo para que modifique la legislación tributaria del Gobierno Central y Gobiernos Locales	16	16
Alberto Fujimori 1995 - 2000	26404	15/12/1994	Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 1995 (Medidas de carácter administrativo, de organización, de presupuesto y otras necesarias al interior del Ministerio de Economía)	2	2
	26553	14/12/1995	Ley de Presupuesto del Sector Público para 1996 (Modernización integral en la organización de las entidades del Estado, en la asignación y ejecución de funciones y en los sistemas administrativos, con el fin de mejorar la gestión pública.	23	9
	26557	27/12/1995	Delegan al Poder Ejecutivo facultad de legislar en diversas materias (Tributaria, libre competencia, sistema previsional, formalización de la propiedad, saneamiento financiero de empresas agrarias y lucha contra el tráfico e drogas).	30	30

Alberto Fujimori 1995 - 2000	26648	26/06/1996	Delegan facultades al Poder Ejecutivo para que legisle sobre reincorporación de poblaciones desplazadas, promoción de empleo, reestructuración empresarial y Zona de Desarollo del eje Matarani-Ilo-Tacna	47	21
	26666	26/09/1996	Delegan facultades al Poder Ejecutivo para que dicte normas destinadas a promover la inversión privada en el Norte del Perú	1	1
Valentín Paniagua 2000 - 2001	27434	10/03/2001	Ley que delega facultades legislativas en materia tributaria al Poder Ejecutivo al amparo del artículo 104º de la Constitución Política	9	9
Alejandro Toledo 2001 - 2006	28079	27/09/2003	Delega el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria	28	28
Alan García 2006 - 2011	28932	16/12/2006	Delega el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria		
	29157	20/12/2007	Delega el Poder Ejecutivo la facultad de legislar sobre diversas materias relacionadas con la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos, y con el apoyo a la competitividad económica para su aprovechamiento	99	99
Ollanta Humala 2011 - 2016	29884	9/06/2012	Ley que delega al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, aduanera y de delitos tributarios y aduaneros	18	18
	30335	1/07/2015	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia administrativa, económica y financiera	35	35
Pedro Pablo Kuczynski 2016	30506	9/10/2016	Reactivación económica y formalización, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, agua y saneamiento y reorganización de Petroperú S.A.	35	35
			Totales	584	433

Fuente: Archivo Digital de la Legislación del Perú del Congreso, acceso, junio del 2017, http://www.leyes.congreso.gob.pe/ Elaboración propia.

En cuanto a la frecuencia de pedidos, muchos presidentes lo hacen al principio de sus gobiernos, iniciando su gestión con un tsunami de decretos, pero también conviene resaltar que, más allá de que se considere importante concederle estos poderes "para que inicie bien su gestión" en un momento que tiene menor oposición parlamentaria, lo vuelven a pedir. Por lo tanto, el decretismo bajo la forma de DL se ha normalizado, no tiene relación con urgencias o emergencias, o con el inicio de gobiernos. Se ha constituido en una forma regular de legislar, teniendo particular incidencia en el ámbito económico al tener que ver con el comercio internacional, fomento al crecimiento y la inversión privada, tributos y medidas laborales de "flexibilización".

Fujimori pidió facultades extraordinarias durante su decenio doce veces, Paniagua y Toledo una sola vez, García y Humala dos veces y Kuczynski una vez apenas llegado al gobierno. Todos los gobiernos entre 1990 y 2016 han contado con mayoría parlamentaria al formarse alianzas en torno al partido de gobierno y ningún parlamento ha observado las propuestas elaboradas por el Ejecutivo (y a su interior, en lo que se refiere al decretismo económico, principalmente por el Ministerio de Economía y Finanzas). Con Kuczynski, en la presidencia desde julio del 2016, el fujimorismo (en control del parlamento) le aprobó la delegación, aunque se la redujo de 120 a 90 días y, a pesar de discrepancias en algunas normas, aprobó la gran mayoría de normas sin discusión ni observación. Aunque este punto requiere mayor investigación, en el parlamento

peruano se ha generado una tradición no solo de delegarle facultades económicas legislativas al Ejecutivo de modo regular en todos los gobiernos, sino al mismo tiempo de aprobarse rápidamente sin deliberación. Por ello el fujimorismo, la fuerza principal autoriza y aprueba, en conjunción con la bancada oficialista, el APRA y otros partidos como Alianza para el Progreso.

Decretos de Urgencia

En más de 25 años, desde 1990 y durante seis gobiernos, de Fujimori a Kuczynski, se han emitido un total de 1,480 decretos de urgencia (DU), confirmando la tendencia identificada por Landa. Esta tendencia al uso y abuso de los decretos de urgencia es más marcada en las presidencias de Fujimori (10 años), que emite 714, la de Paniagua (8 meses), que emite 120 (como reacción a los abusos autoritarios del anterior gobierno pero siendo cabeza de Estado nombrado presidente provisional por el Congreso), luego sigue García con un total de 383 (5 años), disminuyendo en la siguiente presidencia, la de Humala con 48 (5 años). En su primer año de Gobierno, Kuczynski ha emitido en poco tiempo 10 DU. En el periodo en cuestión, también se ha expresado (con las mismas variaciones de ritmo en las presidencias que se observa con los DL) por medio de los decretos de urgencia (DU), que se refieren, de acuerdo a la constitución de 1993 en "materia económica y financiera". Rigen por tanto desde 1994 en adelante.

El Cuadro Nº3 y el Gráfico Nº1 muestra la cantidad de DU gobierno a gobierno y año a año para el mismo periodo. Se han emitido un total de 1,480 (35 %) mostrando las mismas variaciones observadas con los DL. Si se suma estos 1,480 DU a los 433 DL en materia económica, resulta que hay un total de 1,913 leyes (46%) referentes a estas materias. Casi la mitad de toda la legislación económica se emite por decreto por una y otra vía. Ello sin contar los tratados y los contratos de estabilidad jurídica, que tienen "fuerza de ley" y que favorecen directamente el libre comercio y las grandes inversiones[5]. Por lo tanto, el decretismo económico es particularmente acentuado, se ha normalizado, y se presenta como una suerte de urgencia permanente.

Cuadro Nº3
DU emitidos de 1994 a julio 2017 según periodo gubernamental

Alberto Fujimori	Valentín Paniagua	Alejandro Toledo	Alan García	Ollanta Humala	Pedro Pablo Kuczynski
01/01/1994 22/11/2000	22/11/2000 28/07/2001	28/07/2001 28/07/2006	28/07/2006 28/07/2011	28/07/2011 28/07/2016	28/072016 29/07/2017
714	120	205	383	48	10

Fuente: Decretos de Urgencia. Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Acceso: Agosto, 2017. http://spij.minjus.gob.pe/libre/main.asp. Se encuentran incluidos los Decretos de Urgencia secretos no publicados, pero revelados por las comisiones investigadoras del Congreso de la República.

[5]Además, tenemos a los decretos supremos (DS) sobre asuntos económicos, siendo algunos de capital importancia para los intereses económicos como el DS 120-94-EF que premió tributariamente las fusiones y adquisiciones y que era descrito como la "Ley de Fusiones y Adquisiciones" siendo solo un DS) que discutiremos más adelanteSobre este tema ver Durand (2013, p. 192-195).

Gráfico N°1
Decretos de Urgencia emitidos desde 1994 a la fecha

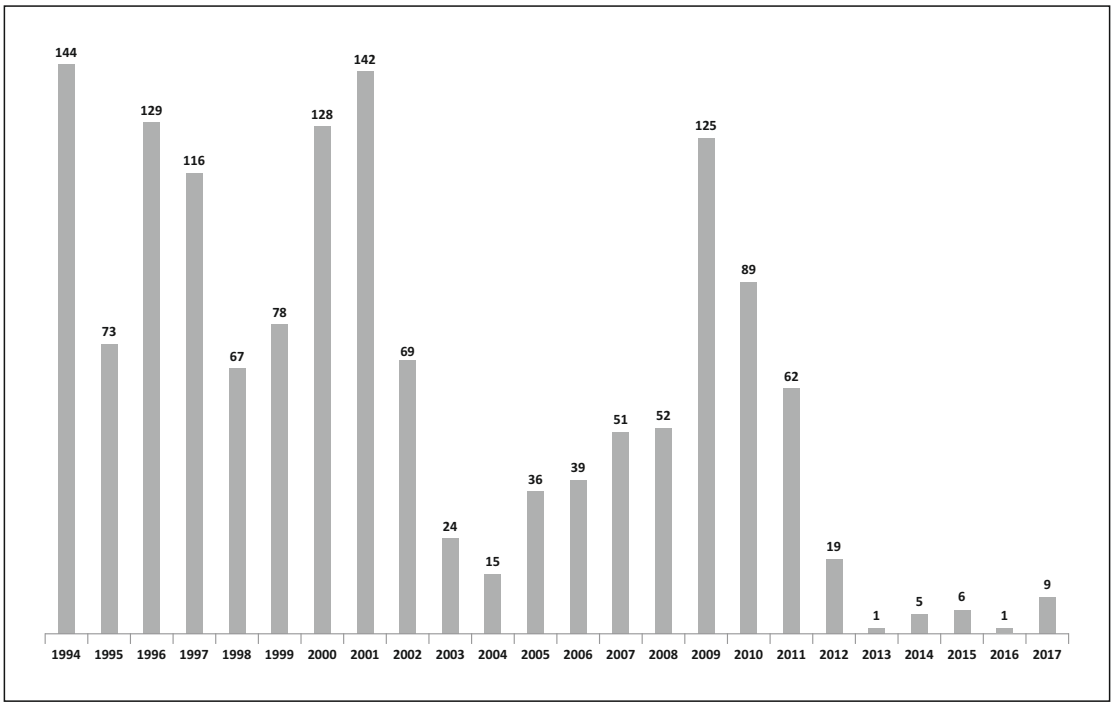

Fuente: Decretos de Urgencia. Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Acceso: Agosto, 2017. http://spij.minjus.gob.pe/libre/main.asp Se encuentran incluidos los Decretos de Urgencia secretos no publicados, pero revelados por las comisiones investigadoras del Congreso de la República.

Cabe remarcar que durante el gobierno de Fujimori, ocurrió una aberración decretista al emitir el gobierno DU que no aparecieron, como lo exigía la ley, en el diario oficial El Peruano. Estos "decretos secretos", como fueron llamados luego de su caída al ser descubiertos por comisiones investigadoras del Congreso el 2001, tenían la numeración correlativa, pero solo una parte fueron conocidos (ver lista en el anexo). Esta forma extrema de decretismo autoritario tomó forma debido a que fue por esta vía que se autorizaron varias grandes compras de armas en el segundo gobierno de Fujimori (1995-2000), también la compra de un avión presidencial. Las compras fueron notoriamente corruptas y en ellas participó directamente el asesor informal (nunca fue nombrado) de la presidencia Vladimiro Montesinos.

Cuadro N°4
Decretos de Urgencia secretos emitidos entre 1995 – 2000

N°	Fecha	Funcionarios firmantes	Monto	Instituto	Operación	Fuente de Financiamiento
009-95	8/03/95	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Efraín Goldemberg Schereiber - Victor Malca Villanueva	US$ 25'000,000	FF.AA. - Ejercito, Marina y Fuerza Aérea	Compensación de Deuda de Petroperú con AI G, via la provisión de combustibles	Transferencias del Tesoro Público
020-95	20/04/95	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Efraín Goldemberg Schereiber - Victor Malca Villanueva	US$ 222'000,000	Minist. Defensa Ejército, Marina y FAP	Para gastos genéricos de seguridad nacional.	Recursos de Privatización
023-95	20/04/95	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Victor Malca Villanueva - Efraín Goldemberg Schereiber	S/. 13'545,890	Minist. Defensa	Regulariza incorporación presupuestal de fondos propios obtenidos por el MINDEF a través del FODENA en el Ejercicio Presupuestal de 1991.	Presupuesto Público (Ingresos propios)
028-95	09/05/95	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Victor Malca Villanueva - Efraín Goldemberg Schereiber	(Sin monto específico por el objetivo del D.U.)	FF.AA. Ejército Marina Fuerza Aérea	Autoriza adquisición de bienes, servicios y contratación de obras por ADJUDICACIÓN DIRECTA exonerada de licitación, concurso de méritos, concurso de precios públicos y privados Faculta contratación de personal para transporte y desplazamiento de material y equipo..	----------
039-95	10/07/95	Alberto Fujimori - Jorge Camet - Victor Malca - Efraín Goldemberg	S/. 21'792,500	Ejército	Autorización para ampliación presupuestal para actividades de pacificación nacional.	Transferencias del Tesoro Público
046-95	08/08/95	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Dante Córdova Blanco - Victor Malca Villanueva	S/. 67'800,000	FAP	Compra del avión presidencial BOEING 737	Recursos de la Privatización
001-96	17/01/96	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Dante Córdova Blanco - Tomás Castillo Meza	US$ 40'842,122	Minist. Defensa	Para gastos referidos a seguridad nacional.	Recursos de la Privatización

Decretos de Urgencia secretos emitidos entre 1995 – 2000

Nº	Fecha	Funcionarios firmantes	Monto	Instituto	Operación	Fuente de Financiamiento
002-96	17/01/96	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Dante Córdova Blanco - Tomás Castillo Meza	Por la naturaleza del D.U. no señala monto	Sector Defensa Marina de Guerra, Ejército y Fuerza Aérea. Aérea	Prorroga durante el Ejercicio Presupuestal 1996, la autorización concedida por el D.U. 028-95 para adquisición y contratación por Adjudicación Directa de bienes y servicios.	----------
020-96	10/04/96	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Dante Córdova Blanco - Tomás Castillo Meza - Alberto Pandolfi Arbulú	US$ 146'732,401	Minist. Defensa Fuerza Aérea, Ejército y Marina.	Concluir la ejecución de compromisos contraídos mediante los DU 020 y 039-95, así como los D.S. 04-15-16 y 17-95-EF.	Recursos de la Privatización
028-96	06/05/96	Alberto Fujimori - Jorge Camet - Tomás Castillo Meza - Alberto Pandolfi A.	US$ 252'052,420	Minist. Defensa (FAP)	Compra de los 18 MIG-29 de segundo uso a Bielorrusia.	Recursos de la Privatización
035-96	29/05/96	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Tomás Castillo Meza - Alberto Pandolfi	US$100'000,000 (con cargo a los fondos aprobados en el DU 028–96)	Banco de la Nación	Constitución de Stand By Letter of Credit en el Banco Exterior de Panamá.	Recursos de la Privatización
075-96	16/10/96	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Tomás Castillo Meza - Alberto Pandolfi Arbulú	US$ 150'000,000	Banco de la Nación	Constitución de Stand By Letter of Credit en el BEX de Panamá. Para la compra de los 18 SU 25 a Bielorrusia	Recursos de la Privatización
091-96	.....	No existe copia del Decreto de Urgencia	US$ 2'455,300,27 Según informe remitido por el MEF (refiere a los intereses del D.U. 075-96)	Defensa Fuerza Aérea del Perú		Recursos de la Privatización
05-97	20/01/97	No fue posible obtener copia del decreto de urgencia	US$ 4´136,622,41. Según informe del MEF debe referirse a los intéreses de la compra MIG 29	Minist. Defensa - Fuerza Aérea del Perú	No hay copia en el MEF. Vinculada a la ejecución de los D.U. 028 y 035-96 referidos a la compra de los 18 MIG 29 Bielorusos	Recursos de la Privatización

Decretos de Urgencia secretos emitidos entre 1995 – 2000

N°	Fecha	Funcionarios firmantes	Monto	Instituto	Operación	Fuente de Financiamiento
021-97	11/03/97	Alberto Fujimori - Jorge Camet Dickman - Tomás Castillo Meza - Alberto Pandolfi Arbulú	Monto por Determinar	Minist. Economía	Asunción y subrogación de la deuda tributaria de Indumil por parte del Ministerio de Economía. Transfiere a propiedad del Ejército los activos de INDUMIL referidos al uso militar.	Recursos del Tesoro Público.
060-97	25/05/97	No existe copia del decreto de urgencia	Monto asignado US$150'000,000, ejecutado US$ 99'525,101.53 (reconstruido a partir de informe del MEF)	Minist. Defensa FAP Ejército Marina	Adquisición de material y equipo para las FFAA. El Vice Ministro de Hacienda da cuenta de disposición de fondos.	Recursos de la Privatización
032-98	14/07/98	Alberto Fujimori - César Saucedo Sánchez - Jorge Baca Campodónico	US$ 126'293,000	Minist. Defensa	Seguridad nacional Mig-29 SE a Rusia.	Recursos de la Privatización
038-98	21/07/98	No existe copia del decreto de urgencia	US$ 30'000,000	Minist. Defensa Fuerza Aérea	Contratación de Servicios de Mantenimiento y Repuestos para los MIG 29 y SU 25 Bielorusos	Recursos de la Privatización
044-98	25/08/98	Alberto Fujimori, Salazar Monroe, Villanueva Ruesta y Baca Campodónico.	Por la naturaleza del D.U. no señala monto específico	Ministerio de Defensa Ejército, Marina FAP	Autorización para contratar Seguros para el Sector Defensa e Interior directa y exclusivamente con la Empresa Popular y Porvenir.	----------
052-99	17/08/99	Alberto Fujimori - Carlos Bergamino Cruz - Víctor Joy Way Rojas	US$ 8'500,000	Ejército	Compra de Helicópteros MI-17.	Recursos de la Privatización
060-99	25/09/99	Alberto Fujimori - Victor Joy Way - Carlos Bergamino Cruz	US$15'602,259.92	Ejército	Overhaul para maquinarias chinas adquiridas mediante DU 065-94.	Endeudamiento Externo con el Bank of China
081-00	19/09/00	Alberto Fujimori - Carlos Boloña Berh - Federico Salas Guevara Schultz - Carlos Bergamino Cruz	S/. 69'597,810	Minist. Defensa	Ejecución de acciones en la frontera con Colombia. (Posteriormente se ha determinado el uso en el pago de una ilegal "indemnización" a Vladimiro Montesinos Torres)	Recursos del Tesoro Público

Fuente: DIEZ CANSECO, Javier, et. Al. Denuncia por la comisión de diversos delitos mediante el uso de dispositivos secretos, contra quienes resulten responsables. Lima: Congreso de la República, 2001. Elaboración propia.

El último DU secreto (No. 081-00), firmado por el presidente Fujimori y tres ministros, incluyendo a Boloña, que retornó al gabinete en el tercer gobierno, autorizaba el pago ilegal de 69 millones de soles a Montesinos antes de que se fuera a Panamá "por sus servicios prestados a la nación" que fueron disfrazados como un supuesto gasto a la "ejecución de acciones en la frontera con Colombia" (ver Cuadro No. 4). El vínculo decretismo-corrupción no puede ser más evidente. Este pago fue una de las causales del encarcelamiento de Fujimori cuando fue detenido en Chile y luego extraditado al Perú a finales del 2005 para su posterior juicio y eventual encarcelación el 2009 por 25 años.

Este caso demuestra de forma fehaciente la conexión presidencialismo-decretismo-corrupción. En este caso la corrupción es personal, no está relacionada con lo empresarial. Lo que lleva a afirmar que otra de las dimensiones preocupantes del decretismo asociado a la concentración de poderes es que facilita la corrupción al más alto nivel decisorio del Estado. Casos como los DU secretos documentan aspectos de la corrupción que se discuten en las teorías de captura del Estado y otros análisis políticos que correlacionan corrupción al más alto nivel con autoritarismo.

Tratados de Libre Comercio

Bajo los gobiernos neoliberales, y en función al objetivo de Estado de promover las grandes inversiones (en particular las extractivas) y dar facilidades y garantías de todo tipo al capital, el Perú ha destacado como uno de los países latinoamericanos más esforzados en materia de integración al mercado mundial y firmas de TLC. Estos tratados internacionales tienen fuerza de ley y han sido aprobados de diversas formas.

Durante el gobierno de Fujimori una de las iniciativas más importantes fue lograr (con apoyo del Japón) ser parte de la APEC, el foro de cooperación Asia-Pacifico. En materia de tratados el TLC, el más importante y uno de los primeros (ver Cuadro Nº 5), es con EUA. Se negocia durante el gobierno de Toledo y se termina de aprobar por los dos países firmantes durante el gobierno de García. Apenas firmado, el Ejecutivo pide poderes extraordinarios (para "armonizar las políticas entre los dos países), generando una ola de DL, siendo algunos de ellos controvertidos en la medida que desconocen los derechos de los pueblos indígenas, hecho que dio lugar a una protesta el 2016 entre pueblos amazónicos y el Estado que devino en muertos y heridos (tanto policías como manifestantes). Este evento, que mencionamos como ejemplo de las consecuencias del decretismo económico, fue conocido como el Baguazo.

Cuadro Nº 5.
Acuerdos y Tratados de Libre Comercio según fecha de suscripción o de inicio de negociaciones por periodo gubernamental

ALEJANDRO TOLEDO (2001 -2006)			
Acuerdos vigentes	N° de acuerdos	Fecha de suscripción	Acuerdos
	3	19/11/2005	Acuerdo Comercial Perú Tailandia
		30/12/2005	Acuerdo de Complementación Económica entre Perú y los Estados Parte del MERCOSUR
		12/04/2006	Acuerdo de Promoción Comercial PERÚ-EE.UU.
ALAN GARCÍA (2006 -2011)			
Acuerdos vigentes	N° de acuerdos	Fecha de suscripción	Acuerdos
	10	22/08/2006	Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Chile
		29/05/2008	Tratado de Libre Comercio Perú - Canadá
		29/05/2008	Tratado de Libre Comercio Perú - Singapur
		28/04/2009	Tratado de Libre Comercio entre el Per ú y China
		14/07/2010	Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio
		14/03/2011	Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Corea del Sur
		6/04/2011	Acuerdo de Integración Comercial Perú – México
		25/05/2011	Acuerdo de Libre Comercio Perú – Panamá
		26/05/2011	Acuerdo de Libre Comercio Perú – Costa Rica
		31/05/2011	Acuerdo de Asociación Económica entre el Perú y Japón
En negociación	N° de acuerdos	Fecha de inicio de negociaciones	Acuerdos
	1	8/11/2010	Tratado de Libre Comercio Perú - El Salvador
OLLANTA HUMALA (2011 -2016)			
Acuerdos vigentes	N° de acuerdos	Fecha de suscripción	Acuerdos
	5	7/01/2012	Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República del Perú y la República Bolivari ana de Venezuela
		7/01/2012	Acuerdo de Complementación Económica entre Perú y Cuba
		26/06/2012	Acuerdo Comercial entre Perú y la Unión Europea
		26/08/2013	Alianza del Pacífico
		29/05/2015	Tratado de Libre Comercio Perú - Honduras
Por entrar en vigencia	N° de acuerdos	Fecha de suscripción	Acuerdos
	3	6/12/2011	Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala
		3/02/2016	Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)
		29/04/2016	Acuerdo de Profundización Económico Comercial entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil
En negociación	N° de acuerdos	Fecha de inicio de negociaciones	Acuerdos
	2	24-28/06/2013	Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA)
		22/10/2013	Tratado de Libre Comercio Perú - Turquía
PEDRO PABLO KUCZYNSKI (2016 -)*			
En negociación	N° de acuerdos	Fecha de inicio de negociaciones	Acuerdos
	2	24/05/2017	Tratado de Libre Comercio Perú-Australia
		Junio 2017	Acuerdo Comercial Perú – India

Fuente: Acuerdos Comerciales del Perú. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Acceso: julio, 2017.
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=36&Itemid=27

- Información en el periodo presidencial de Pedro Pablo Kuczynski al mes de julio de 2017.

Luego del TLC con los EUA, el gobierno peruano ha negociado y firmado numerosos TLC con países vecinos, países latinoamericanos, la Unión Europea y varios países asiáticos. El total de acuerdos al 2017 es como sigue, lo que indica esta "fiebre" de TLC del Estado peruano: 18 acuerdos vigentes, 3 que están por entrar en vigencia y 5 en negociación. Los TLC, por lo tanto, han acentuado la tendencia al decretismo económico, afirmando los poderes del Ejecutivo en esta materia, y teniendo el Congreso un papel secundario, limitándose a ratificarlo en la mayoría de los casos sin mayor deliberación. El tratado con los EUA fue el más controvertido, sobre todo por los posibles efectos negativos en los agricultores y campesinos (transgénicos, pérdida de mercado), en la salud (patentes) dio lugar a una mayor deliberación, y terminó siendo votado el último día de la legislatura, lo que constituyó una victoria para la coalición detrás de la firma (en la cual destacaron EMN norteamericanas y el gobierno de los EUA).

En el proceso deliberativo se invitó a organismos de la sociedad civil, pero su participación fue, de acuerdo a un testimonio, considerablemente limitada. Fueron los expertos de ambos países, y las corporaciones, las que orientaron las discusiones y tomaron los acuerdos. Uno de los argumentos del bloque que apoyaba la firma fue que el TLC "blindaba" el modelo económico de libre mercado en tanto era más difícil cambiar un tratado internacional que cambiar una ley (Alayza, 2007). Mendoza también analiza críticamente esta tendencia, analizando el caso del TLC con EUA y también con la Unión Europea, coincidiendo en que estos tratados "blindan" el modelo económico de libre mercado:" … el establecimiento de convenios marco y convenios específicos apunta al desarrollo gradual de un sistema de blindaje de la inversión contra posibles riesgos y pérdidas mediante la acumulación de garantías y ventajas" (Mendoza 2008, p. 133).

Estas garantías atraen inversiones, que a su vez generan CEJ, tema que veremos a continuación, lo que es considerado beneficioso para el país, pero sin considerar los efectos de conjunto en materia de equidad y democracia, como si la economía fuera un mundo aparte y lo que en ella suceda no impacte el conjunto social.

Convenios de Estabilidad Jurídica

Los CEJ los incluimos como una forma particular decretismo económico debido a que tienen "fuerza de ley". Se trata de contratos negociados con grandes inversionistas nacionales y extranjeras donde el Estado les concede un contrato por un determinado plazo (que varía según los casos) donde se congela el régimen impositivo de tal manera que le asegure "reglas del juego" inalterables durante un tiempo, hecho que "les da seguridad". Estos CEJ se negocian a puerta cerrada con los inversionistas donde la tecnocracia del Estado experta en atracción de inversiones y ellos lo acuerdan a cambio de una promesa de inversiones. Rara vez son discutidos en el Congreso o la prensa.

El total de CEJ año a año, y los montos de inversión, se presentan en el Cuadro Nº 6.

Cuadro Nº 6
Relación de Convenios de Estabilidad Jurídica y montos de inversión acordados (1993-2016)

Años	N° de Convenios	Monto Acumulado por Convenios 1993-2016 (En US$ millones)
1993	17	72.03
1994	46	4,868.78
1995	53	1,207.25
1996	71	1,796.67
1997	60	453.35
1998	51	830.71
1999	48	1,460.93
2000	29	924.60
2001	21	948.17
2002	5	41.80
2003	7	431.59
2004	6	204.81
2005	6	61.35
2006	19	1,148.68
2007	15	782.45
2008	17	1,520.08
2009	15	796.13
2010	20	531.91
2011	31	1,453.33
2012	25	828.08
2013	24	672.92
2014	35	1,156.78
2015	25	1,729.44
2016	4	37.15
Total	650	23,959.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada - Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

El Estado ha firmado desde 1993, a partir del momento que se modifica el Capítulo Económico de la Constitución, que da un mismo trato al capital nacional y extranjero, y asegura la propiedad privada y sus beneficios, un total de 650 CEJ por un monto estimado de $23,959 millones. La lista de CEJ empresa por empresa se encuentra en el Anexo.

El Gráfico No. 2 muestra la evolución de los montos de inversión, lo que identifica dos olas de grandes inversiones privadas llevadas a cabo por EMN, joint ventures y GPE nacionales dos olas que coinciden con periodos de crecimiento o bonanza. A partir de 1992, momento en que termina la hiperinflación y se derrota al terrorismo hasta la crisis externa de 1988-99. Y luego, durante gobiernos democráticos elegidos que mantienen la política económica de libre mercado inaugurada por Fujimori con el shock de 1990, el segundo shock luego del golpe de 1992, y la Constitución de 1993, que se mantiene casi sin modificaciones a partir del 2000. La segunda ola corresponde al periodo del super ciclo de commodities mundial, del cual se beneficia el Perú, dada su canasta exportadora diversificada (metales, gas, agroindustria, pesca, productos industriales procesados y semiprocesados), y el fortalecido mercado interno que crece por en sectores como el financiero, comercial y de construcción. Este ciclo empieza el 2003 y continúa por 10 años más.

Gráfico Nº 2
Evolución de los montos totales por año de los Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos con inversionistas en el periodo 1993-2016 (En US$ millones)

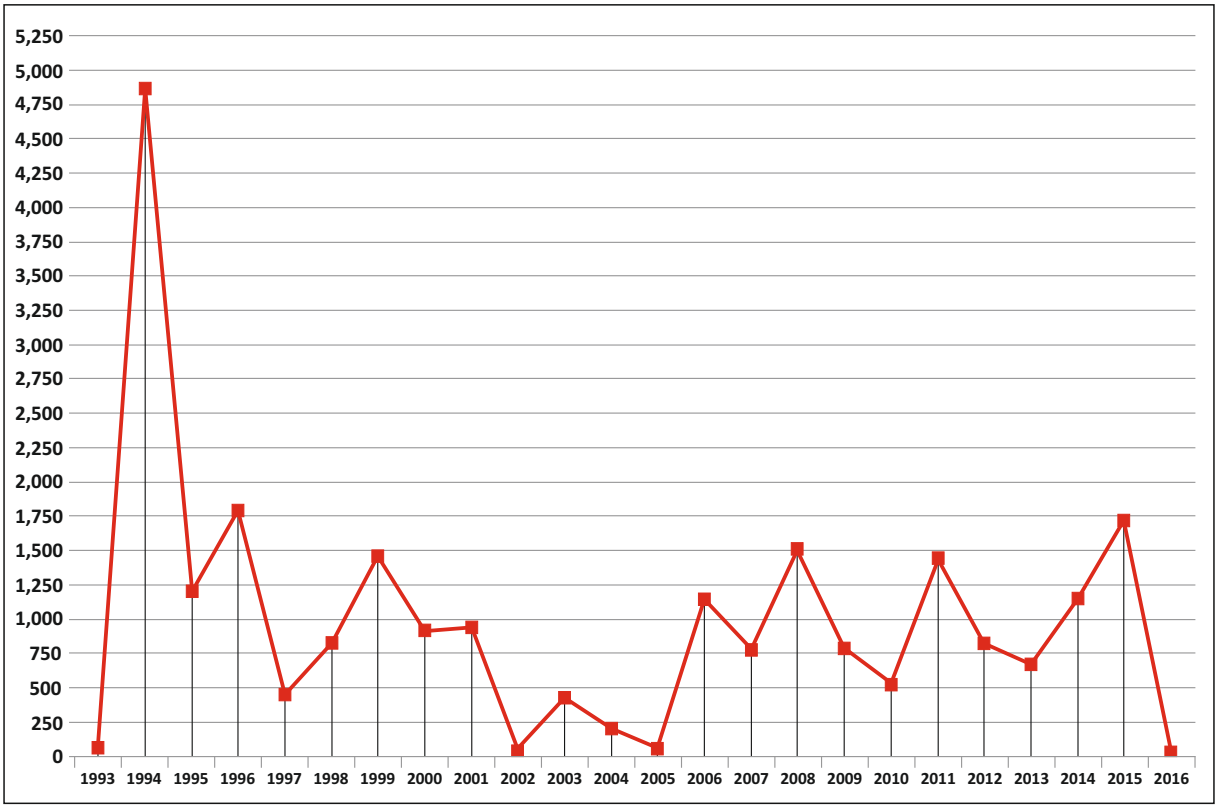

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

En cuanto a los orígenes, o registros fiscales, de las EMN que firman CEJ con el Estado peruano, cabe señalar que provienen de varios continentes y muchos países, incluidos numerosas empresas en los llamados paraísos fiscales (en realidad, guaridas fiscales), lo que les facilita el manejo de precios, sea sobrevalorando importaciones o subvalorando exportaciones hacia los paraísos fiscales caracterizados por bajas o nulas tasas impositivas, secreto y baja o nula fiscalización.

Los siguientes Gráficos indica esta fuerte diversidad de fuentes de inversión, que en parte está relacionada a la firma de TLC con numerosos países discutida líneas arriba.

Gráfico Nº 3
Monto total por Convenios de Estabilidad Jurídica según grandes áreas geográficas de origen de inversionistas (En US$ millones)

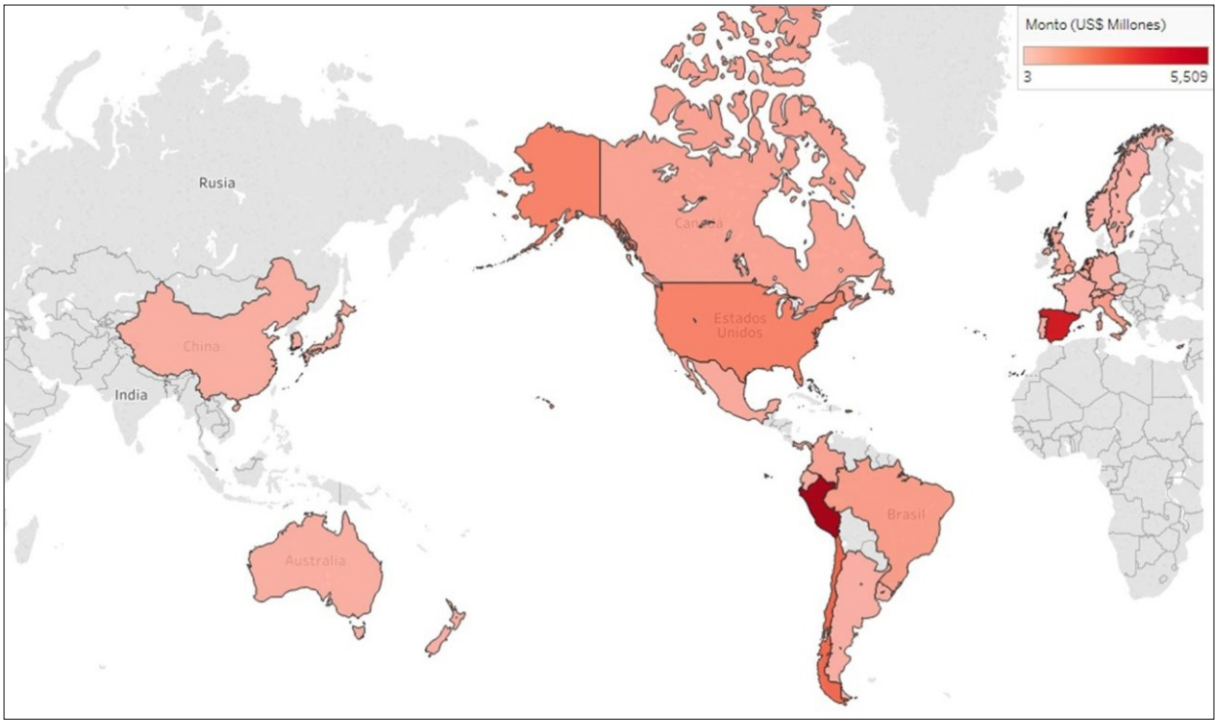

Europa		
Países	N° de Convenios	Monto Total Convenios
Alemania	11	120.58
Austria	1	5.00
Bélgica	4	171.97
España	64	3,898.91
Francia	6	21.16
Holanda	6	578.14
Inglaterra	5	203.33
Italia	11	634.62
Noruega	1	7.45
Países Bajos	20	715.19
Portugal	1	12.68
Reino Unido	11	345.89
Suecia	1	8.96
Suiza	5	14.00
Uruguay	9	87.88
Total	156	6,825.75

Oceanía		
Países	N° de Convenios	Monto Total Convenios
Australia	6	56.67
Nueva Zelanda	1	3.50
Total	7	60.17

Asia		
Países	N° de Convenios	Monto Total Convenios
China	3	63.50
Japón	8	183.78
Korea	5	35.95
Singapur	3	267.00
Total	19	550.23

Norteamérica		
Países	N° de Convenios	Monto Total Convenios
Canadá	8	406.68
Estados Unidos	62	1,306.01
México	19	190.12
Total	89	1,902.81

Sudamérica		
Países	N° de Convenios	Monto Total Convenios
Argentina	8	47.12
Brasil	23	629.26
Chile	77	2,033.08
Colombia	28	414.00
Ecuador	5	39.18
Perú	104	5,508.76
Perú/España	2	10.31
Total	247	8,681.71

Paraísos Fiscales		
Andorra	1	5.00
Chipre	1	68.00
Jersey	1	16.78
Luxemburgo	5	896.78
Antillas Holandesas	1	10.00
Aruba	1	2.50
Bahamas	9	781.12
Barbados	4	35.48
Bermuda	16	792.58
Islas Caimán	43	2,260.37
Islas Vírgenes	29	722.27
Panamá	21	347.46
Total	132	5,938.34

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/.
Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.
*Determinación de paraísos fiscales según la lista de países y territorios considerados como de baja o nula imposición por SUNAT. Acceso, setiembre 2017. http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/anexo.htm

Gráfico Nº 4
Convenios de Estabilidad Jurídica Suscritos con Inversionistas (En US$ millones)

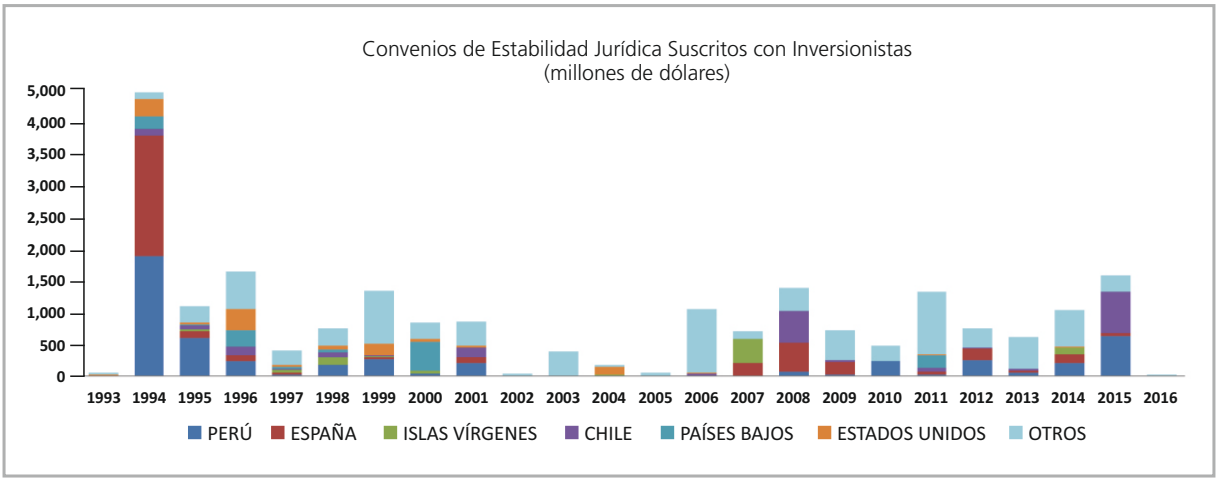

Fuente: 2.4. CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA SUSCRITOS CON INVERSIONISTAS. Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. *Actualizado al 26/09/2016. Elaboración: Dirección de Servicios al Inversionista – PROINVERSIÓN. Nota: El gráfico resalta en la leyenda algunos de los países que por monto y lugar de origen de inversionistas, figuran como los principales.

6. Conclusiones

1. El decretismo es un fenómeno bastante generalizado en el momento actual en toda la región latinoamericana, siendo especialmente acentuado en el caso peruano, país que se caracteriza por no haber cambiado (sino profundizado) las orientaciones del Consenso de Washington. Tiene factores que lo impulsan que son de tipo político y también económico, relacionado al interés de las grandes empresas y las fuerzas que impulsan la globalización económica.

2. En el caso de regímenes de facto, el decretismo es una forma común de operar vía decretos leyes. En el caso de democracias, también puede ser una forma importante de emitir normas por la vía de decretos leyes y decretos de urgencia e incluso (según los casos, tema que no hemos podido abundar) vía decretos supremos. Otras formas donde el Ejecutivo cumple un rol legislador clave, es decir, proactivo, y el Congreso un rol reactivo o pasivo, son los tratados de libre comercio, y ciertamente normas que tiene "fuerza de ley" como los Convenios de Estabilidad Jurídica. Estas formas legales del decretismo se definen a partir de la legislación peruana, pero son similares, a pesar de las diferencias de los términos, en otros países latinoamericanos. Por lo mismo, este trabajo puede ser útil para estudios comparativos.

3. El decretismo está en principio ligado al presidencialismo. En sus distintas formas, sea en dictaduras o democracias, se justifica por necesidades imperativas del Estado para superar situaciones de crisis o emergencia, o a visiones presidencialistas de salvación de la patria. El hecho, más allá de los tipos de regímenes es que se ha institucionalizado en todo tipo de democracias. Esta normalización del decretismo, como se ha podido comprobar en el caso peruano, va más allá de las crisis y las emergencias.

4. Quienes lo defienden y lo usan pueden argumentan que la sociedad actual y el Estado deben actuar rápido y emitir normas coherentes, sin que organismos como el Congreso, u entidades de la sociedad civil, "demoren y desfiguren" las normas que ha ideado la alta burocracia, incluyendo la tecnocracia, desde las alturas del poder.

5. Hemos visto como el decretismo tiene varios factores económicos y tecnocrático-empresariales que lo mpulsan. En sus inicios viene como una fórmula decisional que se hace necesaria para superar la crisis económica y social de los 1980, pero luego se refuerza y sigue a partir del 2000. Se refuerza incluso por gobiernos redistributivos y nacionalistas.

6. Concluimos que las causales no son exclusiva ni principalmente políticas, sobre todo en gobiernos como el peruano, que defienden y mantienen el modelo de libre mercado. Varios factores que impulsan el decretismo tienen que ver con intereses e ideologías económicas. No solo es la crisis, y la necesidad de dejar atrás la inflación y la recesión, sino facilitar la adopción rápida del modelo de libre mercado. Una vez realizadas estas reformas, y al darse un cambio en la relación de fuerzas a favor de las EMN y los GPE, se crea un polo de poder fuerte que se proyecta constantemente al Estado para "profundizar el modelo" y para "blindarlo", generando un impulso muy fuerte al decretismo económico, a su permanencia y eventual institucionalización.

7. El decretismo entonces, como el caso peruano demuestra, no es ni un asunto de emergencia ni es principalmente político sino económico, ligado a una política tecnocrática de fomento de las grandes inversiones e integración acrítica al mercado mundial.

8. Las consecuencias del decretismo político y el decretismo económico son fuertes. El precio de legislar rápido y sin contrapesos es alto, sobre todo cuando está relacionado a élites del poder que pueden actuar arbitraria o egoístamente. Se genera así un desequilibrio mayor de poderes a favor del Ejecutivo, se debilita la función legislativa del Congreso (que tiende entonces a concentrarse en la función de fiscalización), lo que, a su vez, hace que los partidos políticos también se debiliten como entidades deliberativas y representativas. Asimismo, vemos que en ciertos casos facilita la corrupción de las élites políticas. La corrupción puede ser netamente personal pero con frecuencia va asociada al pago de sobornos de corporaciones. Es decir, puede ser colusiva. Todo ello dificulta (cuando no impide) crear sistemas buenos y fuertes de rendición de cuentas horizontales al interior del Estado.

9. La sociedad civil también es afectada por el decretismo en la medida en que altera la relación de fuerzas a favor del poder económico concentrado (poder que puede ser contrabalanceado en países que cuestionan

el modelo privatista de libre mercado, pero no necesariamente superado). Este fortalecimiento del gran capital se acentúa en la medida que al mismo tiempo se hace más difícil organizar el trabajo. La concentración de poderes en manos de EMN y GPE va de la mano con el debilitamiento de los sindicatos. Por lo tanto, el decretismo en general, y el decretismo económico en particular, dificulta (cuando no impide) la rendición de cuentas vertical que va de la sociedad al Estado y tantos las élites económicas como políticas.

Este tipo de consideraciones se hacen evidentes gracias a una visión más amplia de las causas y efectos del decretismo. Esta visión amplia requiere no solo tomar en consideración teorías y comprobaciones de los especialistas en democracia y constituciones, sino recurrir a teorías como la de captura del Estado.

10. Una última conclusión es que quienes analizan críticamente el decretismo se preocupan principalmente en ver cómo se norma, aspecto importante, pero debe considerarse al mismo tiempo la cuestión de quién norma, en qué contexto de influencias económicas se norma.

Bibliografía

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PERÚ. PROINVERSIÓN (2017):Convenios de Estabilidad Jurídica. Estadísticas. Lima: Proinversión. Acceso: julio, 2017 http://www.investinperu.pe/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?are=0&prf=0&jer=6863&sec=1

Alayza, Alejandra (2007): "Blindar la economía de la política: a un año de la aprobación del tratado de libre comercio Perú-Estados Unidos". En DESCO, Perú hoy: un año sin rumbo", pp. 20-35.

Arce, Moisés (1996): La "crisis" de los partidos peruanos: nuevo vino en cueros viejos". Estudios Sociológicos. México D.F., volumen 14, número 41, mayo - agosto, 1996, pp. 311-330.

Blume Rocha, Aldo (2011): Los Decretos de Urgencia de Alan García: El abuso y la usurpación de la facultad legislativa por parte del Poder Ejecutivo. Balance constitucional de los decretos de urgencia expedidos durante el segundo gobierno del presidente Alan García Pérez. Lima: Instituto de Defensa Legal.

Boloña, Carlos (1993): Cambio de rumbo. 3ª. edición. Lima: Instituto de Economía de Libre Mercado

Boza Dibós, Beatriz (Editora), (1994): Invirtiendo en el Perú. Guía Legal de Negocios. Lima: Editorial Apoyo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2017): Archivo Digital de la Legislación del Perú. Lima: Congreso de la República. Acceso: junio, 2017, http://www.leyes.congreso.gob.pe/

COOPERACCIÓN (2016): Noveno informe cartográfico sobre concesiones mineras en el Perú. Base de datos 2016. Lima, Cooperacción. Acceso: julio, 2017, http://cooperacion.org.pe/main/images/Archivos/Informedeconcesionesminerasmayo2016.pdf

Crabtree, John y Durand, Francisco, (2017): Peru: elites del poder y captura política, Lima: Red Científica de las CCSS

Danós Ordoñes, Jorge (2013): Los convenios de estabilidad jurídica o también denominados contratos leyes en el Perú. Ius Et Veritas. Lima, número 46, julio 2013, pp. 258-269.

Delgado Guembes, César (2016): Modelo democrático, régimen político y usos contextuales de los decretos de urgencia en el Perú en el período 1980-2015. Tesis para optar el grado de magister en Investigación Jurídica. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Postgrado.

Diez Canseco, Javier, et. Al (2001): Denuncia por la comisión de diversos delitos mediante el uso de dispositivos secretos, contra quienes resulten responsables. Lima: Congreso de la República. Acceso: agosto, 2017 http://www.congreso.gob.pe/comisiones/2002/CIDEF/denuncias/d_penal_ds.pdf

Durand, Francisco (2013): La mano invisible en el Estado. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos

Durand, Francisco (2017): Cuando el poder extractivo captura el Estado. Lima: Oxfam.

Duque, Javier (2014): "Guillermo O´Donnell y la democracia". En Latinoamérica (México), No. 1 . pp. 113-144.

EL COMERCIO (2015): "No pueden juzgar a ningún presidente por decretos de urgencia". Así lo sostuvo Alan García, quien dijo que gracias a ellos se pudo hacer numerosas obras en su segundo gobierno". El Comercio. Lima, dieciocho de marzo. Acceso: agosto, 2017, http://elcomercio.pe/politica/actualidad/juzgar-presidente-decretos-urgencia-383658

Fowraker, Joe (2018): Polity: Demystifying Democracy in Latin America and Beyond. New York: Lynne Riner.

Fuchs, Doris (2007): Business Power in Global Governance. London: Lynne Rienner

Fujimori Fujimori, Alberto (1992): Mensaje a la Nación del Presidente del Perú, ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, el 5 de Abril de 1992. Lima.

Garciá Marín, Ignacio (2016): "Partidos políticos y producción legislativa en el Perú: 2006-2011". Revista Chilena de Derecho y Ciencia Politica. Temuco, Vol. 7, Nº. 1, pp. 103-130

García Oñoro. Jairo (2012): "Latinoamérica: entre la democracia y el autoritarismo". Estudios Políticos. Medellín, número 41, pp. 15-35.

Grindell, Merilee S. y Thomas, John W. (1991): Public Choices and Policy Change: The Political Economy of Reform in Developing Countries, Baltimore: Johns Hopkins University Press

IDEELE RADIO (2016): Gobierno de García fue el que más decretos emitió vía delegación de facultades. Lima, 19 de julio. Acceso: junio, 2017. http://www.ideeleradio.org.pe/lo-mas-visto/gobierno-de-garcia-fue-el-que-mas-decretos-emitio-via-delegacion-de-facultades/

Incarnato, María Florencia (2007): El fenómeno del "decretismo" en Argentina y Brasil entre 1989 y 1992 correspondiente a las presidencias de Menem y Collor de Melo". Revista de Ciencia Política. Buenos Aires, número 1. Acceso: agosto, 2017. http://www.revcienciapolitica.com.ar/num1art1.php

Klein, Naomi (2008): La doctrina del shock. Buenos Aires: Editorial Paidós Ibérica.

Pease, Henry (2010): ¿Cómo funciona el presidencialismo en el Perú? Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Landa, César (2003): "Los decretos de urgencia en el Perú". Pensamiento Constitucional. Lima, volumen 9, número 9, p. 131-148.

Landa, César (2015): "Los Decretos de Urgencia", RAE Jurisprudencia (agosto), Año 7, No. 86, pp. 18-32.

Laval, Christian y Dardor, Pierre (2013): La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal, Barcelona: GEDISA.

LA LEY (2015): Tres aspectos que debe conocer sobre los decretos de urgencia. Lima. Acceso: agosto, 2017. http://laley.pe/not/2552/tres-aspectos-que-debe-conocer-sobre-los-decretos-de-urgencia

LA REPÚBLICA (2016): "Cuatro expresidentes emitieron 478 decretos con facultades legislativas". Lima, 30 de agosto. Acceso: junio, 2017,
http://larepublica.pe/impresa/politica/798381-cuatro-ex-presidentes-emitieron-478-decretos-con-facultades-legislativas

López, Leandro y Cuenca, María José (2014): Hiperpresidencialismo y calidad democrática en Argentina. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia, Rosario, 2014.

Mendoza, Armando (2008): TLC: blindando la inversión extranjera. Lima: Red GE.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2017): Acuerdos Comerciales del Perú. Acceso: julio, 2017.
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=36&Itemid=27

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017): Normas con rango legal. Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ). Acceso: agosto, 2017.
http://spijminjus.gob.pe/libre/main.asp

Natanson, José (2010): Cómo vivir en una democracia delegativa (y no morir en el intento)". Página12. Buenos Aires, marzo 21 del 2010. Acceso: agosto 2017,
https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-142412-2010-03-21.html

O'Donnell, Guillermo (2009): Democracia Delegativa". Journal of Democracy en Español. Santiago, volumen 1, pp. 7-23.

O¨Donnell, Guillermo (2010): Revisando la democracia delegativa". Casa del tiempo, número 31, pp. 2-8.
O´DONNELL, Guillermo, Oswaldo IAZETTA y Hugo QUIROGA, eds.
2011 Democracia delegativa. Buenos Aires: Prometeo.

Omelyanshuk, Oleksiy (2001): Explaining State Capture and Capture Modes: The Cases of Russia and Ukraine". Budapest; Central European University paper.

PERÚPETRO (2017): Estadística Petrolera 1994-2017. Lima: Perúpetro. Acceso: julio, 2017
http://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/Perupetro/site/Informacion%20Relevante/Estadisticas/Estadistica%20Petrolera

Quiroga, Hugo (2012): "Homenaje a Guillermo O'Donnell. La democracia delegativa como subrogación consentida". Revista Temas y Debates. Rosario, año 16, número 24, julio-diciembre 2012, pp. 21-28.

Rebaza, Silvana et. Al. (2015): Revisando el concepto de democracia delegativa: el caso Ecuador. Arte y Práctica. Lima, boletín 2. Acceso, agosto 2017,
http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/48697

REFLEXIÓN DEMOCRÁTICA (2012): La delegación de facultades legislativas: resumen histórico. Lima: Reflexión Democráctica. Acceso, julio 2017,
http://www.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BEB60A6D32B41C9105257E45006E4B98/$FILE/revges_1596.pdf

Rubio C., Marcial (2009): El sistema jurídico. Introducción al derecho. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

Serrafero, Manuel (2014): Democracia delegativa: ¿qué tipo de animal politico?. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Sklair, Leslie (2000): The transnational capitalist class and the discourse of globalization. Cambridge: Cambridge University Press.

Anexos

Anexo 1.

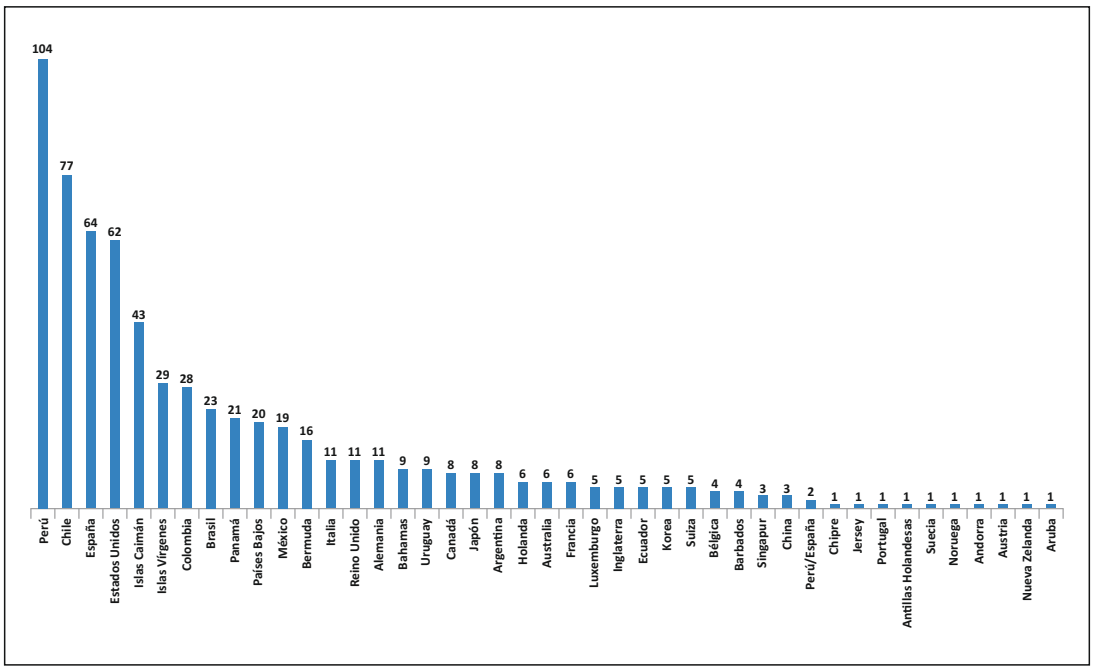

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Anexo 2.

Evolución del número de Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos con inversionistas año a año

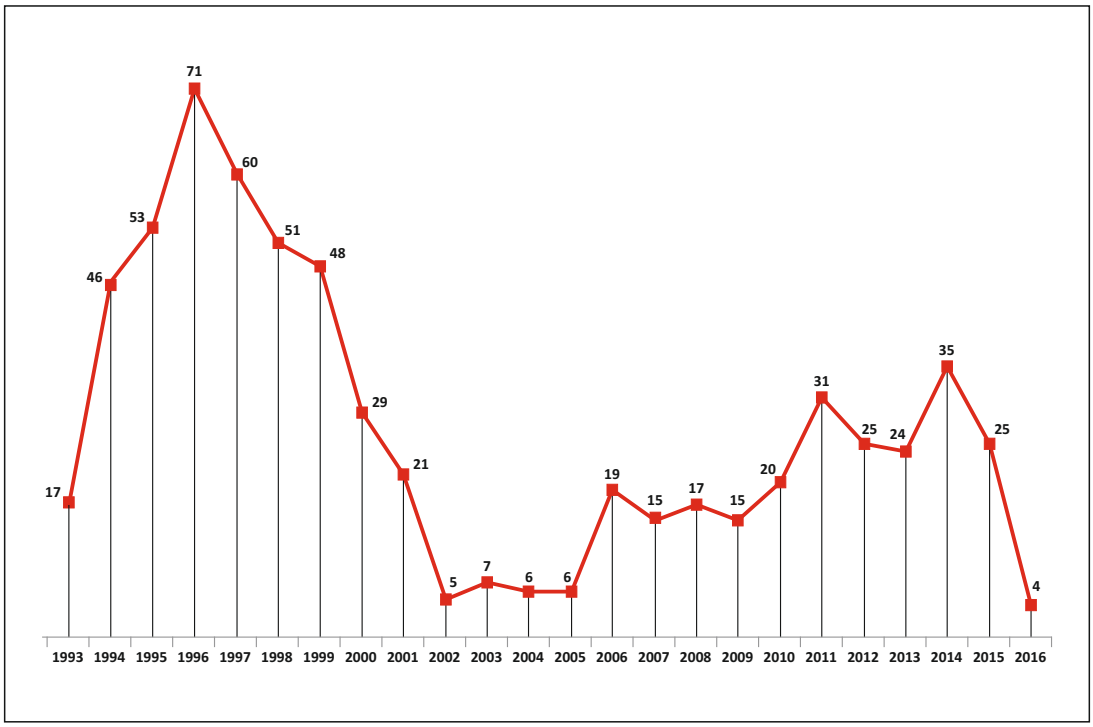

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Anexo 3.

Convenios de Estabilidad Jurídica Suscritos con Inversionistas 1993- 2016 organizados por país o territorio

Alemania

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	DEUTSCHE BANK AG	ALEMANIA	13/12/2007	25,000.00
2	FRAPORT AG FRANKFURT AIRPORT SERVICES WORLWIDE		5/12/2007	20,319.57
3	FRAPORT AG FRANKFURT AIRPORT SERVICES WORLWIDE		5/12/2007	15,823.11
4	FRAPORT AG FRANKFURT AIRPORT SERVICES WORLWIDE		2/02/2001	12,825.00
5	FRAPORT AG FRANKFURT AIRPORT SERVICES WORLWIDE		2/02/2001	12,825.00
6	OILTANKING GMBH		11/05/2001	10,000.00
7	MESSER GROUP GMBH		18/03/1999	9,059.78
8	POLYSIUS AG		19/12/2007	9,000.00
9	MESSER GRIESHEIM GMBH.		18/03/1999	4,600.00
10	COMPUTER 2000 LATEINAMERIKA HOLDING GMBH		31/07/1995	631.21
11	KLAUS HEINRICH MUCKE		23/10/1997	500.00
			TOTAL	**120,583.67**

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Andorra

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	GOLA S.A.	ANDORRA	23/01/2012	5,000.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Antillas Holandesas

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	GOLA S.A.	ANDORRA	23/01/2012	5,000.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Argentina

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.	ARGENTINA	5/11/2015	21,167.04
2	FERROVÍAS SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA		19/01/2012	8,931.57
3	CAMIL INTERNACIONAL S.A.		23/01/2012	7,000.00
4	YPF SOCIEDAD ANONIMA		29/03/1996	3,000.00
5	ARCOR S.A.I.C.		2/07/1996	2,500.00
6	FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.		15/01/1997	2,000.00
7	JUAN PEIRANO BASSO		25/08/1998	2,000.00
8	GASINTER S.A		17/11/1994	522.77
			TOTAL	47,121.38

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Aruba

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	BRECKENRIDGE A.V.V.	ARUBA	9/06/1997	2,500.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Australia

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	RGC INTERNATIONAL LIMITED	AUSTRALIA	9/01/1998	40,000.00
2	OASIS OLIVES PTY. LTD.		26/06/2008	5,000.00
3	AMCOR LIMITED		30/06/2010	5,000.00
4	NEWCREST INTERNATIONAL PTY LTD.		27/01/1997	2,670.00
5	NEWCREST INTERNATIONAL PTY LTD.		21/02/1995	2,000.00
6	AMCOR LIMITED		28/02/2000	2,000.00
			TOTAL	56,670.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Austria

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	CARBON LATIN AMERICA GMBH	AUSTRIA	26/01/2016	5,000.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Bahamas

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	THE BANK OF NOVA SCOTIA INTERNATIONAL LIMITED	BAHAMAS	21/10/2009	300,146.19
2	HOLBAH II LIMITED		9/09/1999	170,000.00
3	HOLBAH II LIMITED		15/11/1999	135,000.00
4	HOLBAH II LIMITED		21/12/1995	122,000.00
5	HOLBAH II LIMITED		27/08/1998	30,000.00
6	TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP (TENCO)		19/12/2001	10,000.00
7	HOLBAH MERCHANT COMPANY LIMITED		9/05/1997	9,150.00
8	LANGDON LIMITED		8/05/1997	2,820.45
9	WORLD LOTTERY CONSULTANTS CORPORATION		28/01/1998	2,000.00
			TOTAL	781,116.64

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Barbados

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	CAMBIOR INTERNATIONAL INC.	BARBADOS	21/07/1994	25,000.00
2	PAN AMERICAN SILVER (BARBADOS) CORP.		29/03/1996	6,489.99
3	REPADRE INTERNATIONAL CORPORATION		3/04/1997	2,000.00
4	MAJOR DRILLING INTERNATIONAL INC.		17/08/1994	1,992.20
			TOTAL	35,482.19

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Bélgica

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	INTERNATIONAL POWER S.A. (ANTES SUEZ-TRACTEBEL S.A.)	BELGICA	20/12/2012	93,165.83
2	INTERNATIONAL POWER S.A. (ANTES SUEZ-TRACTEBEL S.A.)		5/05/1997	57,000.00
3	INTERNATIONAL POWER S.A. (ANTES SUEZ-TRACTEBEL S.A.)		25/10/2002	16,800.00
4	UMICORE		19/02/2003	5,000.00
			TOTAL	171,965.83

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Bermuda

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	DUKE ENERGY INTERNATIONAL PERU INVESTMENT NO1 LTD.	BERMUDA	24/07/2001	200,000.00
2	TECK BASE METALS LTD		30/12/1999	121,890.98
3	IC POWER HOLDINGS (KALLPA) LIMITED		22/08/2013	106,522.65
4	PSEG AMERICAS LTD.		26/05/2000	102,445.54
5	IC POWER HOLDINGS (KALLPA) LIMITED		22/08/2014	82,364.94
6	IC POWER HOLDINGS (KALLPA) LIMITED		18/01/2013	37,862.49
7	PSEG AMERICAS LTD.		11/12/2001	29,877.72
8	GLOBAL CROSSING INTERNATIONAL NETWORKS LTD.		17/04/2006	29,000.00
9	IC POWER HOLDINGS (KALLPA) LIMITED		15/05/2014	27,472.50
10	TECK BASE METALS LTD		11/08/1998	23,125.00
11	GLOBELEQ HOLDINGS (KALLPA) LIMITED		11/02/1997	12,015.00
12	OEH PERU LTD.		29/03/1999	10,000.00
13	SOUTH AMERICAN CROSSING LTD.		28/12/2001	5,000.00
14	SOL LIMITED		15/07/1999	4,000.00
15	SOL LIMITED		27/11/1997	500.00
16	MINING & TECHNICAL SERVICES (BERMUDA) LTD.		31/05/1999	500.00
			TOTAL	792,576.82

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Brasil

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	GERDAU S.A.	BRASIL	3/07/2006	197,490.24
2	ODEBRECHT ENERGÍA S.A.		6/06/2012	132,000.00
3	ODEBRECHT PARTICIPACOES E INVESTIMENTOS S.A.		17/07/2013	90,000.00
4	ODEBRECHT PARTICIPACOES E INVESTIMENTOS S.A.		8/05/2014	38,276.42
5	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.		19/07/2013	30,000.00
6	VOTORANTIM CIMENTOS S.A.		17/01/2013	22,125.00
7	LINEA AMARILLA BRASIL PARTICIPACOES S.A.		6/09/2010	15,000.00
8	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.		8/05/2014	14,308.94
9	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.		21/02/2006	10,730.08
10	PATTAC EMPREENDIMENTOS E PARTICIPACOES S.A.		13/11/2014	9,295.00
11	TUCUMANN . ENGENHARIA E EMPREENDIMENTOS LTDA.		13/11/2014	9,295.00
12	FORTESOLO SERVICOS INTEGRADOS LTDA		13/11/2014	9,295.00
13	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.		21/02/2006	6,813.28
14	VOTORANTIM CIMENTOS S.A.		22/11/2011	6,410.22
15	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.		21/02/2006	6,225.00
16	CONSTRUCTORA OAS LTD.		9/01/2009	6,000.00

17	ODEBRECHT INVESTIMENTOS EM INFRA-ESTRUTURA LTDA.	BRASIL	18/01/2006	5,000.00
18	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.		21/02/2006	5,000.00
19	ODEBRECHT INVESTIMENTOS EM INFRA-ESTRUTURA LTDA.		4/06/2010	5,000.00
20	CONSTRUTORA OAS LTDA		6/09/2010	5,000.00
21	ALUSA S.A		23/07/1996	3,100.00
22	ALUSA S.A		23/07/1996	2,000.00
23	BS CONTINENTAL S-A UTILIDADES DOMESTICAS		21/09/1999	900.00
			TOTAL	629,264.18

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Canadá

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	DIA BRAS EXPLORATION INC.	CANADA	13/09/2011	140,000.00
2	THE BANK OF NOVA SCOTIA		28/06/2006	100,000.00
3	CONSORCIO COMINCO LTD		15/02/1995	64,541.41
4	SAN ISIDRO L.P.		17/12/2013	49,999.80
5	HUDBAY PERU INC.		23/01/2012	20,000.00
6	THE BANK OF NOVA SCOTIA		8/05/1997	14,102.24
7	CHARIOT RESOURCES LIMITED		31/08/2005	10,000.00
8	CAMBIOR INCORPORATED		15/06/1994	8,040.00
			TOTAL	406,683.46

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Chile

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	CENCOSUD INTERNACIONAL LIMITADA	CHILE	22/01/2008	500,000.00
2	INVERSIONES INVERFAL PERÚ SpA		10/11/2015	397,239.05
3	ENTEL INVERSIONES S.A.		16/01/2015	300,000.00
4	EMBONOR HOLDINGS S.A.		2/02/2001	145,673.80
5	ENDESA CHILE		25/01/1996	87,073.79
6	EMPRESAS LUCCHETTI S.A.		9/10/1998	65,258.05
7	ENERSIS S.A.		18/08/1994	51,271.72
8	INVERSIONES SUDAMÉRICA LIMITADA		27/07/2011	51,094.43
9	ENAP REFINERÍAS S.A.		22/02/2006	37,500.00
10	ENDESA CHILE		20/11/1996	29,400.00
11	HSBC INVERSIONES S.A.		18/02/2008	25,000.00
12	CHILECTRA INTERNATIONAL LIMITED		18/08/1994	23,425.87
13	CHILECTRA S.A.		18/08/1994	22,497.68
14	CEMENTOS BIO BIO S.A.		17/01/2013	22,125.00
15	EMPRESAS LUCCHETTI S.A.		1/08/1995	16,367.31
16	DESARROLLOS E INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.		6/03/2008	13,800.00
17	CONSORCIO HOTELERO GLOBAL S.A.		25/03/2009	12,260.00
18	SOCIEDAD AGRICOLA Y LECHERA DE LONCOCHE S.A.		14/12/1995	11,850.00
19	INVERSIONES NITTRA S.A.		14/08/2012	10,237.45
20	INMOBILIARIA DE CENTROS COMERCIALES S.A.		1/09/1995	10,000.00
21	INVERSIONES SAN LORENZO		24/12/1998	9,500.00

22	SALFA INTERNACIONAL LIMITADA		15/09/2009	9,090.11
23	INDUSTRIAS TRICOLOR S.A.		13/08/1993	7,368.92
24	SOCIEDAD EMPRESAS CONOSUR S.A.		11/11/1996	7,210.63
25	SKBERGÉ S.A.		17/05/2013	6,750.00
26	CEMENTOS BIO BIO S.A.		23/11/2011	6,412.54
27	ENTEL INVERSIONES S.A.		31/01/2001	5,940.00
28	INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S.A.		23/10/1995	5,624.00
29	INVERSIONES EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO LIMITADA		23/06/1998	5,500.00
30	INVERSIONES PADEBEST LIMITADA		23/06/1998	5,500.00
31	SOCIEDAD DE INVERSIONES INTERNACIONALES PARQUE ARAUCO S.A.		13/12/2006	5,500.00
32	INVERSIONES NITTRA S.A.		24/09/2010	5,390.00
33	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.(ENTEL CHILE S.A.)		31/01/2001	5,060.00
34	INVERSIONES SIERRA ALEGRE S.A.		11/03/1996	5,000.00
35	SISTEMAS ESTRUCTURALES DE ALUMINIO S.A.		24/03/1997	5,000.00
36	INDUSTRIAS POLYTEX S.A.		11/06/2008	5,000.00
37	INVERSIONES COMERCIALES D&S UNO LIMITADA		19/11/2008	5,000.00
38	INVERSIONES ALTAIR S.A.		10/06/2011	5,000.00
39	SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PORVENIR S.A.		23/08/2012	5,000.00
40	DREAMS PERÚ S.A.		3/07/2013	5,000.00
41	SALLY CHILE HOLDING SPA		29/01/2014	5,000.00
42	LATAM ENERGY CHILE SpA	CHILE	29/12/2014	5,000.00
43	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.		16/01/2015	5,000.00
44	INVERSIONES SAN JERÓNIMO LIMITADA		20/11/2015	5,000.00
45	INVERSIONES HGR LIMITADA		29/12/2015	5,000.00
46	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES		26/06/1998	3,790.42
47	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES		5/07/1996	3,500.00
48	ADMINISTRACIONES E INVERSIONES AREQUIPA S.A.		28/10/1997	3,200.00
49	CB CAPITALES S.A		10/10/1995	3,110.58
50	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES S.A.		10/10/1995	3,110.58
51	CELITE CHILE S.A.		15/01/1997	3,099.18
52	A.F.P. PROVIDA S.A.		9/11/1993	3,000.00
53	FARMACIAS AHUMADA S.A.		29/12/1999	3,000.00
54	COSTA S.A		21/04/1995	2,834.22
55	DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ SANTIAGO S.A.		24/10/1997	2,780.00
56	BANMEDICA S.A.		26/07/1993	2,203.61
57	ENERSIS S.A.		18/08/1994	2,015.50
58	INDURA INVERSIONES LIMITADA		3/09/1997	2,000.00
59	INVERSIONES SAN LORENZO		3/06/1996	1,608.00
60	EMASA EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.		17/03/1995	1,550.00
61	CIA. DE FORMULARIOS CONTINUOS JORDAN CHILE S.A.		4/02/1994	1,216.00
62	TINTAS GRAFICAS S.A		23/07/1996	1,150.00

63	INVERSIONES MARTE S.A	CHILE	17/11/1994	1,093.66
64	COMPAÑIA DE RENTAS E INVERSIONES SAN IGNACIO S.A		18/11/1994	1,093.66
65	INVERSIONE S Y SERVICIOS NOGALEDA S.A		17/11/1994	1,093.66
66	COMPAÑIA DE SERVICIOS LTDA.		17/11/1994	1,093.66
67	CONSULTORA Y COMERCIAL MP S.A.		26/06/1998	1,084.84
68	EDYCE INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.		21/06/1996	1,000.00
69	CONSULTORA Y COMERCIAL MP S.A.		5/07/1996	1,000.00
70	INVERSIONES EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO LIMITADA		14/04/1999	1,000.00
71	INVERSIONES PADEBEST LIMITADA		14/04/1999	1,000.00
72	INVERSIONES Y RENTA CON - CON S.A.		17/11/1994	729.11
73	COMPAÑIA DE RENTAS E INVERSIONES SAN IGNACIO S.A		17/11/1994	650.00
74	INVERSIONES Y SERVICIOS NOGALEDA S.A		17/11/1994	650.00
75	ALUCASA S.A		21/08/1996	500.00
76	INVERSIONES EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO LIMITADA		3/07/2000	500.00
77	INVERSIONES PADEBEST LIMITADA		3/07/2000	500.00
			TOTAL	2,033,077.03

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

China

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA LIMITED	CHINA	10/01/2013	50,000.00
2	ZIBO HONGDA MINING CO. LTD.		19/03/2013	10,000.00
3	SHOUGANG CORPORATION		30/12/1993	3,500.00
			TOTAL	63,500.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Chipre

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	INCHCAPE BOTTLING (CYPRUS) LIMITED	CHIPRE	30/12/1997	68,000.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Colombia

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	COLOMBIA	13/12/2011	52,525.69
2	CONTOURGLOBAL LATAM S.A.		23/01/2012	48,000.00
3	CONTOURGLOBAL LATAM S.A.		18/08/20 14	28,594.40
4	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.		6/06/2007	25,000.00
5	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS		24/02/1998	24,596.59
6	PROMIGAS SA ESP		26/02/2013	24,000.00
7	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS		23/05/2013	20,899.32
8	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.		13/12/2011	17,508.31

9	PROMIGAS SA ESP	COLOMBIA	30/03/2010	16,000.00
10	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO		29/04/2011	14,833.78
11	TRANSPORTADORA DE GAS I NTERNACIONAL S.A. E.S.P.		24/06/2015	14,474.90
12	COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES S.A.		7/09/1995	10,880.00
13	TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR S.A. E.S.P.		22/09/2008	10,000.00
14	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS		22/09/2008	10,000.00
15	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.		23/05/2013	10,000.00
16	PROMIGAS SA ESP		14/04/2014	10,000.00
17	TRANSELCA S.A. E.S.P.		29/03/2001	9,770.11
18	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. (ANTES COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES S.A. - COLPAPEL)		17/06/1997	8,194.95
19	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS		26/07/2002	8,000.00
20	TRANSMASIVO S.A.		18/05/2012	7,322.92
21	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.		26/07/2002	6,000.00
22	TRANSELCA S.A. E.S.P.		26/07/2002	6,000.00
23	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. (ANTES COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES S.A. - COLPAPEL)		14/05/1998	5,760.00
24	CONCAY S.A.		11/09/2013	5,415.96
25	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. (ANTES COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES S.A. - COLPAPEL)		7/09/1995	5,220.00
26	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.		29/03/2001	5,000.00
27	RENTING COLOMBIA S.A.		22/05/2007	5,000.00
28	INTERNEXA S.A. E.S.P.		20/11/2007	5,000.00
			TOTAL	413,996.95

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Ecuador

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	ECUADOR	24/07/2009	25,675.00
2	HIDALGO E HIDALGO S.A.		15/09/2005	5,250.00
3	HIDALGO E HID ALGO S.A.		18/10/2007	5,250.00
4	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A.		4/07/1996	2,000.00
5	MABE ECUADOR S.A.		11/02/1997	1,000.00
			TOTAL	39,175.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

España

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	T.I. TELEFONICA INTERNACION AL DE ESPAÑA S.A.	ESPAÑA	16/05/1994	2,002,179.20
2	ENDESA LATINOAMERICA S.A.		14/10/2008	414,283.90
3	ASA IBEROAMERICA S.L.		21/12/2009	220,000.00
4	NII MERCOSUR TELECOM S.L.		21/09/2007	166,542.95
5	BANCO BILBAO VIZCAYA S.A.		11/05/1995	126,937.61
6	NII MERCOSUR TELECOM S.L.		25/09/2012	109,358.10
7	NII MERCOSUR TELECOM S.L.		31/05/2001	100,000.00
8	REPSOL S.A.		26/07/1996	72,739.00
9	ENAGAS INTERNACIONAL S.L.U.		28/11/2014	43,750.00

10	ISOLUX CORSÁN CONCESIONES S.A.		18/07/2008	40,000.00
11	CELEO / GRUPO ELECNOR		18/07/2008	40,000.00
12	NII MERCOSUR MÓVILES S.L.		25/09/2012	31,550.90
13	ENDESA INTERNACIONAL S.A		18/08/1994	31,381.83
14	STAFEDOUBLE SL S OCIEDAD UNIPERSONAL		16/04/2007	30,000.00
15	IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS		29/04/2014	30,000.00
16	BANCO BILBAO VIZCAYA S.A.		22/08/1997	29,750.00
17	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A.		11/07/2007	29,700.00
18	BANCO SANTANDER S.A.		3/09/2012	29,700.00
19	VIALIA SOCIEDAD GESTORA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.L.		29/04/2014	21,900.00
20	ENDESA INTERNACIONAL S.A		18/08/1994	21,657.88
21	COBRA CONCESIONES S.L.		9/12/2015	20,165.00
22	BANCO SANTANDER S.A.		19/05/2011	19,800.00
23	BANCO SANTANDER S.A.		2/10/2014	19,800.00
24	BANCO BILBAO VIZCAYA S.A.		5/11/1999	19,000.00
25	ENDESA INTERNACIONAL S.A		20/11/1996	18,600.00
26	TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS S.A.		4/03/2015	11,160.00
27	GAS NATURAL INTERNACIONAL SDG S.A.		30/07/2014	10,600.00
28	WORLD CEMENT GROUP, S.L.		25/11/2011	10,254.33
29	BANCO SANTANDER NEGOCIOS S.A.		20/11/1996	9,000.00
30	COBRA CONCESIONES S.L.		21/09/2012	8,993.43
31	BANCO SANTANDER S. A.		24/04/2013	8,250.00
32	ACCIONA AGUA S.A.U.		17/01/2012	8,027.92
33	WORLD CEMENT GROUP, S.L.		17/01/2013	7,690.77
34	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.		4/03/2015	7,440.00
35	CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A		10/11/2004	5,500.00
36	BICC CABLES, ENERGIA Y COMUNICACIONES	ESPAÑA	22/05/1996	5,445.00
37	RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A.U.		24/07/2013	5,280.70
38	SERVINOGA S.L.		13/11/2014	5,005.00
39	HOSTELERIA CANARIA INTERNACIONAL S.A. - HOCISA		25/08/1994	5,000.00
40	OHL CONCESIONES S.L.		19/06/2009	5,000.00
41	GRUPO T SOLAR GLOBAL S.A.		7/03/2011	5,000.00
42	GRUPO T SOLAR GLOBAL S.A.		7/03/2011	5,000.00
43	ASA IBEROAMERICA S.L.		14/07/2011	5,000.00
44	RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A.U.		16/08/2011	5,000.00
45	EOLTEC ENERGY, S.L.		22/12/2011	5,000.00
46	SIGMA ENERGÍAS S.L.		23/01/2012	5,000.00
47	GRUPO T-SOLAR GLOBAL S.A.		18/06/2012	5,000.00
48	GRUPO T-SOLAR GLOBAL S.A.		18/06/2012	5,000.00
49	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.		24/01/2014	5,000.00
50	PAMPUL HOLDCO, S.L.		18/02/2014	5,000.00
51	COBRA CONCESIONES S.L.		2/10/2014	5,000.00
52	RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A.U.		20/10/2014	5,000.00
53	GRUPO LAR ACTIVIDAD RESIDENCIAL S.L.		8/04/2015	5,000.00
54	RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL S.A.		5/10/2015	5,000.00
55	TRENTWOOD INVEST, S.L. y BOW POWER, S.L.		7/03/2016	5,000.00
56	RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A.U.		4/03/1999	4,985.59
57	MAPFRE INTERNACIONAL S.A		5/03/1997	4,000.00
58	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.		4/03/1999	4,000.00
59	RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A.U.		4/03/1999	3,988.47
60	TENEDORA DE ACCIONES DE REDESUR S .A.		4/03/1999	2,991.35
61	ALDEASA, SOCIEDAD ANONIMA		24/05/1994	1,000.00
62	ANTENA 3 DE TELEVISION S.A.		6/07/1995	500.00
63	AMPER S.A.		15/01/1997	500.00
64	PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.		5/05/1997	500.00
			TOTAL	3,898,908.93

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Estados Unidos

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	BHP PERU HOLDINGS INC	ESTADOS UNIDOS	28/11/1994	252,130.69
2	DOMINION ENERGY INC.		9/08/1996	228,200.00
3	THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION		8/02/1999	173,601.94
4	THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION		2/03/2004	129,482.96
5	AGUAYTIA ENERGY, LLC		17/05/1996	63,200.00
6	DELTA AIR LINES INC.		28/04/1998	50,000.00
7	HUNT PIPELINE COMPANY OF PERU L.L.C		20/11/2000	39,900.00
8	CYPRUS CLIMAX METALS COMPANY		17/03/1994	33,911.29
9	MOBIL OIL DEL PERU (COMPAÑIA COMERCIAL)		4/01/1996	24,999.48
10	CHASE MANHATTAN INTERNATIONAL FINANCE LTD.		12/12/1996	22,600.00
11	PHELPS DODGE CHAPI INC.		15/06/1995	20,000.00
12	CARGILL AMERICAS INC.		16/09/1999	20,000.00
13	SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, LIMA OFFICE		26/12/2014	18,599.88
14	MOBIL OIL DEL PERU (COMPAÑIA COMERCIAL)		30/09/1996	18,555.24
15	BIMABEL INTERNATIONAL LLC		29/10/1997	15,819.44
16	BANKBOSTON,N.A.		9/12/1998	15,000.00
17	PD PERU INC.		19/03/2001	15,000.00
18	UIH LATIN AMERICA INC.		11/02/1997	10,500.00
19	THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION		16/05/2006	10,228.00
20	DIVEO PERU INC		9/02/2001	9,000.00
21	UNITED LATIN AMERICA INC		5/10/2001	8,410.10
22	OI PERU STS, INC. / CRISTALERIA PELDAR S.A.		23/03/1993	8,267.00
23	BIMABEL INTERNATIONAL LLC		3/07/2000	7,969.20
24	THE CLOROX INTERNATIONAL COMPANY		26/06/1995	6,442.00
25	THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON		22/08/1996	6,000.00
26	THE CLOROX INTERNATIONAL COMPANY		26/04/1999	6,000.00
27	PD PERU INC.		26/08/1994	5,000.00
28	THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON		13/08/1997	5,000.00
29	CATERPILLAR INTERNATIONAL SERVICES CORPORATION		14/04/1999	5,000.00
30	COMSAT INTERNATIONAL INC.		14/12/2000	5,000.00
31	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY (ALICO)		21/06/2001	5,000.00
32	TAWA SOLAR FUND LP		28/11/2011	5,000.00
33	TAWA SOLAR FUND LP		28/11/2011	5,000.00
34	CENTENNIAL CAYMAN CORP.		20/03/1997	4,500.00
35	THE CLOROX INTERNATIONAL COMPANY		25/04/1995	4,200.00
36	SOUTHERN PERU COPPER CORP.		18/04/1995	3,000.00
37	GLOBAL ENVIRONMENT EMERGING MARKETS FUND, L.P.		3/04/1997	3,000.00
38	ELI LILLY INTERAMERICA INC.		23/07/1996	2,938.00
39	ELI LILLY INTERAMERICA INC.		22/05/1998	2,900.00
40	MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY		29/08/1994	2,700.00
41	PD PERU INC.		22/07/1997	2,501.00
42	ELLER MEDIA COMPANY		9/12/1998	2,200.00
43	ELI LILLY INTERAMERICA INC.		11/08/2000	2,137.00
44	ZEMEX ELECTRONICS INTERNATIONAL		13/05/1996	2,082.22
45	CINEMARK USA INC.		24/04/1997	2,050.00
46	COLGATE - PALMOLIVE COMPANY		30/03/1994	2,000.00
47	SHERATON INTERNATIONAL INC.		7/03/1995	2,000.00
48	GENERAL MOTORS CORPORATION		11/10/1995	2,000.00
49	CENTENNIAL COMMUNICATION CORPORATION		6/03/1996	2,000.00
50	PERU ENERGY HOLDINGS,LLC		17/05/1996	2,000.00
51	COLGATE - PALMOLIVE COMPANY		31/08/1998	2,000.00
52	REFRESHMENT PRODUCT SERVICES INC.		8/02/1999	2,000.00

53	NEWMAN LUMBER COMPANY	ESTADOS UNIDOS	11/10/1999	2,000.00
54	CINEMARK USA INC.		24/04/1997	1,500.00
55	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY (ALICO)		3/06/1997	1,283.54
56	MTEL LATIN AMERICA INC.		4/07/1994	900.00
57	NEWMONT SECOND CAPITAL CORPORATION		12/11/1993	800.00
58	NEWMONT SECOND CAPITAL CORPORATION		21/02/1995	500.00
59	JAMES RICHARD MCCARTY		22/02/19 95	500.00
60	SAPET DEVELOPMENT PERU INC		26/07/1995	500.00
61	POLAROID CARIBBEAN CORPOR ATION		12/12/1995	500.00
62	POLAROID CARIBBEAN CORPORATION		12/12/1995	500.00
			TOTAL	1,306,008.98

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Francia

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En m iles de dólares)
1	AFFILIATED COMPUTER SERVICES SOLUTIONS FRANCE SAS		FRANCIA	13/05/2010	6,959.98
2	REXEL DEVELOPPEMENT SAS			25/09/2012	6,236.48
3	CREDIT LYONNAIS GLOBAL BANKING			16/02/1993	5,600.00
4	COMPAGNIE MINIERE INTERNATIONAL OR S.A.			24/05/1993	1,300.00
5	COMPAGNIE MINIERE INTERNATIONAL OR S.A.			22/02/1995	541.05
6	COMPAGNIE MINIE RE INTERNATIONAL OR S.A.			2/11/1993	520.00
				TOTAL	21,157.51

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Holanda

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	STET MOBILE HOLDING N.V.	HOLANDA	4/05/2000	386,051.28
2	MVM RESOURCES INTERNATIONAL B.V..		13/06/2011	166,055.20
3	FRINT BEHEER XVII B.V.		29/12/1995	13,000.00
4	SYLVAN I B.V		23/02/2005	5,000.00
5	IMPREGILO INTERNATIONAL INFRAESTRUCTURES N.V.		30/03/2000	4,099.94
6	MELIA INVERSIONES AMERICANAS N.V.		30/06/1998	3,933.00
			TOTAL	578,139.43

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Inglaterra

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	HSBC LATIN AMERICA HOLDINGS (UK) LIMITED	INGLATERRA	27/05/2010	60,000.00
2	HSBC LATIN AMERICA HOLDINGS (UK) LIMITED		23/09/2008	50,000.00
3	P&O DOVER (HOLDINGS) LIMITED		6/04/2010	33,751.70
4	P&O DOVER (HOLDINGS) LIMITED		12/07/2006	33,577.47
5	HSBC LATIN AMERICA HOLDINGS (UK) LIMITED		12/06/2006	26,000.00
			TOTAL	203,329.17

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Islas Caimán

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	XSTRATA SOUTH A MERICA LIMITED	ISLAS CAIMAN	29/08/2006	634,023.39
2	PERU COPPER SYNDICATE, LTD.		22/11/2011	365,000.00
3	LATIN AMERICAN HOLDINGS INC.		12/12/1996	164,995.00
4	AEI CHILCA HOLDINGS LTD.		30/06/2009	135,337.50
5	TRANSAMERICA ENERGY COMPANY		11/12/2001	116,689.31
6	RAL CAYMAN INC.		30/12/1999	91,418.23
7	NORANDA ANTAMINA LTD.		30/12/1999	91,418.23
8	NEXTEL INTERNATIONAL (PERU) LLC		1/10/1998	85,297.94
9	RAL CAYMAN I NC.		19/12/1996	51,356.37
10	NORANDA ANTAMINA LTD.		11/08/1998	48,018.57
11	CARMEN CORP ORATION		20/11/2000	47,837.75
12	EEB PERU HOLDINGS LTD.		26/02/2013	36,000.00
13	NORANDA ANTAMINA LTD.		19/12/1996	30,000.00
14	AEI PERU HOLDINGS LTD		20/11/2000	30,000.00
15	THE PERU PRIVATISATION FUND LIMITED		12/12/1996	27,500.00
16	GFP DUNAS PARTN ERS HOLDING INC		14/04/2009	27,000.00
17	CARMEN CORPORATION		20/11/2000	25,790.10
18	RIO BLANCO COPPER LIMITED		1/06/2007	24,291.15
19	AEI PERU HOLDINGS LTD		30/03/2010	24,000.00
20	THE PERU PRIVATISATION FUND LIMITED		26/07/1996	23,370.00
21	XSTRATA SOUTH AMERICA LIMITED		29/09/2004	22,000.00
22	RED UNO CORPORATION		3/03/2000	20,000.00
23	THE PERU PRIVATISATION AND DEVELOPMENT FUND LIMITED		20/04/1999	16,800.00
24	PERINVEST HOLDINGS LIMITED		7/05/1997	15,875.40
25	AEI PERU HOLDINGS LTD		6/12/2007	12,000.00
26	STANTON FUNDING LDC		21/03/1996	11,000.00
27	PERU AGRI INDUSTRIAL COMPANY LIMITED		29/09/1997	10,000.00
28	THE PERU PRIVATISATION AND DEVELOPMENT FUND LIMITED		5/02/1999	10,000.00
29	KLG LIMITED		31/08/2005	10,000.00
30	WIESE FINANCIAL CO RPORATION		12/12/1996	9,701.13
31	BARRICK SOUTH AMERICAN INVESTMENTS LTD.		12/12/1996	8,000.00
32	BARRICK CAYMAN © LTD.		21/02/1995	7,500.00
33	NEXTEL INTERNATIONAL (PERU) LLC		1/10/1998	6,947.59
34	STANTON SUGAR L.D.C		27/11/1996	5,000.00
35	ALTERRA LIMA HOLDINGS LTD.		2/02/2001	5,000.00
36	LATIN AMERICAN HOLDINGS INC.		6/12/1995	2,000.00
37	BARRICK GOLD MINES (S.A) LTD.		29/11/1996	2,000.00
38	SOUTH AMERICAN MINERAL VENTURES LTD.		12/12/1996	2,000.00
39	DOE RUN CAYMAN LTD.		21/10/1997	2,000.00
40	TRILLIUM CAYMAN HOLDINGS (PERU)		5/11/1998	1,700.00
41	BARRICK SOUTH AMERICAN HOLDINGS LTD.		29/11/1993	500.00
42	BARRICK GOLD MINES (S.A) LTD.		8/06/1994	500.00
43	BARRICK SOUTH AMERICAN INVESTMENTS LTD.		8/06/1994	500.00
			TOTAL	2,260,367.66

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Islas Vírgenes

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	GOLD FIELDS CORONA (BVI) LIMITED	ISLAS VIRGENES	3/10/2007	404,525.95
2	BELLSOUTH PERU BVI LIMITED		1/06/1998	95,000.00
3	BELLSOUTH PERU BVI LIMITED		22/07/1997	28,543.25
4	SONATRACH INTERNATIONAL PIPELINES CORPORATION BVI		20/11/2000	23,289.00
5	SONATRACH INTERNATIONAL PIPELINES CORPORATION BVI		17/02/2004	20,830.00
6	ANGLO QUELLAVECO LIMITED		2/03/1999	13,376.00
7	ANGLO QUELLAVECO LIMITED		8/06/1995	13,215.40
8	LIMA HOTEL INC.		10/08/1995	12,530.00
9	SURCO INVESTMENTS LIMITED		22/07/1998	11,550.00
10	QP INVESTMENTS LTD.		19/10/1998	10,000.00
11	ANGLO QUELLAVECO LIMITED		8/05/2001	10,000.00
12	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED		26/09/2003	10,000.00
13	ANGLO QUELLAVECO LIMITED		28/01/1994	8,800.00
14	ANGLO QUELLAVECO LIMITED		27/01/1997	7,800.00
15	BELLSOUTH ADVERTISING & PUBLISHING PERU (B.V.I.) LIMITED		7/04/2000	7,586.00
16	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED		18/05/2000	7,524.94
17	PERU 2000 FUND LTD.		8/05/1997	6,000.00
18	PERU 2000 FUND LTD.		30/11/1995	5,000.00
19	EMERALD BEACH INC.		22/07/1998	4,996.31
20	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED		25/10/1995	4,000.00
21	ANGLO QUELLAVECO LIMITED		9/02/1993	3,600.00
22	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED		5/06/1997	2,757.42
23	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED		26/06/1998	2,257.94
24	ANGLO QUELLAVECO LIMITED		28/06/1993	2,000.00
25	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED		8/02/1994	2,000.00
26	LIMA HOTEL INC.		23/02/1994	2,000.00
27	SUNSHINE OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION		16/04/1999	2,000.00
28	IDS FINANCIAL SERVICES INC		19/09/1997	585.12
29	SENTRUM FINANCIAL CORP.		20/03/1997	500.00
			TOTAL	722,267.32

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Italia

Nº	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FEC HA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	BANCA INTESA S.P.A	ITALIA	6/02/2003	399, 290.00
2	BANCA INTESA S.P.A		2/08/1999	97,811.47
3	BANCA INTESA S.P.A		2/08/1999	46,216.20
4	SALINI IMPREGILO S.P.A.		29/04/2014	21,900.00
5	ANSALDO STS S. P.A.		29/04/2014	20,280.00
6	ANSALDOBREDA S.P.A.		29 /04/2014	13,920.00
7	BANCA INTESA S.P.A		2/08/1999	13,099.61
8	BANCA INTESA S.P.A		12/09/1996	10,000.00
9	ACEA (AZIENDA COMUNALE ENERGIA E AMBIENTE)		30/03/2000	5,0 99.94
10	BANCA INTESA S.P.A		28/11/2000	5,000.00
11	BANCA INTESA S.P.A		12/09/1996	2,00 0.00
		TOTAL		634,617.22

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Japón

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	PAN PACIFIC COPPER CO., LTD	JAPÓN	21/02/2008	70,000.00
2	PAN PACIFIC COPPER CO., LTD		16/08/2010	51,000.00
3	MITSUBISHI CORPORATION		30/12/1999	27,074.70
4	MITSUBISHI CORPORATION		14/09/1999	25,842.87
5	MARUBENI CORPORATION		10/07/2009	5,800.08
6	SUMITOMO CORPORATION		20/12/1999	2,400.00
7	SUMITOMO CORPORA TION		31/07/1995	999.00
8	JAPAN INTERNATIONAL DEVELOPMENT ORGANIZATION - JAIDO		30/03/1994	660.00
			TOTAL	183,776.66

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Jersey

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	MINERA IRL LIMITED	JERSEY	4/10/2011	16,780.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Korea

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	SK ENERGY CO. LTD.	KOREA	20/11/2000	19,950.00
2	DAEWOO MOTOR CO. LTD		22/09/1999	5,000.00
3	DAEWOO MOTOR CO. LTD		22/09/1999	5,000.00
4	DAEWOO CORPORATION		12/10/1995	3,999. 99
5	FREEKO CO. LTD.		26/02/1998	2,000.00
			TOTAL	35,949.99

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Luxemburgo

N°	EMPRESA INVERSION ISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	ANGLO QUELLAVECO S.á.r.l.	LUXEMBURGO	27/07/2011	430,000.00
2	ODEBRECHT LATIN FINANCE S.a.r.l .		29/08/2014	270,836.90
3	ODEBRECHT LATIN FINANCE S.a.r.l .		23/12/2014	176,746.85
4	GLL L ATIN AMERICA PROPERTIES FUND FCP -FIS		9/09/2016	14,200.00
5	TYCO GROUP S.A.R.L.		5/07/20 02	5,000.00
			TOTAL	896,783.74

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

México

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.	MÉXICO	3/04/2013	35,000. 00
2	SERCOTEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		5/05/2005	21,100.00
3	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.		13/09/2013	20,000.00
4	TV AZTECA SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE / TENDAI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		14/10/2015	18,000.00
5	AEROVIAS DE MEXICO S.A. DE C.V.		28/04/1998	15,000.00
6	CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		12/07/1996	12,000.00
7	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.		23/11/2011	12,000.00
8	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.		17/08/2005	10,000.00
9	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.		10/08/2009	10,000.00
10	CONTROLADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNI CACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		11/05/2006	7,615.76
11	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.		9/10/1998	5,000.00
12	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.		22/12/1999	5,000.00
13	IDEAL IMPULSADORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO DE AMERICA LATINA		25/05/1994	4,000.00
14	CONSTRUCTORAS ICA S.A. DE C.V.		5/07/1996	3,600.00
15	CONSTRUCTORAS ICA S.A. DE C.V.		9/05/1997	3,000.00
16	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.		25/10/1995	2,500.00
17	ACEROS CAMESA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		23/09/1997	2,300.00
18	ARPAPEL S.A. DE C.V.		7/08/1996	2,000.00
19	ACER COMPUTEC LATINO AMERICA S.A. DE C.V.		6/10/1997	2,000.00
			TOTAL	190,115.76

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Noruega

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	SN POWER PERÚ HOLDING S.R.L.	NORUEGA	6/05/2011	7,450.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Nueva Zelanda

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	FLETCHER CHALLENGE INDUSTRIES OVERSEAS LIMITED	NUEVA ZELANDA	6/07/1995	3,50 0.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Países Bajos

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	ONTARIO - QUINTA A.V.V.	PAISES BAJOS	18/08/1994	212,120.00
2	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)		1/08/1996	180,500.00
3	SEMPRA ENERGY INTERNATIONA L HOLDINGS B.V.		26/05/2000	102,445.54
4	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)		26/07/1996	42,382.36
5	DOMA B.V.		22/10/1996	41,215.00
6	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)		11/06/1998	34,950.00
7	APM TERMINALS B.V.		26/07/2011	32,640.00
8	CALLAO PORT HOLDING B.V.		26/07/2011	18,560.00
9	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)		29/12/1997	10,000.00
10	VOLVO TRUCK FINANCE HOLDING B.V.		17/06/1997	7,115.39
11	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)		8/01/1997	5,700.00
12	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)		26/07/1996	5,000.00
13	REPSOL YPF PERU B.V (A NTES REPSOL PERU B.V.)		29/12/1997	4,800.00
14	CETECO INVESTMENT CORPORATION (ARUBA) N.V.		25/10/1996	4,500.00
15	LONGYEAR INTERNATIONAL B.V.		2/06/1995	3,000.00
16	VOLVO TRUCK FINANCE HOLDING B.V.		11/12/1996	2,862.44
17	NEDERLANDSE FINANCIERINGS -MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN		14/08/1996	2,000.00
18	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)		29/12/1997	2,000.00
19	VOPAK LOGISTICS PERÚ B.V.		6/08/1999	2,000.00
20	NATIONALE NEDERLANDEN LATIN AMERICAN HOLDINGS B.V.		7/05/1993	1,400.00
			TOTAL	715,190.72

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Panamá

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	COMPAÑIA ELECTRICA CONO SUR S.A.	PANAMÁ	12/12/1996	235,458.29
2	GLENPOINT ENTERPRISES INC.		26/11/1993	25,175.00
3	BIRMINGHAM MERCHANTS S.A		18/08/1994	16,990.42
4	FINANCIERA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		23/06/1994	11,966.86
5	THE LATIN AMERICA ENTERPRISE CONSTRUCTION HOLDING INC		16/05/1996	10,300.00
6	CORPORACION VICMAR S.A.		22/07/1997	5,680.17
7	GRUPO DE INVERSIONES ANDINAS S.A.		6/12/1995	5,624.00
8	GLEESON S.A.		22/07/1998	5,098.31
9	CARAWAY HOLDINGS INC.		1/02/2012	5,000.00
10	NEXUS FILMS CORP.		3/07/2000	4,570.98
11	INVERSIONES Y SERVICIOS SA NTO DOMINGO S.A		4/11/1994	4,200.00
12	IMPALA S.A.		25/05/1994	4,000.00
13	IMPALA S.A.		25/05/1994	2,300.00
14	LEMURY CORPORATION		5/03/1993	2,000.00
15	PROCORPORE INVESTMENT S.A		21/04/1997	2,000.00
16	CORPORACION VICMAR S.A.		1/06/1998	2,000.00
17	FINANCIERA CAÑAVERAL S.A		20/09/1996	1,750.00
18	PAPELES NACIONALES HOLDINGS S.A		20/09/1996	1,750.00
19	MARINE FISHING INC		17/08/1994	600.00
20	TACOMA INVESTMENT AND TRADING INC.		3/06/1997	500.00
21	MARVIL AGRICOLA S.A.		28/08/1998	500.00
			TOTAL	347,464.03

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Perú

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	TELEFÓNICA PERÚ HOLDING S.A.	PERÚ	16/05/1994	2,002,179.20
2	GENERANDES PERU S.A.		29/11/1995	524,452.31
3	FALABELLA PERÚ S.A.A.		30/10/2015	418,260.57
4	INVERSIONES ELEGIA S.R.L		11/12/2001	227,101.00
5	ODEBRECHT ENERGÍA DEL PERÚ S.A.		8/06/2012	220,000.00
6	ENTERGY PERU S.A.		12/12/1996	164,995.00
7	ODEBRECHT ENERGÍA DEL PERÚ S.A.		9/04/2015	141,000.00
8	SN POWER PERÚ S.A.		24/11/2010	140,000.00
9	SANTANDER PERU HOLDING S.A.		15/11/1999	135,000.00
10	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORT E POR DUCTOS S.A.C.		28/11/2014	131,250.00
11	SANTANDER PERU HOLDING S.A.		14/01/1998	89,600.00
12	ISONOR TRANSMISION S.A.C.		18/07/2008	80,000.00
13	QUIMPAC S.A.		15/11/2010	73,724.97
14	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.		2/09/1999	61,777.78
15	DUKE ENERGY INTERNATIONAL PERU HOLDINGS S.R.L.		13/10/1999	60,000.05
16	SN POWER PERÚ S.A.		3/05/2013	60,000.00
17	ODEBRECHT ENERGÍA DEL PERÚ S.A.		12/09/2014	44,900.00
18	CIA PERUANA DE ELECTRICIDAD S.A.		18/08/1994	44,199.76
19	MINSUR S.A.		11/05/1995	44,181.28
20	SANTA SOFÍA PUERTOS S.A.		28/04/2015	40,000.00
21	INGLEBY PERÚ HOLDING S.A.C.		1/04/2015	36,050.15
22	HOLDING CONTINENTAL S.A.		7/01/1998	35,000.00
23	URBANIZADORA JARDIN S.A.		11/05/1995	34,902.53
24	INVERSIONES BRECA S.A.		11/05/1995	34,181.28
25	INVERSIONES CRE DITO DEL PERU S.A.		25/01/1996	30,025.44
26	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.		12/03/2012	26,794.70
27	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.		20/11/2000	25,200.00
28	TELEFONICA SAM S.A.		29/12/2000	22,250.00
29	ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.		5/11/2015	21,167.04
30	MINSUR S. A.		5/11/1999	19,000.00
31	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.		8/05/2014	18,959.35
32	COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.C.		23/06/2010	15,853.77
33	IGM ELECTRICIDAD S.A.		12/12/1996	15,312.89
34	MOBIL OIL DEL PERU (COMPAÑIA COMERCIAL) S.A.		26/07/1996	15,000.00
35	CUSCO PIPELINES LIMITED		7/09/2009	15,000.00
36	AMANCO DEL PERU S.A		6/04/1999	14,190.33
37	INVERSIONES BRECA S.A.		22/08/1997	14,133.49
38	CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION S.A.		24/07/2009	13,825.00
39	INVERSIONES SAN BORJA S.A.		11/05/1995	13,672.51
40	RED ELÉCTRICA DEL SUR S.A.		29/12/2015	13,000.00
41	HOLDING NITRATOS S.A.		28/09/2012	12,980.38
42	COBRA PERÚ S.A.		11/02/2016	12,953.25
43	CENTRAL PORTUARIA S.A.C.		26/07/2011	12,800.00
44	GENARO DELGADO PARKER		22/07/1997	12,626.29
45	CFG INVE STMENT S.A.C.		29/12/2010	12,000.00
46	COSAPI S.A.		29/04/2014	12,000.00
47	ACERCO S.A.		21/03/1996	11,000.00
48	WIESE INVERSIONES FINANCIERAS S .A.		21/03/1996	11,000.00
49	G Y M S.A.		22/05/1998	10,856.10
50	INTERHOTELS S.A.		13/08/1998	10,196.61
51	SURCO INVERSIONES S.A.		13/08/1998	9,800.00
52	CENCOSUD PERU S.A.		14/03/2012	9,516.84

54	ETEX PERÚ S.A.C. (ANTES FABRICA PERUANA ETERNIT S.A)	PERÚ	24/12/1998	9,435.64
55	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.		30/07/2014	8,925.00
56	COSAPI S.A.		9/12/2010	8,498.91
57	IGM REFINERIA S.A.		26/07/1996	8,293.50
58	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.		17/01/2012	8,261.49
59	TENEDORA DE ACCIONES DE GENERADORA ELÉCTRICA MOLLOCO S.A.C.		14/07/2014	7,500.00
60	MINSUR S.A.		7/01/1998	7,435.61
61	CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT		21/07/2004	7,000.00
62	EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA CENTRO NORTE S.A -ETECEN		24/02/1998	6,511.67
63	DOE RUN MINING S.R.L.		31/08/1998	5,979.60
64	CONSTRUCOES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A		19/10/2006	5,973.07
65	URBANIZADORA JARDIN S.A.		7/01/1998	5,877.69
66	INVERSIONES BRECA S.A.		24/09/2010	5,610.00
67	HOLDING NITRATOS S.A.		27/07/2011	5,368.65
68	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.		14/01/2003	5,127.40
69	JJC CONTRATISTAS GENERALES S.A.		14/01/2003	5,002.80
70	UNIPORT S.A.		12/07/2006	5,000.00
71	CFG INVESTMENT S.A.C.		17/12/2007	5,000.00
72	ABENGOA PERU S.A.		29/04/2008	5,000.00
73	FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y RECURSOS NATURALES		16/08/2011	5,000.00
74	FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y RECURSOS NATURALES		24/07/2013	5,000.00
75	ABENGOA PERÚ S.A. y ABENGOA TRANSMISIÓN NORTE S.A.		18/12/2013	5,000.00
76	FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y RECURSOS NATURALES		10/10/2014	5,000.00
77	COBRA PERÚ S.A.		3/02/2015	5,000.00
78	RED ELÉCTRICA DEL SUR S.A.		5/10/2015	5,000.00
79	ABENGOA PERÚ S.A.		30/12/2015	5,000.00
80	EL PACIFICO PERUANA SUIZA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.		18/08/1994	4,013.33
81	INVERSIONES LÍQUIDAS S.A.C.		30/03/2000	4,000.03
82	SERVICIOS LITORAL PACIFICO S.A.		2/03/1998	4,000.00
83	SERLIPSA CORPORATION S.A.		29/12/1999	4,000.00
84	FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y RECURSOS NATURALES		4/03/1999	3,988.47
85	SANTANDER PERU HOLDING S.A.		8/09/1998	3,600.00
86	INVERSIONES CENTENARIO		18/08/1994	3,500.61
87	INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION		28/06/1993	3,400.00
88	COSAPI S.A.		25/01/1996	3,002.54
89	ENERGIA ANDINA S.A.		20/11/1996	3,000.00
90	SANTANDER PERU HOLDING S.A.		9/12/1997	3,000.00
91	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.		24/02/1998	2,500.00
92	TELEFONICA DEL PERÚ S.A.A.		16/06/2000	2,500.00
93	INVERSIONES SAN BORJA S.A.		7/01/1998	2,303.21
94	BESCO S.A.		14/01/2003	2,171.52
95	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.		30/11/1995	2,000.00
96	GRUPO REPSOL DEL PERU S.A.		29/12/1997	2,000.00
97	CORP. RIMAC S.A.		16/04/1999	2,000.00
98	SANTA SOFIA PUERTOS S.A.		17/08/1999	2,000.00
99	JUAN LEI SINCHO		14/03/2000	2,000.00
100	ETEX PERÚ S.A.C. (ANTES FABRICA PERUANA ETERNIT S.A)		3/06/1996	1,609.05

101	INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	PERÚ	22/10/1993	1,400.00
102	MITSUI AUTOMOTRIZ S.A.		30/01/1998	1,150.00
103	FIMA S .A.		21/06/1996	1,000.00
104	CONSTRUCOES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A		25/07/1996	500.0 0
			TOTAL	5,508,759.67

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Perú / España

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	TENEDORA DE ACCIONES DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PERUA NAS S.A.C. / ISOLUX INGENIERÍA S.A.	PERÚ / ESPAÑA	14/09/2015	5,312.50
2	TENEDORA DE ACCI ONES DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PERUANAS S.A.C. / ISOLUX INGENIERÍA S.A.		20/11/2015	5,000.00
			TOTAL	10,312.50

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Portugal

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPC IÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	TERTIR - TERMINAIS DE PORTUGAL, S.A.	PORTUGAL	23/06/20 10	12,683.02

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Reino Unido

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	MCQ COPPER LTD.	REINO UNIDO	25/09/2015	220,000.00
2	THE SHELL PETROLEUM CO. LTD.		26/08/1994	44,000.00
3	INKIA HOLDINGS (KALLPA) LIMITED		8/06/2006	18,000.00
4	RTZ OVERSEAS HOLDINGS LTD.		23/05/1995	16,000.00
5	FRESNILLO PLC		29/12/2014	16,000.00
6	INKIA HOLDINGS (KALLPA) LIMITED		5/08/2010	9,505.52
7	INKIA HOLDINGS (KALLPA) LIMITED		9/12/2011	8,388.80
8	UNITED INVESTMENT SERVICES LIMITED		17/09/2008	5,000.00
9	FITESAFIBERWEB LIMITED		28/11/2011	5,000.00
10	RTZ METALS LTD.		23/05/1995	2,000.00
11	RTZ NOMINEES LTD.		23/05/1995	2,000.00
			TOTAL	345,894.31

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Singapur

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	SN POWER HOLDING PERÚ PTE LTD.	SINGAPUR	28/02/2008	242,000.00
2	SN POWER HOLDING PERÚ PTE LTD.		5/02/2004	20,000.00
3	CFG PERU INVESTMENTS PTE. LTD.		14/12/2006	5,000.00
			TOTAL	267,000.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Suecia

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	CONSORCIO SKANSKA BOT AB	SUECIA	10/03/2000	8,955.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Suiza

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	ASA INVESTMENT AG	SUIZA	27/11/2009	6,000.00
2	SHV INTERHOLDING AG		22/09/2009	5,000.00
3	FINACRETA ESTABLISHMENT		27/08/1996	1,795.00
4	SIKA A.G.		22/02/1995	700.00
5	MTS MINING & TECHNICAL SERVICES A.G.		16/05/1995	500.00
			TOTAL	13,995.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Uruguay

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	INVERSIONES FALKEN S.A.	URUGUAY	18/04/1995	27,950.00
2	INVERSORA FALKEN S .A.		16/06/2 010	26,932.20
3	INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.		15/01/1997	11,500.00
4	INVERSIONES FA LKEN S.A.		10/01/1997	10,499.99
5	MONTHIERS S.A		26/09/2003	5,000.00
6	LAUKEN S.A.		1/07/1996	3,000.00
7	JOSE PEIRANO BASSO		25/08/1998	2,000.00
8	DIVORY S.A		11/03/1997	500.00
9	BEYTUR S.A.		11/03/1997	500.00
			TOTAL	87,882.19

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Anexo 4.

Convenios de Estabilidad Jurídica Suscritos con Inversionistas 1993- 2016 (según año de suscripción)

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	GLENPOINT ENTERPRISES INC.	PANAMÁ	26/11/1993	25,175.00
2	OI PERU STS, INC. / CRISTALERIA PELDAR S.A.	ESTADOS UNIDOS	23/03/1993	8,267.00
3	INDUSTRIAS TRICOLOR S.A.	CHILE	13/08/1993	7,368.92
4	CREDIT LYONNAIS GLOBAL BANKING	FRANCIA	16/02/1993	5,600.00
5	ANGLO QUELLAVECO LIMITED	ISLAS VIRGENES	9/02/1993	3,600.00
6	SHOUGANG CORPORA TION	CHINA	30/12/1993	3,500.00
7	INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	PERÚ	28/06/1993	3,400.00
8	A.F.P. PROVIDA S.A.	CHILE	9/11/1993	3,000.00
9	BANMEDICA S.A.	CHILE	26/07/1993	2,203.61
10	LEMURY CORPORATION	PANAMÁ	5/03/1993	2,000.00
11	ANGLO QUELLAVECO LIMITED	ISLAS VIRGENES	28/06/1993	2,000.00
12	NATIONALE NEDERLANDEN LATIN AMERICAN HOLDINGS B. V.	PAISES BAJOS	7/05/1993	1,400.00
13	INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	PERÚ	22/10/1993	1,400.00
14	COMPAGNIE MINIERE INTERNATIONAL OR S.A.	FRANCIA	24/05/1993	1,300.00
15	NEWMONT SECON D CAPITAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	12/11/1993	800.00
16	COMPAGNIE MINIERE INTERNATIONAL OR S.A.	FRANCIA	2/11/1993	520.00
17	BARRICK SOUTH AMERICAN HOLDINGS LTD.	ISLAS CAIMAN	29/11/1993	500.00
			TOTAL	72,034.53

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

1.1994

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	T.I. TELEFONICA INTERNACIONAL DE ESPAÑA S.A.	ESPAÑA	16/05/1994	2,002,179.20
2	TELEFÓNICA PERÚ H OLDING S.A.	PERÚ	16/05/1994	2,002,179.20
3	BHP PERU HOLDINGS INC	ESTADOS UNIDOS	28/11/1994	252,130.69
4	ONTARIO - QUINTA A.V.V.	PAISES BAJOS	18/08/1994	212,120.00
5	ENERSIS S.A.	CHILE	18/08/1994	51,271.72
6	CIA PERUANA DE ELECTRICIDAD S.A.	PERÚ	18/08/1994	44,199.76
7	THE SHELL PETROLEUM CO. LTD.	REINO UNIDO	26/08/1994	44,000.00
8	CYPRUS CLIMAX METALS COMPANY	ESTADOS UNIDOS	17/03/1994	33,911.29
9	ENDESA INTERNACIONAL S.A	ESPAÑA	18/08/1994	31,381.83
10	CAMBIOR INTERNATIONAL INC.	BARBADOS	21/07/1994	25,000.00
11	CHILECTRA INTERNATIONAL LIMITED	CHILE	18/08/1994	23,425.87
12	CHILECTRA S.A.	CHILE	18/08/1994	22,497.68
13	ENDESA INTERNACIONAL S.A	ESPAÑA	18/08/1994	21,657.88
14	BIRMINGHAM MERCHANTS S.A	PANAMÁ	18/08/1994	16,990.42
15	FINANCIER A DE DESARRO LLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	PANAMÁ	23/06/1994	11,966.86
16	ANGLO QUELLAVECO LIMITED	ISLAS VIRGENES	28/01/1994	8,800.00
17	CAMBIOR INCORPORATED	CANADA	15/06/1994	8,040.00

18	HOSTELERIA CANARIA INTERNACIONAL S.A. - HOCISA	ESPAÑA	25/08/1994	5,000.00
19	PD PERU INC.	ESTADOS UNIDOS	26/08/1994	5,000.00
20	INVERSIONES Y SERVICIOS SANTO DOMIN GO S.A	PANAMÁ	4/11/1994	4,200.00
21	EL PACIFICO PERUANA SUIZA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	PERÚ	18/08/1994	4,013.33
22	IMPALA S.A.	PANAMÁ	25/05/1994	4,000.00
23	IDEAL IMPULSADORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO DE AMERICA LATINA	MEXICO	25/05/1994	4,000.00
24	INVERSIONES CENTENARIO	PERÚ	18/08/1994	3,500.61
25	MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	29/08/1994	2,700.00
26	IMPALA S.A.	PANAMÁ	25/05/1994	2,300.00
27	ENERSIS S.A.	CHILE	18/08/1994	2,015.50
28	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED	ISLAS VIRGENES	8/02/1994	2,000.00
29	LIMA HOTEL INC.	ISLAS VIRGENES	23/02/1994	2,000.00
30	COLGATE - PALMOLIVE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	30/03/1994	2,000.00
31	MAJOR DRILLING INTERNATIONAL INC.	BARBADOS	17/08/1994	1,992.20
32	CIA. DE FORMULARIOS CONTINUOS JORDAN CHILE S.A.	CHILE	4/02/1994	1,216.00
33	INVERSIONES MARTE S.A	CHILE	17/11/1994	1,093.66
34	COMPAÑIA DE RENTAS E INVERSIONES SAN IGNACIO S.A	CHILE	18/11/1994	1,093.66
35	INVERSIONES Y SERVICIOS NOGALEDA S.A	CHILE	17/11/1994	1,093.66
36	COMPAÑIA DE SERVICIOS LTDA.	CHILE	17/11/1994	1,093.66
37	ALDEASA, SOCIEDAD ANONIMA	ESPAÑA	24/05/1994	1,000.00
38	MTEL LATIN AMERICA INC.	ESTADOS UNIDOS	4/07/1994	900.00
39	INVERSIONES Y RENTA CON - CON S.A.	CHILE	17/11/1994	729.11
40	JAPAN INTERNATIONAL DEVELOPM ENT ORGANIZATION - JAIDO	JAPÓN	30/03/1994	660.00
41	COMPAÑIA DE RENTAS E INVERSIONES SAN IGNACIO S.A	CHILE	17/11/1994	650.00
42	INVERSIONES Y SERVICIOS NOGALEDA S.A	CHILE	17/11/1994	650.00
43	MARINE FISHING INC	PANAMÁ	17/08/1994	600.00
44	GASINTER S.A	ARGENTINA	17/11/1994	522.77
45	BARRICK GOLD MINES (S.A) LTD.	ISLAS CAIMAN	8/06/1994	500.00
46	BARRICK SOUTH AMERICAN INVESTMENTS LTD.	ISLAS CAIMAN	8/06/1994	500.00
			TOTAL	4,868,776.55

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

2.1995

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	GENERANDES PERU S.A.	PERÚ	29/11/1995	524,452.31
2	BANCO BILBAO VIZCAYA S.A.	ESPAÑA	11/05/1995	126,937.61
3	HOLBAH II LIMITED	BAHAMAS	21/12/1995	122,000.00
4	CONSORCIO COMINCO LTD	CANADA	15/02/1995	64,541.41
5	MINSUR S.A.	PERÚ	11/05/1995	44,181.28
6	URBANIZADORA JARDIN S.A.	PERÚ	11/05/1995	34,902.53
7	INVERSIONES BRECA S.A.	PERÚ	11/05/1995	34,181.28
8	INVERSIONES FALKEN S.A.	URUGUAY	18/04/1995	27,950.00
9	PHELPS DODGE CHAPI INC.	ESTADOS UNIDOS	15/06/1995	20,000.00
10	EMPRESAS LUCCHETTI S.A.	CHILE	1/08/1995	16,367.31
11	RTZ OVERSEAS HOLDINGS LTD.	REINO UNIDO	23/05/1995	16,000.00
12	INVERSIONES SAN BORJA S.A.	PERÚ	11/05/1995	13,672.51
13	ANGLO QUELLAVECO LIMITED	ISLAS VIRGENES	8/06/1995	13,215.40
14	FRINT BEHEER XVII B.V.	HOLANDA	29/12/1995	13,000.00

15	LIMA HOTEL INC.	ISLAS VIRGENES	10/08/1995	12,530.00
16	SOCIEDAD AGRICOLA Y LECHERA DE LONCOCHE S.A.	CHILE	14/12/1995	11,850.00
17	COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES S.A.	COLOMBIA	7/09/1995	10,880.00
18	INMOBILIARIA DE CENTROS COMERCI ALES S.A.	CHILE	1/09/1995	10,000.00
19	BARRICK CAYMAN © LTD.	ISLAS CAIMAN	21/02/1995	7,500.00
20	THE CLOROX INTERNATIONAL COMPANY	ESTADOS UNIDOS	26/06/1995	6,442.00
21	INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S.A.	CHILE	23/10/1995	5,624.00
22	GRUPO DE INVERSIONES ANDINAS S.A.	PANAMÁ	6/12/1995	5,624.00
23	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. (ANTES COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES S.A. - COLPAPEL)	COLOMBIA	7/09/1995	5,220.00
24	PERU 2000 FUND LTD.	ISLAS VIRGENES	30/11/1995	5,000.00
25	THE CLOROX INTERNATIONAL COMPANY	ESTADOS UNIDOS	25/04/1995	4,200.00
26	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED	ISLAS VIRGENES	25/10/1995	4,000.00
27	DAEWOO CORPORATION	KOREA	12/10/1995	3,999.99
28	FLETCHER CHALLENGE INDUSTRIES OVERSEAS LIMITED	NUEVA ZELANDA	6/07/1995	3,500.00
29	CB CAPITALES S.A	CHILE	10/10/1995	3,110.58
30	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES S.A.	CHILE	10/10/1995	3,110.58
31	SOUTHERN PERU COPPER CORP.	ESTADOS UNIDOS	18/04/1995	3,000.00
32	LONGYEAR INTERNATIONAL B.V.	PAISES BAJOS	2/06/1995	3,000.00
33	COSTA S.A	CHILE	21/04/1995	2,834.22
34	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.	MEXICO	25/10/1995	2,500.00
35	NEWCREST INTERNATIONAL PTY LTD.	AUSTRALIA	21/02/1995	2,000.00
36	SHERATON INTERNATIO NAL INC.	ESTADOS UNIDOS	7/03/1995	2,000.00
37	RTZ METALS LTD.	REINO UNIDO	23/05/1995	2,000.00
38	RTZ NOMINEES LTD.	REINO UNIDO	23/05/1995	2,000.00
39	GENERAL MOTORS CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	11/10/1995	2,000.00
40	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	PERÚ	30/11/1995	2,000.00
41	LATIN AMERICAN HOLDINGS INC.	ISLAS CAIMAN	6/12/1995	2,000.00
42	EMASA EQUIPOS Y MAQUI NARIAS S.A.	CHILE	17/03/1995	1,550.00
43	SUMITOMO CORPORATION	JAPÓN	31/07/1995	999.00
44	SIKA A.G.	SUIZA	22/02/1995	700.00
45	COMPUTER 2000 LATEINAMERIK A HOLDING GMBH	ALEMANIA	31/07/1995	631.21
46	COMPAGNIE MINIERE INTERNATIONAL OR S.A.	FRANCIA	22/02/1995	541.05
47	NEWMONT SECOND CAPITAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	21/02/1995	500.00
48	JAMES RICHARD MCCARTY	ESTADOS UNIDOS	22/02/1995	500.00
49	MTS MINING & TECHNICAL SERVICES A.G.	SUIZA	16/05/1995	500.00
50	ANTENA 3 DE TELEVISION S.A.	ESPAÑA	6/07/1995	500.00
51	SAPET DEVELOPMENT PERU INC	ESTADOS UNIDOS	26/07/1995	500.00
52	POLAROID CARIBBEAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	12/12/1995	500.00
53	POLAROID CARIBBEAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	12/12/1995	500.00
			TOTAL	1,207,248.28

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

3.1996

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	COMPAÑIA ELECTRICA CONO SUR S.A.	PANAMÁ	12/12/1996	235,458.29
2	DOMINION ENERGY INC.	ESTADOS UNIDOS	9/08/1996	228,200.00
3	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)	PAISES BAJOS	1/08/1996	180,500.00
4	LATIN AMERICAN HOLDINGS INC.	ISLAS CAIMAN	12/12/1996	164,995.00
5	ENTERGY PERU S.A.	PERÚ	12/12/1996	164,995.00
6	ENDESA CHILE	CHILE	25/01/1996	87,073.79
7	REPSOL S.A.	ESPAÑA	26/07/1996	72,739.00
8	AGUAYTIA ENERGY, LLC	ESTADOS UNIDOS	17/05/1996	63,200.00
9	RAL CAYMAN INC.	ISLAS CAIMAN	19/12/1996	51,356.37
10	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)	PAISES BAJOS	26/07/1996	42,382.36
11	DOMA B.V.	PAISES BAJOS	22/10/1996	41,215.00
12	INVERSIONES CREDITO DEL PERU S.A.	PERÚ	25/01/1996	30,025.44
13	NORANDA ANTAMINA LTD.	ISLAS CAIMAN	19/12/1996	30,000.00
14	ENDESA CHILE	CHILE	20/11/1996	29,400.00
15	THE PERU PRIVATISATION FUND LIMITED	ISLAS CAIMAN	12/12/1996	27,500.00
16	MOBIL OIL DEL PERU (COMPAÑIA COMERCIAL)	ESTADOS UNIDOS	4/01/1996	24,999.48
17	THE PERU PRIVATISATION FUND LIMITED	ISLAS CAIMAN	26/07/1996	23,370.00
18	CHASE MANHATTAN INTERNATIONAL FINANCE LTD.	ESTADOS UNIDOS	12/12/1996	22,600.00
19	ENDESA INTERNACIONAL S.A	ESPAÑA	20/11/1996	18,600.00
20	MOBIL OIL DEL PERU (COMPAÑIA COMERCIAL)	ESTADOS UNIDOS	30/09/1996	18,555.24
21	IGM ELECTRICIDAD S.A.	PERÚ	12/12/1996	15,312.89
22	MOBIL OIL DEL PERU (COMPAÑIA COMERCIAL) S.A.	PERÚ	26/07/1996	15,000.00
23	CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	MEXICO	12/07/1996	12,000.00
24	STANTON FUNDING LDC	ISLAS CAIMAN	21/03/1996	11,000.00
25	ACERCO S.A.	PERÚ	21/03/1996	11,000.00
26	WIESE INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	PERÚ	21/03/1996	11,000.00
27	THE LATIN AMERICA ENTERPRISE CONSTRUCTION HOLDING INC	PANAMÁ	16/05/1996	10,300.00
28	BANCA INTESA S.P.A	ITALIA	12/09/1996	10,000.00
29	WIESE FINANCIAL CORPORATION	ISLAS CAIMAN	12/12/1996	9,701.13
30	BANCO SANTANDER NEGOCIOS S.A.	ESPAÑA	20/11/1996	9,000.00
31	IGM REFINERIA S.A.	PERÚ	26/07/1996	8,293.50
32	BARRICK SOUTH AMERICAN INVESTMENTS LTD.	ISLAS CAIMAN	12/12/1996	8,000.00
33	SOCIEDAD EMPRESAS CONOSUR S.A.	CHILE	11/11/1996	7,210.63
34	PAN AMERICAN SILVER (BARBADOS) CORP.	BARBADOS	29/03/1996	6,489.99
35	THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON	ESTADOS UNIDOS	22/08/1996	6,000.00
36	BICC CABLES, ENERGIA Y COMUNICACIONES	ESPAÑA	22/05/1996	5,445.00
37	INVERSIONES SIERRA ALEGRE S.A.	CHILE	11/03/1996	5,000.00
38	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)	PAISES BAJOS	26/07/1996	5,000.00
39	STANTON SUGAR L.D.C	ISLAS CAIMAN	27/11/1996	5,000.00
40	CETECO INVESTMENT CORPORATION (ARUBA) N.V.	PAISES BAJOS	25/10/1996	4,500.00
41	CONSTRUCTORAS ICA S.A. DE C.V.	MEXICO	5/07/1996	3,600.00
42	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	CHILE	5/07/1996	3,500.00
43	ALUSA S.A	BRASIL	23/07/1996	3,100.00

44	COSAPI S.A.	PERÚ	25/01/1996	3,002.54
45	YPF SOCIEDAD ANONIMA	ARGENTINA	29/03/1996	3,000.00
46	LAUKEN S.A.	URUGUAY	1/07/1996	3,000.00
47	ENERGIA ANDINA S.A.	PERÚ	20/11/1996	3,000.00
48	ELI LILLY INTERAMERICA INC.	ESTADOS UNIDOS	23/07/1996	2,938.00
49	VOLVO TRUCK FINANCE HOLDING B.V.	PAISES BAJOS	11/12/1996	2,862.44
50	ARCOR S.A.I.C.	ARGENTINA	2/07/1996	2,500.00
51	ZEMEX ELECTRONICS INTERNATIONA L	ESTADOS UNIDOS	13/05/1996	2,082.22
52	CENTENNIAL COMMUNICATION CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	6/03/1996	2,000.00
53	PERU ENERGY HOLDINGS,LLC	ESTADOS UNIDOS	17/05/1996	2,000.00
54	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A.	ECUADOR	4/07/1996	2,000.00
55	ALUSA S.A	BRASIL	23/07/1996	2,000.00
56	ARPAPEL S.A. DE C.V.	MEXICO	7/08/1996	2,000.00
57	NEDERLANDSE FINANCIERINGS -MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN	PAISES BAJOS	14/08/1996	2,000.00
58	BANCA INTESA S.P.A	ITALIA	12/09/1996	2,000.00
59	BARRICK GOLD MINES (S.A) LTD.	ISLAS CAIMAN	29/11/1996	2,000.00
60	SOUTH AMERICAN MINERAL VENTURES LTD.	ISLAS CAIMAN	12/12/1996	2,000.00
61	FINACRETA ESTABLISHMENT	SUIZA	27/08/1996	1,795.00
62	FINANCIERA CAÑAVERAL S.A	PANAMÁ	20/09/1996	1,750.00
63	PAPELES NACIONALES HOLDINGS S.A	PANAMÁ	20/09/1996	1,750.00
64	ETEX PERÚ S.A.C. (ANTES FABRICA PERUANA ETERNIT S.A)	PERÚ	3/06/1996	1,609.05
65	INVERSIONES SAN LORENZO	CHILE	3/06/1996	1,608.00
66	TINTAS GRAFICAS S.A	CHILE	23/07/1996	1,150.00
67	FIMA S.A.	PERÚ	21/06/1996	1,000.00
68	EDYCE INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.	CHILE	21/06/1996	1,000.00
69	CONSULTORA Y COMERCIAL MP S.A.	CHILE	5/07/1996	1,000.00
70	CONSTRUCOES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A	PERÚ	25/07/1996	500.00
71	ALUCASA S.A	CHILE	21/08/1996	500.00
			TOTAL	1,796,665.36

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

4.1997

N°	EMPRESA INVERSIO NISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	INCHCAPE BOTTLING (CYPRUS) LIMITED	CHIPRE	30/12/1997	68,000.00
2	INTERNATIONAL POWER S.A. (ANTES SUEZ - TRACTEBEL S.A.)	BELGICA	5/05/1997	57,000.00
3	BANCO BILBAO VIZCAYA S.A.	ESPAÑA	22/08/1997	29,750.00
4	BELLSOUTH PERU BVI LIMITED	ISLAS VIRGENES	22/07/1997	28,543.25
5	PERINVEST HOLDINGS LIMITED	ISLAS CAIMAN	7/05/1997	15,875.40
6	BIMABEL INTERNATIONAL LLC	ESTADOS UNIDOS	29/10/1997	15,819.44
7	INVERSIONES BRECA S.A.	PERÚ	22/08/1997	14,133.49
8	THE BANK OF NOVA SCOTIA	CANADA	8/05/1997	14,102.24
9	GENARO DELGADO PARKER	PERÚ	22/07/1997	12,626.29
10	GLOBELEQ HOLDINGS (KALLPA) LIMITED	BERMUDA	11/02/1997	12,015.00
11	INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.	URUGUAY	15/01/1997	11,500.00
12	UIH LATIN AM ERICA INC.	ESTADOS UNIDOS	11/02/1997	10,500.00
13	INVERSIONES FALKEN S.A.	URUGUAY	10/01/1997	10,499.99
14	PERU AGRI INDUSTRIAL COMPANY LIMITED	ISLAS CAIMAN	29/09/1997	10,000.00
15	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)	PAISES BAJOS	29/12/1997	10,000.00

16	HOLBAH MERCHANT COMPANY LIMITED	BAHAMAS	9/05/1997	9,150.00
17	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. (ANTES COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES S.A. - COLPAPEL)	COLOMBIA	17/06/1997	8,194.95
18	ANGLO QUELLAVECO LIMITED	ISLAS VIRGENES	27/01/1997	7,800.00
19	VOLVO TRUCK FINANCE HOLDING B.V.	PAISES BAJOS	17/06/1997	7,115.39
20	PERU 2000 FUND LTD.	ISLAS VIRGENES	8/05/1997	6,000.00
21	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)	PAISES BAJOS	8/01/1997	5,700.00
22	CORPORACION VICMAR S.A.	PANAMÁ	22/07/1997	5,680.17
23	SISTEMAS ESTRUCTURALES DE ALUMINIO S.A.	CHILE	24/03/1997	5,000.00
24	THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON	ESTADOS UNIDOS	13/08/1997	5,000.00
25	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)	PAISES BAJOS	29/12/1997	4,800.00
26	CENTENNIAL CAYMAN CORP.	ESTADOS UNIDOS	20/03/1997	4,500.00
27	MAPFRE INTERNACIONAL S.A	ESPAÑA	5/03/1997	4,000.00
28	ADMINISTRACIONES E INVERSIONES AREQUIPA S.A.	CHILE	28/10/1997	3,200.00
29	CELITE CHILE S.A.	CHILE	15/01/1997	3,099.18
30	GLOBAL ENVIRONMENT EMERGING MARKETS FUND, L.P.	ESTADOS UNIDOS	3/04/1997	3,000.00
31	CONSTRUCTORAS ICA S.A. DE C.V.	MEXICO	9/05/1997	3,000.00
32	SANTANDER PERU HOLDING S.A.	PERÚ	9/12/1997	3,000.00
33	LANGDON LIMITED	BAHAMAS	8/05/1997	2,820.45
34	DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ SANTIAGO S.A.	CHILE	24/10/1997	2,780.00
35	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED	ISLAS VIRGENES	5/06/1997	2,757.42
36	NEWCREST INTERNATIONAL PTY LTD.	AUSTRALIA	27/01/1997	2,670.00
37	PD PERU INC.	ESTADOS UNIDOS	22/07/1997	2,501.00
38	BRECKENRIDGE A.V.V.	ARUBA	9/06/1997	2,500.00
39	ACEROS CAMESA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	MEXICO	23/09/1997	2,300.00
40	CINEMARK USA INC.	ESTADOS UNIDOS	24/04/1997	2,050.00
41	FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.	ARGENTINA	15/01/1997	2,000.00
42	REPADRE INTERNATIONAL CORPORATION	BARBADOS	3/04/1997	2,000.00
43	PROCORPORE INVESTMENT S.A	PANAMÁ	21/04/1997	2,000.00
44	INDURA INVERSIONES LIMITADA	CHILE	3/09/1997	2,000.00
45	ACER COMPUTEC LATINO AMERICA S.A. DE C.V.	MEXICO	6/10/1997	2,000.00
46	DOE RUN CAYMAN LTD.	ISLAS CAIMAN	21/10/1997	2,000.00
47	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)	PAISES BAJOS	29/12/1997	2,000.00
48	GRUPO REPSOL DEL PERU S.A.	PERÚ	29/12/1997	2,000.00
49	CINEMARK USA INC.	ESTADOS UNIDOS	24/04/1997	1,500.00
50	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY (ALICO)	ESTADOS UNIDOS	3/06/1997	1,283.54
51	MABE ECUADOR S.A.	ECUADOR	11/02/1997	1,000.00
52	IDS FINANCIAL SERVICES INC	ISLAS VIRGENES	19/09/1997	585.12
53	AMPER S.A.	ESPAÑA	15/01/1997	500.00
54	DIVORY S.A	URUGUAY	11/03/1997	500.00
55	BEYTUR S.A.	URUGUAY	11/03/1997	500.00
56	SENTRUM FINANCIAL CORP.	ISLAS VIRGENES	20/03/1997	500.00
57	PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A	ESPAÑA	5/05/1997	500.00
58	TACOMA INVESTMENT AND TRADING INC.	PANAMÁ	3/06/1997	500.00
59	KLAUS HEINRICH MUCKE	ALEMANIA	23/10/1997	500.00
60	SOL LIMITED	BERMUDA	27/11/1997	500.00
			TOTAL	453,352.31

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

5.1998

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	BELLSOUTH PERU BVI LIMITED	ISLAS VIRGENES	1/06/1998	95,000.00
2	SANTANDER PERU HOLDING S.A.	PERÚ	14/01/1998	89,600.00
3	NEXTEL INTERNATIONAL (PERU) LLC	ISLAS CAIMAN	1/10/1998	85,297.94
4	EMPRESAS LUCCHETTI S.A.	CHILE	9/10/1998	65,258.05
5	DELTA AIR LINES INC.	ESTADOS UNIDOS	28/04/1998	50,000.00
6	NORANDA ANTAMINA LTD.	ISLAS CAIMAN	11/08/1998	48,018.57
7	RGC INTERNATIONAL LIMITED	AUSTRALIA	9/01/1998	40,000.00
8	HOLDING CONTINENTAL S.A.	PERÚ	7/01/1998	35,000.00
9	REPSOL YPF PERU B.V (ANTES REPSOL PERU B.V.)	PAISES BAJOS	11/06/1998	34,950.00
10	HOLBAH II LIMITED	BAHAMAS	27/08/1998	30,000.00
11	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	COLOMBIA	24/02/1998	24,596.59
12	TECK BASE METALS LTD	BERMUDA	11/08/1998	23,125.00
13	AEROVIAS DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	28/04/1998	15,000.00
14	BANKBOSTON,N.A.	ESTADOS UNIDOS	9/12/1998	15,000.00
15	SURCO INVESTMENTS LIMITED	ISLAS VIRGENES	22/07/1998	11,550.00
16	G Y M S.A.	PERÚ	22/05/1998	10,856.10
17	INTERHOTELS S.A.	PERÚ	13/08/1998	10,196.61
18	QP INVESTMENTS LTD.	ISLAS VIRGENES	19/10/1998	10,000.00
19	SURCO INVERSIONES S.A.	PERÚ	13/08/1998	9,800.00
20	INVERSIONES SAN LORENZO	CHILE	24/12/1998	9,500.00
21	ETEX PERÚ S.A.C. (ANTES FABRICA PERUANA ETERNIT S.A)	PERÚ	24/12/1998	9,435.64
22	MINSUR S.A.	PERÚ	7/01/1998	7,435.61
23	NEXTEL INTERNATIONAL (PERU) LLC	ISLAS CAIMAN	1/10/1998	6,947.59
24	EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA CENTRO NORTE S.A -ETECEN	PERÚ	24/02/1998	6,511.67
25	DOE RUN MINING S.R.L.	PERÚ	31/08/1998	5,979.60
26	URBANIZADORA JARDIN S.A.	PERÚ	7/01/1998	5,877.69
27	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. (ANTES COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES S.A. - COLPAPEL)	COLOMBIA	14/05/1998	5,760.00
28	INVERSIONES EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO LIMITADA	CHILE	23/06/1998	5,500.00
29	INVERSIONES PADEBEST LIMITADA	CHILE	23/06/1998	5,500.00
30	GLEESON S.A.	PANAMÁ	22/07/1998	5,098.31
31	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.	MEXICO	9/10/1998	5,000.00
32	EMERALD BEACH INC.	ISLAS VIRGENES	22/07/1998	4,996.31
33	SERVICIOS LITORAL PACIFICO S.A.	PERÚ	2/03/1998	4,000.00
34	MELIA INVERSIONES AMERICANAS N.V.	HOLANDA	30/06/1998	3,933.00
35	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	CHILE	26/06/1998	3,790.42
36	SANTANDER PERU HOLDING S.A.	PERÚ	8/09/1998	3,600.00
37	ELI LILLY INTERAMERICA INC.	ESTADOS UNIDOS	22/05/1998	2,900.00
38	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	PERÚ	24/02/1998	2,500.00
39	INVERSIONES SAN BORJA S.A.	PERÚ	7/01/1998	2,303.21
40	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED	ISLAS VIRGENES	26/06/1998	2,257.94
41	ELLER MEDIA COMPANY	ESTADOS UNIDOS	9/12/1998	2,200.00

42	WORLD LOTTERY CONSULTANTS CORPORATIC	BAHAMAS	28/01/1998	2,000.00
43	FREEKO CO. LTD.	KOREA	26/02/1998	2,000.00
44	CORPORACIONVICMAR S.A.	PANAMÁ	1/06/1998	2,000.00
45	JUAN PEIRANO BASSO	ARGENTINA	25/08/1998	2,000.00
46	JOSE PEIRANO BASSO	URUGUAY	25/08/1998	2,000.00
47	COLGATE- PALMOLIVE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	31/08/1998	2,000.00
48	TRILLIUM CAYMAN HOLDINGS (PERU	ISLAS CAIMAN	5/11/1998	1,700.00
49	MITSUI AUTOMOTRIZ S.A.	PERÚ	30/01/1998	1,150.00
50	CONSULTORAY COMERCIAL MP S.A.	CHILE	26/06/1998	1,084.84
51	MARVIL AGRICOLA S.A.	PANAMÁ	28/08/1998	500.00
			TOTAL	830,710.69

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

6.1999

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	8/02/1999	173,601.94
2	HOLBAH II LIMITED	BAHAMAS	9/09/1999	170,000.00
3	HOLBAH II LIMITED	BAHAMAS	15/11/1999	135,000.00
4	SANTANDER PERU HOLDING S.A.	PERÚ	15/11/1999	135,000.00
5	TECK BASE METALS LTD	BERMUDA	30/12/1999	121,890.98
6	BANCA INTESA S.P.A	ITALIA	2/08/1999	97,811.47
7	RAL CAYMAN INC.	ISLAS CAIMAN	30/12/1999	91,418.23
8	NORANDA ANTAMINA LTD.	ISLAS CAIMAN	30/12/1999	91,418.23
9	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	PERÚ	2/09/1999	61,777.78
10	DUKE ENERGY INTERNATIONAL PERU HOLDINGS S.R.L.	PERÚ	13/10/1999	60,000.05
11	BANCA INTESA S.P.A	ITALIA	2/08/1999	46,216.20
12	MITSUBISHI CORPORATION	JAPÓN	30/12/1999	27,074.70
13	MITSUBISHI CORPORATION	JAPÓN	14/09/1999	25,842.87
14	CARGILL AMERICAS INC.	ESTADOS UNIDOS	16/09/1999	20,000.00
15	BANCO BILBAO VIZCAYA S.A.	ESPAÑA	5/11/1999	19,000.00
16	MINSUR S.A.	PERÚ	5/11/1999	19,000.00
17	THE PERU PRIVATISATION AND DEVELOPMENT FUND LIMITED	ISLAS CAIMAN	20/04/1999	16,800.00
18	AMANCO DEL PERU S.A	PERÚ	6/04/1999	14,190.33
19	ANGLO QUELLAVECO LIMITED	ISLAS VIRGENES	2/03/1999	13,376.00
20	BANCA INTESA S.P.A	ITALIA	2/08/1999	13,099.61
21	THE PERU PRIVATISATION AND DEVELOPMENT FUND LIMITED	ISLAS CAIMAN	5/02/1999	10,000.00
22	OEH PERU LTD.	BERMUDA	29/03/1999	10,000.00
23	MESSER GROUP GMBH	ALEMANIA	18/03/1999	9,059.78
24	THE CLOROX INTERNATIONAL COMPANY	ESTADOS UNIDOS	26/04/1999	6,000.00
25	CATERPILLAR INTERNATIONAL SERVICES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	14/04/1999	5,000.00
26	DAEWOO MOTOR CO. LTD	KOREA	22/09/1999	5,000.00
27	DAEWOO MOTOR CO. LTD	KOREA	22/09/1999	5,000.00
28	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.	MEXICO	22/12/1999	5,000.00
29	RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A.U.	ESPAÑA	4/03/1999	4,985.59
30	MESSER GRIESHEIM GMBH.	ALEMANIA	18/03/1999	4,600.00
31	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	ESPAÑA	4/03/1999	4,000.00
32	SOL LIMITED	BERMUDA	15/07/1999	4,000.00
33	SERLIPSA CORPORATION S.A.	PERÚ	29/12/1999	4,000.00
34	RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A.U.	ESPAÑA	4/03/1999	3,988.47
35	FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y RECURSOS NATURALES	PERÚ	4/03/1999	3,988.47

36	FARMACIAS AHUMADA S.A.	CHILE	29/12/1999	3,000.00
37	TENEDORA DE ACCIONES DE REDESUR S.A.	ESPAÑA	4/03/1999	2,991.35
38	SUMITOMO CORPORATION	JAPÓN	20/12/1999	2,400.00
39	REFRESHMENT PRODUCT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	8/02/1999	2,000.00
40	SUNSHINE OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION	ISLAS VIRGENES	16/04/1999	2,000.00
41	CORP. RIMAC S.A.	PERÚ	16/04/1999	2,000.00
42	VOPAK LOGISTICS PERÚ B.V.	PAISES BAJOS	6/08/1999	2,000.00
43	SANTA SOFIA PUERTOS S.A.	PERÚ	17/08/1999	2,000.00
44	NEWMAN LUMBER COMPANY	ESTADOS UNIDOS	11/10/1999	2,000.00
45	INVERSIONES EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO LIMITADA	CHILE	14/04/1999	1,000.00
46	INVERSIONES PADEBEST LIMITAD A	CHILE	14/04/1999	1,000.00
47	BS CONTINENTAL S -A UTILIDADES DOMESTICAS	BRASIL	21/09/1999	900.00
48	MINING & TECHNICAL SERVICES (BERMUDA) LTD.	BERMUDA	31/05/1999	500.00
			TOTAL	1,460,932.06

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

7.2000

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	STET MOBILE HOLDING N.V.	HOLANDA	4/05/2000	386,051.28
2	SEMPRA ENERGY INTERNATI ONAL HOLDINGS B.V.	PAISES BAJOS	26/05/2000	102,445.54
3	PSEG AMERICAS LTD.	BERMUDA	26/05/2000	102,445.54
4	CARMEN CORPORATION	ISLAS CAIMAN	20/11/2000	47,837.75
5	HUNT PIPELINE COMPANY OF PERU L.L.C	ESTADOS UNIDOS	20/11/2000	39,900.00
6	AEI PERU HOLDING S LTD	ISLAS CAIMAN	20/11/2000	30,000.00
7	CARMEN CORPORATION	ISLAS CAIMAN	20/11/2000	25,790.10
8	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	PERÚ	20/11/2000	25,200.00
9	SONATRACH INTERN ATIONAL PIPELINES CORPORATION BVI	ISLAS VIRGENES	20/11/2000	23,289.00
10	TELEFONICA SAM S.A.	PERÚ	29/12/2000	22,250.00
11	RED UNO CORPORATION	ISLAS CAIMAN	3/03/2000	20,000.00
12	SK ENERGY CO. LTD.	KOREA	20/11/2000	19,950.00
13	MILLICOM HOLD ING(PERU) N. V.	ANTILLAS HOLANDESAS	11/12/2000	10,000.00
14	CONSORCIO SKANSKA BOT AB	SUECIA	10/03/200 0	8,955.00
15	BIMABEL INTERNATIONAL LLC	ESTADOS UNIDOS	3/07/2000	7,969.20
16	BELLSOUTH ADVERTISING & PUBLISHING PERU (B.V.I.) LIMITED	ISLAS VIRGENES	7/04/2000	7,586.00
17	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED	ISLAS VIRGENES	18/05/2000	7,524.94
18	ACEA (AZIENDA COMUNALE ENERGIA E AMBIENTE)	ITALIA	30/03/2000	5,099.94
19	BANCA INTESA S.P.A	ITALIA	28/11/2000	5,000.00
20	COMSAT INTERNATIONAL INC.	ESTADOS UNIDOS	14/12/2000	5,000.00
21	NEXUS FILMS CORP.	PANAMÁ	3/07/2000	4,570.98
22	IMPREGILO INTERNATIONAL INFRAEST RUCTURES N.V.	HOLANDA	30/03/2000	4,099.94
23	INVERSIONES LÍQUIDAS S.A.C.	PERÚ	30/03/2000	4,000.03
24	TELEFONICA DEL PERÚ S.A.A.	PERÚ	16/06/2000	2,500.00
25	ELI LILLY INTERAMERICA INC.	ESTADOS UNIDOS	11/08/2000	2,137.00
26	AMCOR LIMITED	AUSTRALIA	28/02/2000	2,000.00
27	JUAN LEI SINCHO	PERÚ	14/03/2000	2,000.00
28	INVERSIONES EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO LIMITADA	CHILE	3/07/2000	500.00
29	INVERSIONES PADE BEST LIMITAD A	CHILE	3/07/2000	500.00
			TOTAL	924,602.25

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

8.2001

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	INVERSIONES ELEGIA S.R.L	PERÚ	11/12/2001	227,101.00
2	DUKE ENERGY INTERNATIONAL PERU INVESTMENT NO1 LTD.	BERMUDA	24/07/2001	200,000.00
3	EMBONOR HOLDINGS S.A.	CHILE	2/02/2001	145,673.80
4	TRANSAMERICA ENERGY COMPA NY	ISLAS CAIMAN	11/12/2001	116,689.31
5	NII MERCOSUR TELECOM S.L.	ESPAÑA	31/05/2001	100,000.00
6	PSEG AMERICAS LTD.	BERMUDA	11/12/2001	29,877.72
7	PD PERU INC.	ESTADOS UNIDOS	19/03/2001	15,000.00
8	FRAPORT AG FRANKFURT AIRPORT SERVICES WORLWIDE	ALEMANIA	2/02/2001	12,825.00
9	FRAPORT AG FRANKFURT AIRPORT SERVICES WORLWIDE	ALEMANIA	2/02/2001	12,825.00
10	ANGLO QUELLAVECO LIMITED	ISLAS VIRGENES	8/05/2001	10,000.00
11	OILTANKING GMBH	ALEMANIA	11/05/2001	10,000.00
12	TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP (TENCO)	BAHAMAS	19/12/2001	10,000.00
13	TRANSELCA S.A. E.S.P.	COLOMBIA	29/03/2001	9,770.11
14	DIVEO PERU INC	ESTADOS UNIDOS	9/02/2001	9,000.00
15	UNITED LATIN AMERICA INC	ESTADOS UNIDOS	5/10/2001	8,410.10
16	ENTEL INVERSIONES S.A.	CHILE	31/01/2001	5,940.00
17	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.(ENTEL CHILE S.A.)	CHILE	31/01/2001	5,060.00
18	ALTERRA LIMA HOLDINGS LTD.	ISLAS CAIMAN	2/02/2001	5,000.00
19	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	COLOMBIA	29/03/2001	5,000.00
20	AMERICAN LIFE INS URANCE COMPANY (ALICO)	ESTADOS UNIDOS	21/06/2001	5,000.00
21	SOUTH AMERICAN CROSSING LTD.	BERMUDA	28/12/2001	5,000.00
			TOTAL	948,172.05

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

9.2002

N°	EMPRESA INV ERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	INTERNATIONAL POWER S.A. (ANTES S UEZ-TRACTEBEL S.A.)	BELGICA	25/10/2002	16,800.00
2	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	COLOMBIA	26/07/2002	8,000.00
3	INTERCO NEXION ELECT RICA S.A. E.S.P.	COLOMBIA	26/07/2002	6,000.00
4	TRANSELCA S.A. E.S.P.	COLOMBIA	26/07/200 2	6,000.00
5	TYCO GROUP S.A.R.L.	LUXEMBURGO	5/07/2002	5,000.00
			TOTAL	41,800.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

10.2003

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	BANCA INTESA S.P.A	ITALIA	6/02/2003	399,290.00
2	MINORCO PERU HOLDINGS LIMITED	ISLAS VIR GENES	26/09/2003	10,000.00
3	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	PERÚ	14/01/2003	5,127.40
4	JJC CONTRATISTAS GENERALES S.A.	PERÚ	14/01/2003	5,002.80
5	UMICORE	BELGIC A	19/02/2003	5,000.00
6	MONTHIERS S.A	URUGUAY	26/09/2003	5,000.00
7	BESCO S.A.	PERÚ	14/01/2003	2,171.52
			TOTAL	431,591.72

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

11.2004

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	THE COCA -COLA EXPORT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	2/03/200 4	129,482.96
2	XSTRATA SOUTH AMERICA LIMITED	ISLAS CAIMAN	29/09/2004	22,000.00
3	SONATR ACH INTERNATIONAL PIPELINES CORPORATION BVI	ISLAS VIRGENES	17/02/2004	20,830.00
4	SN POWER HOLDING PERÚ PTE LTD.	SINGAPUR	5/02/2004	20,000.00
5	CONSTRUCT ORA NORBERTO ODEBRECHT	PERÚ	21/07/2004	7,000.00
6	CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A	ESPAÑA	10/11/2004	5,500. 00
			TOTAL	204,812.96

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

12.2005

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	SERCOTEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	MEXICO	5/05/20 05	21,100.00
2	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.	MEXICO	17/08/2005	10,000.00
3	KLG LIMITED	ISLAS CAIMAN	31/08/2005	10,000.00
4	CHARIOT RESOURCES LIMITED	CANADA	31/08/2005	10,000.00
5	HIDALGO E HIDALGO S.A.	ECUADOR	15/09/2005	5,250.00
6	SYLVAN I B. V	HOLANDA	23/02/2005	5,000.00
			TOTAL	61,350.00

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

13.2006

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	XSTRATA SOUTH AMERICA LIMITED	ISLAS CAIMAN	29/08/2006	634,023.39
2	GERDAU S.A.	BRASIL	3/07/2006	197,490.24
3	THE BANK OF NOVA SCOTIA	CANADA	28/06/2006	100,000.00
4	ENAP REFINERÍAS S.A.	CHILE	22/02/2006	37,500.00
5	P&O DOVER (HOLDINGS) LIMITED	INGLATERRA	12/07/2006	33,577.47
6	GLOBAL CROSSING INTERNATIONAL NETWORKS LTD.	BERMUDA	17/04/2006	29,000.00
7	HSBC LATIN AMERICA HO LDINGS (UK) LIMITED	INGLATERRA	12/06/2006	26,000.00
8	INKIA HOLDINGS (KALLPA) LIMITED	REINO UNIDO	8/06/2006	18,000.00
9	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.	BRASIL	21/02/2006	10,730.08
10	THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	16/05/2006	10,228.00
11	CONTROLADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	MEXICO	11/05/2006	7,615.76
12	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.	BRASIL	21/02/2006	6,813.28
13	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.	BRASIL	21/02/2006	6,225.00
14	CONSTRUCOES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A	PERÚ	19/10/2006	5,973.07
15	SOCIEDAD DE INVERSIONES INTER NACIONALES PARQUE ARAUCO S.A.	CHILE	13/12/2006	5,500.00
16	ODEBRECHT INVESTIMENTOS EM INFRA -ESTRUTURA LTDA.	BRASIL	18/01/2006	5,000.00
17	CONSTRUCTORA AN DRADE GUTIER REZ S.A.	BRASIL	21/02/2006	5,000.00
18	UNIPORT S.A.	PERÚ	12/07/2006	5,000.00
19	CFG PERU INVESTMENTS PTE. LTD.	SINGAPUR	14/12/2006	5,000.00
			TOTAL	1,148,676.29

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

14.2007

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	GOLD FIE LDS CORONA (BVI) LIMITED	ISLAS VIRGENES	3/10/2007	404,525.95
2	NII MERCOSUR TELECOM S.L.	ESPAÑA	21/09/2007	166,542.95
3	STAFEDOUBLE SL SOCIEDAD UNIPERSONAL	ESPAÑA	16/04/2007	30,000.00
4	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A.	ESPAÑA	11/07/2007	29,700.00
5	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.	COLOMBIA	6/06/2007	25,000.00
6	DEUTSCHE BANK AG	ALEMANIA	13/12/2007	25,000.00
7	RIO BLANCO COPPER LIMITED	ISLAS CAIMAN	1/06/2007	24,291.15
8	FRAPORT AG FRANKFURT AIRPORT SERVICES WORLWIDE	ALEMANIA	5/12/2007	20,319.57
9	FRAPORT AG FRANKFURT AIRPORT SERVICES WORLWIDE	ALEMANIA	5/12/2007	15,823.11
10	AEI PERU HOLDINGS LTD	ISLAS CAIMAN	6/12/2007	12,000.00
11	POLYSIUS AG	ALEMANIA	19/12/2007	9,000.00
12	HIDALGO E HIDALGO S.A.	ECUADOR	18/10/2007	5,250.00
13	RENTING CO LOMBIA S.A.	COLOMBIA	22/05/2007	5,000.00
14	INTERNEXA S.A. E.S.P.	COLOMBIA	20/11/2007	5,000.00
15	CFG INVESTMENT S.A.C.	PERÚ	17/12/2007	5,000.00
			TOTAL	782,452.74

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

15.2008

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	CENCOSUD INTERNACIONAL LIMITADA	CHILE	22/01/2008	500,000.00
2	ENDESA LATINOAMERICA S.A.	ESPAÑA	14/10/2008	414,283.90
3	SN POWER HOLDING PERÚ PTE LTD.	SINGAPUR	28/02/2008	242,000.00
4	ISONOR TRANSMISION S.A.C.	PERÚ	18/07/2008	80,000.00
5	PAN PACIFIC COPPER C O., LTD	JAPÓN	21/02/2008	70,000.00
6	HSBC LATIN AMERICA HOLDINGS (UK) LIMITED	INGLATERRA	23/09/2008	50,000.00
7	ISOLUX CORSÁN CONCESIONES S.A.	ESPAÑA	18/07/2008	40,000.00
8	CELEO / GRUPO ELECNOR	ESPAÑA	18/07/2008	40,000.00
9	HSBC INVERSIONE S S.A.	CHILE	18/02/2008	25,000.00
10	DESARROLLOS E INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.	CHILE	6/03/2008	13,800.00
11	TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR S.A. E.S.P.	COLOMBIA	22/09/2008	10,000.00
12	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLI COS	COLOMBIA	22/09/2008	10,000.00
13	ABENGOA PERU S.A.	PERÚ	29/04/2008	5,000.00
14	INDUSTRIAS POLYT EX S.A.	CHILE	11/06/2008	5,000.00
15	OASIS OLIVES PTY. LTD.	AUSTRALIA	26/06/2008	5,000.00
16	UNITED INVESTMENT SERVICES LIMITED	REINO UNIDO	17/09/2008	5,000.00
17	INVERSIONES COMERCIALES D&S UNO LIMITADA	CHILE	19/11/2008	5,000.00
			TOTAL	1,520,083.90

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

16.2009

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	THE BANK OF NOVA SCOTIA INTERNATIONAL LIMITED	BAHAMAS	21/10/2009	300,146.19
2	ASA IBEROAMERICA S.L.	ESPAÑA	21/12/2009	220,000.00
3	AEI CHILCA HOLDINGS LTD.	ISLAS CAIMAN	30/06/2009	135,337.50
4	GFP DUNAS PARTNERS HOLDING INC	ISLAS CAIMAN	14/04/2009	27,000.00
5	HIDALGO E HIDALGO S.A.	ECUADOR	24/07/2009	25,675.00
6	CUSCO PIP ELINES LIMIT ED	PERÚ	7/09/2009	15,000.00
7	CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION S.A.	PERÚ	24/07/2009	13,825.00
8	CONSORCIO HOTELERO GLOBAL S.A.	CHILE	25/03/2009	12,260.00
9	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.	MEXICO	10/08/2009	10,000.00
10	SALFA INTERNACIONAL LIMITADA	CHILE	15/09/2 009	9,090.11
11	CONSTRUCTORA OAS LTD.	BRASIL	9/01/2009	6,000.00
12	ASA INVESTMENT AG	SUIZA	27/11/2009	6,000.00
13	MARUBENI CORPORATION	JAPÓN	10/07/2009	5,800.08
14	OHL CONCESIONES S.L.	ESPAÑA	19/06/2009	5,000.00
15	SHV INTERHOLDING AG	SUIZA	22/09/2009	5,000.00
			TOTAL	796,133.88

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

17.2010

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	SN POWER PERÚ S.A.	PERÚ	24/11/2010	140,000.00
2	QUIMPAC S.A.	PERÚ	15/11/2010	73,724.97
3	HSBC LATIN AMERICA HOLDINGS (UK) LIMITE D	INGLATERRA	27/05/2010	60,000.00
4	PAN PACIFIC COPPER CO., LTD	JAPÓN	16/08/2010	51,000.00
5	P&O DOVER (HOLDINGS) LIMITED	INGLATERRA	6/04/2010	33,751.70
6	INVERSORA FALKEN S.A.	URUGUAY	16/06/2010	26,932.20
7	AEI PERU HOLDINGS LTD	ISLAS CAIMAN	30/03/2010	24,000.00
8	PROMIGAS SA ESP	COLOMBIA	30/03/2010	16,000.00
9	COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.C.	PERÚ	23/06/2010	15,853.77
10	LINEA AMARILLA BRASIL PARTICIPACOES S.A.	BRASIL	6/09/2010	15,000.00
11	TERTIR - TERMINAIS DE PORTUGAL, S.A.	PORTUGAL	23/06/2010	12,683.02
12	CFG INVESTMENT S.A.C.	PERÚ	29/12/2010	12,000.00
13	INKIA HOLDINGS (KALLPA) LIMITED	REINO UNIDO	5/08/2010	9,505.52
14	COSAPI S.A.	PERÚ	9/12/2010	8,498.91
15	AFFILIATED COMPUTER SERVICES SOLUTIONS FRANCE SAS	FRANCIA	13/05/2010	6,959.98
16	INVERSIONES BRE CA S.A.	PERÚ	24/09/2010	5,610.00
17	INVERSIONES NITTRA S.A.	CHILE	24/09/2010	5,390.00
18	ODEBRECHT INVESTIMENTOS EM INFRA -ESTRUTURA LTDA.	BRASIL	4/06/2010	5,000.00
19	AMCOR LIMITED	AUSTRALIA	30/06/2010	5,000.00
20	CONSTRUTORA OAS LTDA	BRASIL	6/09/2010	5,000.00
			TOTAL	531,910.07

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

18.2011

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	ANGLO QUELLAVECO S.á.r.l.	LUXEMBURGO	27/07/2011	430,000.00
2	PERU COPPER SYNDICATE, LTD.	ISLAS CAIMAN	22/11/2011	365,000.00
3	MVM RESOURCES INTERNATIONAL B.V..	HOLANDA	13/06/2011	166,055.20
4	DIA BRAS EXPLORATION INC.	CANADA	13/09/2011	140,000.00
5	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	COLOMBIA	13/12/2011	52,525.69
6	INVERSIONES SUDAMÉRICA LIMITADA	CHILE	27/07/2011	51,094.43
7	APM TERMIN ALS B.V.	PAISES BAJOS	26/07/2011	32,640.00
8	BANCO SANTANDER S.A.	ESPAÑA	19/05/2011	19,800.00
9	CALLAO PORT HOLDING B.V.	PAISES BAJOS	26/07/2011	18,560.00
10	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.	COLOMBIA	13/12/2011	17,508.31
11	MINERA IRL LIMITED	JERSEY	4/10/2011	16,780.00
12	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	29/04/2011	14,833.78
13	CENTRAL PORTUARIA S.A.C.	PERÚ	26/07/2011	12,800.00
14	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.	MEXICO	23/11/2011	12,000.00
15	WORLD CEMENT GROUP, S.L.	ESPAÑA	25/11/2011	10,254.33
16	SN POWER PERÚ HOLDING S.R.L.	PERÚ	27/07/2011	9,450.00
17	INKIA HOLDINGS (KALLPA) LIMITED	REINO UNIDO	9/12/2011	8,388.80
18	SN POWER PERÚ HOLDING S.R.L.	NORUEGA	6/05/2011	7,450.00
19	CEMENTOS BIO BIO S.A.	CHILE	23/11/2011	6,412.54
20	VOTORANTIM CIMENTOS S.A.	BRASIL	22/11/2011	6,410.22
21	HOLDING NITRATO S S.A.	PERÚ	27/07/2011	5,368.65
22	GRUPO T SOLAR GLOBAL S.A.	ESPAÑA	7/03/2011	5,000.00

23	GRUPO T SOLAR GLOBAL S.A.	ESPAÑA	7/03/2011	5,000.00
24	INVERSI ONES ALTAIR S.A.	CHILE	10/06/2011	5,000.00
25	ASA IBEROAMERICA S.L.	ESPAÑA	14/07/2011	5,000.00
26	RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A.U.	ESPAÑA	16/08/2011	5,000.00
27	FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y RECURSOS NATURALES	PERÚ	16/08/ 2011	5,000.0 0
28	TAWA SOLAR FUND LP	ESTADOS UNIDOS	28/11/2011	5,000.00
29	TAWA SOLAR FUND LP	ESTADO S UNIDOS	28/11/2011	5,000.00
30	FITESAFIBERWEB LIMITED	REINO UNIDO	28/11/2011	5,000.00
31	EOLTEC ENERGY, S.L.	ESPAÑA	22/12/2011	5,000.00
			TOTAL	1,453,331 .95

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

19.2012

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	ODEBRECHT E NERGÍA DEL PERÚ S.A.	PERÚ	8/06/2012	220,000.00
2	ODEBRECHT ENERGÍA S.A.	BRASIL	6/06/2012	132,000.00
3	NII MERCOSUR TELECOM S.L.	ESPAÑA	25/09/2012	109,358.10
4	INTERNATIONAL POWER S.A. (ANTES SUEZ - TRACTEBEL S.A.)	BELGICA	20/12/2012	93,165.83
5	CONTOURGL OBAL LATAM S.A.	COLOMBIA	23/01/2012	48,000.00
6	NII MERCOSUR MÓVILES S.L.	ESPAÑA	25/09/2012	31,550.90
7	BANCO SANTANDER S.A.	ESPAÑA	3/09/2012	29,700.00
8	GRAÑA Y MO NTERO S.A.A.	PERÚ	12/03/2012	26,794.70
9	HUDBAY PERU INC.	CANADA	23/01/2012	20,000.00
10	HOLDING NITRATOS S.A.	PERÚ	28/09/2012	12,980.38
11	INVERSIONES NITTRA S.A.	CHILE	14/08/2012	10,237.45
12	CENCOSUD PERU S.A.	PERÚ	14/03/2012	9,516.84
13	COBRA CONC ESIONES S.L.	ESPAÑA	21/09/2012	8,993.43
14	FERROVÍAS SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA	ARGENTINA	19/01/2012	8,931.57
15	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	PERÚ	17/01/2012	8,261.49
16	ACCIONA AGUA S.A.U.	ESPAÑA	17/01/2012	8,027.92
17	TRANSMASIVO S.A.	COLOM BIA	18/05/20 12	7,322.92
18	CAMIL INTERNACIONAL S.A.	ARGENTINA	23/01/2012	7,000.00
19	REXEL DEVELOPP EMENT SAS	FRANCIA	25/09/2012	6,236.48
20	SIGMA ENERGÍAS S.L.	ESPAÑA	23/01/2012	5,000.00
21	GOLA S.A.	ANDORRA	23/01/2012	5,000.00
22	CARAWAY HOLDINGS INC .	PANAMÁ	1/02/2012	5,000.00
23	GRUPO T-SOLAR GLOBAL S.A.	ESPAÑA	18/06/2012	5,000.00
24	GRUPO T-SOLAR GLOBAL S.A.	ESPAÑA	18/06/2012	5,000.00
25	SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PORVENIR S.A.	CHILE	23/08/2012	5,000.00
			TOTAL	828,078.02

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

20.2013

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	IC POWER HOLDINGS (KALLPA) LIMITED	BERMUDA	22/08/2013	106,522.65
2	ODEBRECHT PARTICIPACOES E INVESTIMENTOS S.A.	BRASIL	17/07/2013	90,000.00
3	SN POWER PERÚ S.A.	PERÚ	3/05/2013	60,000.00
4	INDUSTRIAL AND COMMERC IAL BANK OF CHINA LIMITED	CHINA	10/01/2013	50,000.00
5	SAN ISIDRO L.P.	CANADA	17/12/2013	49,999.80
6	IC POWER HOLDINGS (KALLPA) LIMITED	BERMUDA	18/01/2013	37,862.49
7	EEB PERU HOLDINGS LTD.	ISLAS CAIMAN	26/02/2013	36,000.00
8	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.	MEXICO	3/04/2013	35,000.00
9	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.	BRASIL	19/07/2013	30,000.00
10	PROMIGAS SA ESP	COLOMBIA	26/02/2013	24,000.00
11	VOTORANTIM CIMENTOS S.A.	BRASIL	17/01/2013	22,125.00
12	CEMENTOS BIO BIO S.A.	CHILE	17/01/2013	22,125.00
13	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	COLOMBIA	23/05/2013	20,899.32
14	MINAS PEÑOLES S.A DE C.V.	MEXICO	13/09/2013	20,000.00
15	ZIBO HONGDA MINING CO. LTD.	CHINA	19/03/2013	10,000.00
16	TRANSPORTADORA DE GAS INTER NACIONAL S.A . E.S.P.	COLOMBIA	23/05/2013	10,000.00
17	BANCO SANTANDER S.A.	ESPAÑA	24/04/2013	8,250.00
18	WORLD CEMENT GROUP, S.L.	ESPAÑA	17/01/2013	7,690.77
19	SKBERGÉ S.A.	CHILE	17/05/2013	6,750.00
20	CONCAY S.A.	COLOMBIA	11/09/2013	5,415.96
21	RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A.U.	ESPAÑA	24/07/2013	5,280.70
22	DREAMS PERÚ S.A.	CHILE	3/07/2013	5,000.00
23	FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y RECURSOS NATURALES	PERÚ	24/07/2013	5,000.00
24	ABENGOA PERÚ S.A. y ABENGOA TRANSMISIÓN NORTE S.A.	PERÚ	18/12/2013	5,000.00
			TOTAL	672,921.71

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

21.2014

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	ODEBRECHT LATIN FINANCE S.a.r.l .	LUXEMBUR GO	29/08/2014	270,836.90
2	ODEBRECHT LATIN FINANCE S.a.r.l .	LUXEMBURGO	23/12/2014	176,746.85
3	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE POR DUCTOS S.A .C.	PERÚ	28/11/2014	131,250.00
4	IC POWER HOLDINGS (KALLPA) LIMITED	BERMUDA	22/08/2014	82,364.94
5	ODEBRECHT E NERGÍA DEL P ERÚ S.A.	PERÚ	12/09/2014	44,900.00
6	ENAGAS INTERNACIONAL S.L.U.	ESPAÑA	28/11/2014	43,750.00
7	ODEBRECHT PARTICIPACOES E INVESTIMENTOS S.A.	BRASIL	8/05/2014	38,276.42
8	IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS	ESPAÑA	29/04/2014	30,000.00
9	CONTOURGLOBAL LATAM S.A.	COLOMBIA	18/08/2014	28,594.40
10	IC POWER HOLDINGS (KALLPA) LIMI TED	BERMUDA	15/05/2014	27,472.50
11	VIALIA SOCIEDAD GESTORA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.L.	ESPAÑA	29/04/2014	21,900.00
12	SALINI IMPREGILO S.P.A.	ITALIA	29/04/2014	21,900.00
13	ANSALDO STS S.P.A.	ITALIA	29/04/2014	20,280.00
14	BANCO SANTANDER S.A .	ESPAÑA	2/10/2014	19,800.00
15	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	PERÚ	8/05/2014	18,959.35

16	SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, LIMA OFFICE	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	26/12/2014	18,599.88
17	FRESNILLO PLC	REINO UNIDO	29/12/2014	16,000.00
18	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.	BRASIL	8/05/2014	14,308.94
19	ANSALDOBREDA S.P.A.	ITALIA	29/04/2014	13,920.00
20	COSAPI S.A.	PERÚ	29/04/2014	12,000.00
21	GAS NATURAL INTERNACIONAL SDG S.A.	ESPAÑA	30/07/2014	10,600.00
22	PROMIGAS SA ESP	COLOMBIA	14/04/2014	10,000.00
23	PATTAC EMPREENDIMENTOS E PARTICIPACOES S.A.	BRASIL	13/11/2014	9,295.00
24	TUCUMAN N . ENGENHARIA E EMPREENDIMENTOS LTDA.	BRASIL	13/11/2014	9,295.00
25	FORTESOLO SERVICOS INT EGRADOS LTDA	BRASIL	13/11/2014	9,295.00
26	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	PERÚ	30/07/2014	8,925.00
27	TENEDORA DE ACCIONES DE GENERADORA ELÉCTRICA MOLLOCO S.A.C.	PERÚ	14/07/2014	7,500.00
28	SERVINOGA S.L.	ESPAÑA	13/11/2014	5,005.00
29	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	ESPAÑA	24/01/2014	5,000.00
30	SALLY CHILE HOLDING SP A	CHILE	29/01/2014	5,000.00
31	PAMPUL HOLDCO, S.L.	ESPAÑA	18/02/2014	5,000.00
32	COBRA CONCESIONES S.L.	ESPAÑA	2/10/2014	5,000.00
33	FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y RECURSOS NATURALES	PERÚ	10/10/2014	5,000.00
34	RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A .U.	ESPAÑA	20/10/2014	5,000.00
35	LATAM ENERGY CHILE SpA	CHILE	29/12/20 14	5,000.00
			TOTAL	1,156,775.17

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

22.2015

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	FALABELLA PERÚ S.A.A.	PERÚ	30/10/2015	418,260.57
2	INVERSIONES INVERFAL PERÚ SpA	CHILE	10/11/2015	397,239.05
3	ENTEL INVERSIONES S.A.	CHILE	16/01/2015	300,000.00
4	MCQ COPPER LTD.	REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	25/09/2015	220,000.00
5	ODEBRECHT ENERGÍA DEL PERÚ S.A.	PERÚ	9/04/2015	141,000.00
6	SANTA SOFÍA PUERTOS S.A.	PERÚ	28/04/2015	40,000.00
7	INGLEBY PERÚ HOLDING S. A.C.	PERÚ	1/04/2015	36,050.15
8	CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.	ARGENTINA	5/11/2015	21,167.04
9	ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.	PERÚ	5/11/2015	21,167.04
10	COBRA CONCESIO NES S.L.	ESPAÑA	9/12/2015	20,165.00
11	TV AZTECA SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE / TENDAI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	MÉXICO	14/10/2015	18,000.00
12	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.	COLOMBIA	24/06/2015	14,474.90
13	RED ELÉCTRICA DEL SUR S.A.	PERÚ	29/12/2015	13,000.00
14	TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AG UAS S.A.	ESPAÑA	4/03/2015	11,160.00
15	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	ESPAÑA	4/03/2015	7,440.00
16	TENEDORA DE ACCIONES DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PE RUANAS S.A.C . / ISOLUX INGENIERÍA S.A.	PERÚ / ESPAÑA	14/09/2015	5,312.50
17	EMPRESA NACIONAL DE TELE COMUNICACIONES S.A.	CHILE	16/01/2015	5,000.00
18	COBRA PERÚ S.A.	PERÚ	3/02/2015	5,000.00
19	GRUPO LAR ACTIVIDAD RESIDENCIAL S.L.	ESPAÑA	8/04/2015	5,000.00

20	RED EL ÉCTRICA INTERNACIONAL S.A.	ESPAÑA	5/10/2015	5,000.00
21	RED ELÉCTRICA DEL SUR S.A.	PERÚ	5/10/2015	5,000.00
22	INVERSIONES SAN JERÓNIMO LIMITADA	CHILE	20/11/2015	5,000.00
23	TENEDORA DE ACCIONES DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PERUANAS S.A.C. / ISOL UX INGENIERÍ A S.A.	PERÚ/ESPAÑA	20/11/2015	5,000.00
24	INVERSIONES HGR LIMITADA	CHILE	29/12/2015	5,000.00
25	ABENGOA PERÚ S.A.	PERÚ	30/12/2015	5,000.00
			TOTAL	1,729,436.24

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

23.2016

N°	EMPRESA INVERSIONISTA	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO (En miles de dólares)
1	GLL LATI N AMERICA PROPERTIES FUND FCP -FIS	LUXEMBURGO	9/09/2016	14,200.00
2	COBRA PERÚ S.A.	PERÚ	11/02/2016	12,953.25
3	CARBON LATIN AMERICA GMBH	AUSTRIA	26/01/2016	5,000.00
4	TRENTWOOD INVEST, S.L. y BOW POWER, S.L.	ESPAÑA	7/03/2016	5,000.00
			TOTAL	37,153.25

Fuente: Estadísticas Generales. Portal de Inversiones. Agencia de promoción de la inversión privada – Perú. Consulta: julio de 2017. http://www.investinperu.pe/. Actualizado al 26/09/2016. Elaboración propia.

Autor

Francisco Durand (Ph.D. University of California at Berkeley) es profesor principal de Ciencia Politica de la PUCP. Ha trabajado temas de empresariado y politica en el Perú y America Latina y actualmente se encuentra investigando la captura del Estado. Su ultimo libro es "Odebrecht: la empresa que capturaba gobiernos" (2018).

El estudio con todos anexos esta disponible como:
http://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/14945.pdf

Pie de imprenta

Fundación Friedrich Ebert en Perú
Av. Camino Real 456 - Torre Real Of. 901,
San Isidro, Lima, Perú
Apartado 180955, Lima 18

Astrid Becker
Representante en Perú
Fundación Friedrich Ebert

Coordinación FES:
María del Pilar Sáenz C.

Fundación Friedrich Ebert

La Fundación Friedrich Ebert (FES), fundada en 1925 en Alemania, es una institución privada de utilidad pública comprometida con las ideas de la Democracia Social. Lleva el nombre del primer presidente del Estado alemán elegido democráticamente, Friedrich Ebert, y es portadora de su legado en cuanto a la configuración política de la libertad, la solidaridad y la justicia social. A este mandato corresponde la Fundación en el interior y exterior de Alemania con sus programas deformación política, de cooperación internacional y de promoción de estudios e investigación.

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Friedrich Ebert Stiftung.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich Ebert Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.